



Universidad de Concepción – Campus Los Ángeles
Escuela de Educación,
Departamento de Didáctica, Currículum y Evaluación

**IMPLEMENTACIÓN DEL DECRETO N°83
EN ESTABLECIMIENTOS REGULARES Y ESPECIALES
DE LA CIUDAD DE LOS ÁNGELES.**

Seminario para optar al Grado de Licenciado en Educación y al título de Profesor Diferencial, Mención Deficiencia Mental.

Seminaristas

Srta. Cristina Denisse Lorens Ríos

Srta. Estefani Paola Méndez Morales

Srta. Paula Irene Paredes Jara

Srta. Camila Andrea Saavedra Hermosilla

Profesor guía

Mg. Jacqueline Alejandra Valdebenito Villalobos

Comisión evaluadora

Dra. Xeny A. Godoy Montecinos

Mg. Andrea Del Pilar Tapia Figueroa

Los Ángeles, Agosto 2018



En dedicatoria a todos los docentes que fueron parte de nuestra formación académica, por su apoyo y paciencia a lo largo de estos años de universidad.

A nuestra profesora guía Jacqueline Valdebenito, por orientarnos y entregarnos las herramientas necesarias para culminar con éxito esta investigación.

AGRADECIMIENTOS



En primer lugar quiero agradecer al amor de mi vida, por entregarme siempre su apoyo y afecto incondicional, por ayudarme en cada tarea y desafío que se presentó en mi vida como universitaria y por siempre creer en mí...

A mi familia por entregarme en cada momento una palabra de amor y aliento a pesar de la distancia especialmente a mis hermanas por todo su apoyo e inmenso cariño. A mis suegros por siempre acompañarme y apoyarme en este hermoso y gran proceso.

A mis amigas por todas esas risas y momentos inolvidables que vivimos juntas, por hacer que todo mi proceso universitario sea estupendamente maravilloso y por siempre animarme y ayudarme en esta ciudad hermosamente lejana.

Y a mí por darme la oportunidad de vivir esta gran y hermosa experiencia.

*“El triunfo no está en el vencer siempre,
sino en nunca rendirse”*

Estefani Méndez Morales

A mis padres Marlene y Hernán, y mi hermano Fernando, que son y han sido siempre mi pilar fundamental para seguir mis sueños y cumplir mis metas. En especial a mi madre, que me dio la vida y me ha enseñado a ser una mujer luchadora, como ella lo ha sido siempre.

A mis abuelitos, padrinos y a toda mi familia, por ser un gran apoyo.

A mi amor Samy, por darme su apoyo desde el primer día de carrera, por acompañarme en las largas noches de estudio y darme su hombro para descansar.

A Martín Renato, mi pequeño hijo, mi fuente más pura de amor, esfuerzo, energía y felicidad. De quién he robado tiempo valioso para dedicar a mis estudios, por ser esa sonrisa, ese beso y ese abrazo cuando siento que ya no puedo más, por ser mi principal motivación, por ser mi sol que alumbra mi despertar de cada día y mi luna que alumbra mis temores.

A mis amigas de la vida, y las que conocí en esta etapa, por ser quienes llenaron de alegrías y risas interminables día a día.

*“Para empezar un gran proyecto, hace falta valentía. Para
terminar un gran proyecto, hace falta perseverancia”*

Paula Paredes Jara

Gracias a Dios por permitirme tener y disfrutar a mi familia, por no soltar nunca mi mano durante estos años y darme la oportunidad de realizar uno más de mis sueños. Gracias a mi familia por apoyarme en cada decisión y proyecto.

A mis padres por ser los principales promotores de todos mis anhelos, por confiar y creer en mí. A mi hermana por soportar mis enojos provocados por el estrés, por ser una partner, y darme el aliento necesario para culminar esta etapa.

A mi hijo, por ser mi fuente de motivación e inspiración para poder superarme cada día más, por estar a mi lado estos casi 5 años de universidad con la mejor cara en cada clase, charla, seminario o reunión.

A mis amigas de la "u" por toda la paciencia, los buenos momentos, las tantas risas y hacer de mi estadía universitaria la mejor.

A mis amigas de toda la vida Katya, Cata, Cami, Negra y Maka, por ser fundamentales en cada uno de mis logros. Y a Francisco, por todo el amor, la entrega y ayuda desde siempre, para cumplir cada una de mis locuras, en especial por caminar ahora de mi mano.

"Los grandes logros nacen de grandes sacrificios, nunca son frutos del egoísmo"

"Besos al cielo mi Norita".

Camila Saavedra Hermosilla

Al finalizar este proceso le agradezco por sobre todas las cosas a Jehová Dios por darme las energías, la fortaleza y el aguante durante toda mi vida. Agradezco a mis hermanas y a mi padre, por todo el apoyo y contención que me han brindado.

En especial gracias a mi madre Mireya quien siempre ha sido mi pilar en la vida, que con amor me ha impartido valores, consejos y palabras de aliento, que me han ayudado a crecer como persona y alcanzar mis metas. Gracias mamá por demostrarme que de la mano de Jehová todo es posible.

Agradezco a mi tía Ximena por estar siempre presente en toda esta etapa de mi vida junto con su esposo Héctor y mi querido primito Bastián quien con su amor y alegría ha llenado mi vida. A mis amigas y amigos por la paciencia, por su apoyo y comprensión en todo momento. A mi amiga Verena, por siempre estar ahí junto a su familia, brindándome palabras de ánimo, cariño y apoyo durante todos estos años.

"Tati weychan tañi kidukünongeel, bey ta wewngelay müten"

"La única lucha que se pierde es la que se abandona"

Cristina Lorens Ríos

ÍNDICE

RESÚMEN.....	10
ABSTRACT	12
INTRODUCCIÓN	13
CAPÍTULO I:.....	15
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	15
JUSTIFICACIÓN	21
PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN	25
Pregunta de investigación:.....	25
Objeto de Estudio:	25
Objetivo General:	25
Objetivos Específicos:.....	25
Hipótesis	25
CAPÍTULO II: MARCO REFERENCIAL	26
1. Conceptos básicos de la Educación Especial en Chile:.....	27
2. Rol Docente.....	28
3. Rol del Establecimiento	28
4. El Profesor de Educación Diferencial en Chile.....	29
5. Horas pedagógicas	31

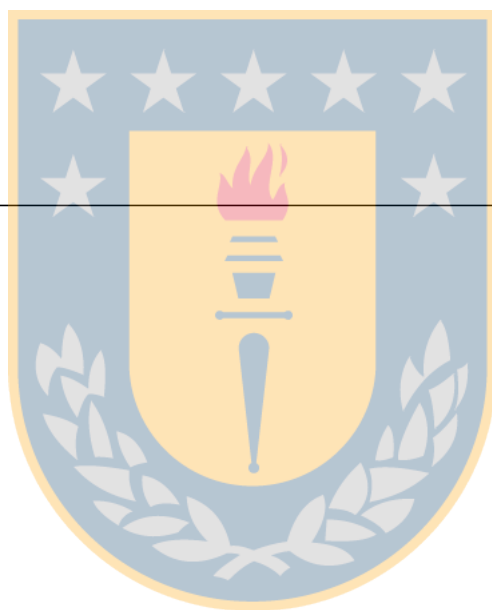


6. Atención a la diversidad.....	32
7. Trabajo colaborativo	33
8. Decreto 170	34
9. Decreto n° 83	35
10. Diseño Universal para el Aprendizaje.....	36
11. Adecuación curricular	38
12. Plan de Adecuación Curricular	39
13. Barreras para el aprendizaje.....	40
CAPÍTULO III: DISEÑO METODOLÓGICO	41
Enfoque.....	42
Tipo de Investigación.....	42
Instrumentos para recoger información.....	42
Dimensión Temporal.....	43
Unidad de Análisis	43
Muestra	44
MUESTRA.....	44
Técnicas de recolección de información	45
Técnica de análisis.....	45
Plan de análisis	46

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS CUALITATIVO	48
ANÁLISIS DE RESULTADOS: CODIFICACIÓN ABIERTA	49
CODIFICACIÓN AXIAL.....	120
CODIFICACIÓN SELECTIVA	126
DEFINICIÓN DE CATEGORÍAS Y SUB CATEGORÍAS EMERGENTES.....	127
CAPÍTULO V: ANÁLISIS CUANTITATIVO.....	131
CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES	146
PROYECCIONES.....	151
REFERENCIAS	153
ANEXOS.....	158



RESÚMEN



Este seminario tuvo como finalidad desarrollar una investigación, orientada a conocer el estado de la implementación de una nueva normativa en el marco de la educación, el Decreto N° 83, que entró en vigencia el año 2017 y que Aprueba Criterios y Orientaciones de Adecuación Curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales de educación parvularia y educación básica. Para ello se realizó una investigación de tipo mixta, en la cual se propuso como objetivo, identificar el estado en que se está implementando el decreto N° 83° a nivel curricular y de gestión en escuelas especiales y regulares de la ciudad de Los Ángeles. Se elaboraron: una entrevista semi-estructurada, la cual se aplicó a directivos y una encuesta, la cual se aplicó a docentes de educación parvularia, básica y especial de establecimientos regulares y especiales de la comuna de Los Ángeles; luego de su aplicación y análisis se pudo concluir que existe diversidad de opiniones, que se ajustan a la realidad de cada establecimiento educacional. La mayoría de los profesores constataron que la puesta en marcha del decreto fue una buena iniciativa, sin embargo no se ha observado un cambio significativo que se refleje en el rendimiento de los estudiantes, ellos reclaman la falta de capacitaciones e información sobre esta nueva normativa que entregue ideas y ejemplos más concretos.

Palabras claves: Decreto 83, Nueva normativa, Educación Diferencial, Establecimientos, Educación especial, Educación regular, Directivos, Docentes, Adecuación curricular.

ABSTRACT

This seminar aimed to develop a research, which aimed to know the status of the implementation of a new regulation in the context of education, the Decree N ° 83, which entered into force in the year 2017 and that it approves criteria and orientations of curriculum adaptation to needs edu students special policies for early childhood education and basic education. It conducted an investigation of mixed type, which was proposed as a goal, identify the State in which you are implementing Decree N ° 83 at the curricular level and management in regular and special schools in the city of Los Angeles. For this were developed: a semi-structured interview, which was applied to managers and a survey, which was applied to teachers of preschool education, basic and special of regular and special establishments in the commune of Los Angeles; After your application and analysis could be concluded that there is a diversity of opinions, which are adjusted to the reality of each educational establishment. Most of the teachers have noted that the implementation of the Decree was a good initiative, however, there have been a significant change that reflects the performance of students, they claim the lack of training and information on This new regulation which will deliver ideas and more specific examples.

Key words: 83 Decree, new regulations, differential education, establishments, special education, regular education, managers, teachers, curriculum adaptation.

INTRODUCCIÓN

En nuestro país, Chile, existen normativas que regulan el sistema educacional, entre ellas leyes y decretos, esto con el fin de desarrollar una educación inclusiva y de calidad. Sin embargo, para lograr una verdadera inclusión educativa era necesario implementar modificaciones a la normativa y gestión de las escuelas chilenas, no solo en cuanto a educación regular, sino también en la educación especial, de esta manera en los últimos quince años se empezaron a gestar una serie de cambios, entre los que se cuentan: el aumento significativo de la subvención para estudiantes con discapacidad, incrementó en la cobertura de integración de niños y jóvenes al sistema de educación regular y, elaboración de normativas específicas que favorecen este proceso de integración (MINEDUC, 2005). Estas modificaciones fueron el comienzo de grandes cambios en educación especial, influyendo notoriamente en cómo se integró la educación especial al contexto del sistema de educación regular, con el fin de que los niños con Necesidades Educativas Especiales fueran integrados a las escuelas regulares. Se esperaba que dichos niños desarrollaran mejor sus capacidades físicas, intelectuales y de relación con otros, desenvolviéndose con personas diferentes, además de favorecer su integración social, la igualdad de oportunidades y disminución en la discriminación que hay para las personas especiales (Jiménez y Vila, 1999).

Tal era y sigue siendo la preocupación por la integración de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales que la Ley 20.422/2010, declaró que era necesario velar por la plena inclusión social de las personas con discapacidad, asegurando el disfrute de sus derechos y eliminando cualquier forma de discriminación fundada en su condición. Dentro de los principios que esta ley promueve se encuentra la accesibilidad universal, que busca un diseño en el entorno, equivalente para todos, cómodo, estético y seguro, a favor de que todas las personas puedan convivir en equilibrio con su medio ambiente (Prett & Boudeguer, 2010). Sin embargo, la implementación de estas normativas no solo modifica las

infraestructuras o la organización en las escuelas regulares, también llegan a transformar la labor educativa y por lo tanto, los métodos que aplican los docentes para abarcar la enseñanza en diversidad.

El principal problema en lo curricular y de gestión es la existencia de los currículos inflexibles, los que plantean barreras no intencionadas al aprendizaje. Los estudiantes que se encuentran en unos falsos límites por ejemplo: estudiantes con discapacidades, estudiantes con altas capacidades cognitivas, son especialmente vulnerables en el acceso al contenido durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Sin embargo, incluso los alumnos que se pueden considerar promedio podrían no tener satisfechas sus necesidades de aprendizaje debido a un diseño curricular pobre (NCUDL, 2012).

Este problema de entrega de información y enseñanza se logra modificar con la implementación del Modelo Universal de Aprendizaje que como bien señalan McGuire, Scott y Shaw (2006) aplicado al ámbito educativo y organizacional, podría ser un nuevo paradigma que permita hacer efectiva la implementación de la inclusión y proporcionar acceso al currículo. Y es que un currículum diseñado universalmente, está específicamente diseñado para atender a un conjunto diverso de estudiantes con un amplio rango de habilidades sensoriales, motorices, cognitivas, afectivas y lingüísticas (Hitchcock y Stahl, 2003).

En Chile la implementación del Diseño Universal para el Aprendizaje en educación se realiza a través del Decreto N° 83, 2015 el cual se fundamenta en la normativa nacional e internacional, y en el Principio de Accesibilidad y Diseño Universal aplicado a la enseñanza, que promueven un cambio de enfoque y establecen la importancia de diversificar la respuesta educativa para ofrecer oportunidades de aprendizaje a todas y todos los estudiantes, especialmente a aquellos que enfrentan barreras para aprender y participar en la vida escolar, incluyendo a estudiantes con discapacidad y necesidades de apoyo más significativas (MINEDUC, 2009). Mediante esta investigación se profundizará en cómo se está ejecutando ese nuevo decreto en escuelas de la ciudad de Los Ángeles.

CAPÍTULO I:

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA



PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Desde una mirada clásica, el enfoque de la educación inclusiva se entiende como el que promueve el acceso igualitario a todos/as, independientemente del credo, deficiencias, color de la piel, grupo social, asegurando el ejercicio pleno de la ciudadanía. En cambio, desde una postura más innovadora y más completa, la Educación Inclusiva corresponde a un enfoque educativo basado en la valoración de la diversidad como elemento enriquecedor del proceso de enseñanza aprendizaje y, en consecuencia, favorecedor del desarrollo humano (Guerrera, Meza y Soto, 2006).

Actualmente, en las salas de clases, vemos cómo ha ido aumentando la diversidad de estudiantes, incluso la cantidad de ellos en aula, esto ha sido un gran desafío, en especial para los docentes de educación parvularia y básica, los cuales se ven enfrentados a un ambiente educativo diverso, en el que las técnicas de aprendizaje enfocadas en un solo tipo de estudiante ya no está dando buenos resultados.

Bajo este paradigma se establece el Decreto 83° (2015), en éste, el trabajo colaborativo de toda la comunidad educativa, incluyendo el Profesor de aula, Profesor de Educación Diferencial, Fonoaudiólogo y Psicólogo, cobra mayor relevancia y responsabilidad, pues todas las decisiones relacionadas con el proceso de enseñanza aprendizaje y del proceso educativo está en manos del equipo de trabajo. A fin de obtener una educación inclusiva y de calidad, lo cual requiere del gran compromiso de toda la comunidad educativa, en especial cuando se habla de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, cuya responsabilidad de aprendizaje se derivaba exclusivamente al docente especialista, desentendiéndose los demás miembros de la comunidad educativa de este proceso.

Los establecimientos educacionales deben comprometerse a brindar una atención basada en lo planteado anteriormente, involucrando e influyendo en toda su comunidad educativa, desde los roles directivos hasta los educandos, atendiendo

a lo que se plantea en la Reforma Educacional, comenzando desde el Proyecto Educativo Institucional y Plan de mejoramiento Educativo, los cuales deben proyectar una propuesta inclusiva en post del aprendizaje diversificado, hasta llegar a la sala de clases, en la que se espera que se lleve a cabo una planificación intencional y sistemáticamente diseñada desde el inicio para responder a las necesidades individuales de los estudiantes con o sin discapacidad.

Como dice Parrilla (2003), la inclusión supone para los alumnos y el aula la creación de contextos y procesos de aprendizaje comunes (no solo físicamente), guiados por un único currículo, común también a todos los alumnos, que se diversifica en su desarrollo práctico. A su vez, Sapon Shevin (1999) ha señalado que se reconoce el derecho a ser diferente cuando se prevén estrategias que se adaptan a la diversidad natural desde el marco común de referencia. No cuando se aísla y separa como reconocimiento de la diferencia, por lo que el aprendizaje de los estudiantes se vuelve responsabilidad de todos.

A su vez el Decreto 83° tiene como propósito redefinir la educación especial, reconocer el concepto de necesidades educativas especiales, desde el modelo centrado en el déficit al enfoque educativo, hace un análisis de la normativa vigente para los diferentes tipos de discapacidad y aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes de educación parvularia y educación básica (MINEDUC, 2015). Incluyendo a los docentes en general, ya que a todos los docentes y profesionales, deben innovar en sus prácticas pedagógicas, para responder a la multiplicidad de necesidades y trayectorias educativas de los estudiantes, teniendo en cuenta que el aprendizaje y las posibilidades de acceso al mismo no han de basarse en oportunidades de diferenciación, sino más bien de búsqueda de caminos comunes que se diversifiquen atendiendo a las distintas necesidades (Parrilla, 2008).

A través del Diseño Universal (CAST, 2011) aplicado al aprendizaje y la enseñanza, se pretende involucrar a una población de estudiantes cada vez más

diversa y garantizar de esta manera la inclusión de todos, puesto que, cuando la implementación curricular se piensa desde el inicio para dar respuesta a las diferencias individuales, se reducen en gran medida las dificultades de todos los estudiantes para acceder y participar con éxito en los aprendizajes. Y cuando en el proceso cotidiano de la vida en el aula, la mayoría de los estudiantes consiguen aprendizajes, se fortalece su motivación por aprender, su autoestima y sentido de pertenencia al curso y a la escuela; esto incide también en el desarrollo de una convivencia escolar más armónica y en relaciones interpersonales más constructivas y de mayor colaboración entre docentes y estudiantes.

La aplicación del Principio de Diseño Universal en el ámbito educativo, a lo largo de las últimas décadas, se ha venido utilizando con diferentes enfoques (Burgstahler, 2007). Si bien cada uno de ellos difiere en la descripción del concepto o en el número de principios, todos tienen como objetivo común, lograr la plena participación de todos los estudiantes en los procesos de enseñanza (currículum, métodos de enseñanza y evaluaciones), incluyendo a los estudiantes en condición de discapacidad.

Sin embargo, debido a la reciente entrada en vigencia del decreto 83° en nuestro sistema educativo, se desconoce la real implementación y como se está llevando a cabo en el sistema educacional chileno, teniendo en cuenta que ya se han implementado diversos decretos que afectan tanto el ámbito educativo como el social de las personas con discapacidad en los últimos años. Claro ejemplo es que durante el año 2007 se promulga la Ley 20.201 que regula la subvención escolar y otorga financiamientos diferenciados en casos de alumnos con necesidades educativas especiales (NEE) asociadas o no a discapacidad. Además en este marco, surge el Decreto N°170 del año 2009, el cual establece la subvención del Estado para la Educación Especial y regula los requisitos que deben cumplir los establecimientos educacionales para conformar un Programa de Integración Escolar (Alarcón, Alegría y Cisternas, 2016).

Estas normativas actualmente integradas en el sistema educacional dan cuenta que efectivamente se está tratando de llevar a cabo la práctica inclusiva en el sistema educativo. Sin embargo, para Peña (2013) la normativa posee una serie de supuestos que perpetúan un enfoque del déficit: hay individuos sanos y enfermos en las aulas; sus problemas son categorizables y muchas veces simplificados tras la etiqueta de “retardo mental leve” o “déficit atencional” y el diagnóstico, con fines de ubicar a los estudiantes dentro o fuera de la norma, se convierte en una herramienta excesivamente relevante en los procesos escolares. Dejando en segundo plano las oportunidades de aprendizaje que se debe crear para estos estudiantes.

Respecto a la implementación del Decreto 170°, para dar mayor respuesta a la necesidad educativa de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, se fomenta el trabajo colaborativo, lo cual se ha realizado, pero de forma improvisada, sin una planificación de la co-enseñanza, focalizando la colaboración en algunos ámbitos de la gestión curricular y no en su globalidad. La planificación es fundamental para una práctica adecuada de esta estrategia, por lo cual quienes gestionan su implementación, tanto en el Ministerio de Educación como en las escuelas, deben garantizar la existencia de espacios para planificar la co-enseñanza, evitando el desarrollo improvisado que ha tenido hasta ahora (Rodríguez y Ossa, 2014). Lo cual se repite constantemente en la realidad dentro de las escuelas de educación regular con programa de integración escolar.

Teniendo en cuenta estos puntos es necesario analizar cómo estos vacíos en la implementación de normativas anteriores, en cuanto a educación especial, puede influir en el funcionamiento y el estado de la implementación del Decreto 83° en el Sistema Educacional.

Reconociendo que los docentes están dispuestos a modificar sus metodologías y que la presencia con referencias directas al diseño universal para el aprendizaje en la legislación chilena hace que estos profesionales estén especialmente motivados por todo lo relacionado con este paradigma y que se debe avanzar en estudios que avalen de manera clara y directa este paradigma en los

procesos de enseñanza, para dar así cumplimiento, por otro lado, obligado a los derechos de los estudiantes; y en especial, a los derechos de los estudiantes con discapacidad (Sánchez, Durán, Casas y Vallejos, 2016). Es por ello que a este grupo de estudiantes en proceso de seminario de título le resulta importante establecer de manera fidedigna: ***¿Qué cambios se están generado tras la implementación del decreto N°83*, en escuelas especiales y regulares, de la ciudad de Los Ángeles?***



JUSTIFICACIÓN

La revisión de la literatura evidencia que no existen suficientes investigaciones acerca de este decreto. Es por esto que se ha decidido ahondar en este tema y realizar un estudio enfocado en la aplicación e implementación del decreto N°83.

En materia de educación, con fecha 10 de febrero de 2010, comienza a regir la Ley 20.422 la cual establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, conocida como Ley de igualdad de oportunidades en Chile. Cardona (2008) (citado en Escribano & Martínez 2013) plantea que el sistema general de educación está obligado a dar repuestas a las necesidades individuales de cada estudiante. Junto con ello la escuela tiene que afrontar un cambio que demanda modificar toda su organización. Además hace hincapié en la relevancia de la formación docente, ya que, este requisito es de suma importancia para asegurar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje en contextos inclusivos. Por último, indica que la planificación de las actividades fundamentadas en las características individuales de los estudiantes se da uno de los principios base de la inclusión. Este último está directamente relacionado con la inclusión e implementación del decreto N°83 que aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales de educación parvulario y educación básica.

Sólo hace un par de años, el concepto de *Inclusión* fue incorporado a los centros educativos, anteriormente se utilizaba el término integración. Partiendo desde lo más básico, la palabra integración viene del latín, *integratio-onis*, que según el diccionario de la RAE significa “acción y efecto de integrar o integrarse”, es decir constituir las partes un todo, unirse a un grupo para formar parte de él. Es por esto, que la incorporación de este nuevo concepto (inclusión), constituye uno de los principales desafíos del Ministerio de Educación, ya que esta se plantea como un enfoque mucho más amplio que la integración y considera a aquellos grupos que habían estado por

años fuera del sistema regular por diferentes razones (Marfán, Castillo, Gonzales, Ferreira, 2013).

Arnaiz (1996, 2003) se muestra partidaria de un abandono progresivo del concepto de integración para ir hablando de inclusión puesto que el concepto de integración tiene la meta de integrar en la vida escolar y comunitaria a alguien que está siendo excluido, siempre centrándose en alumnado con algún tipo de discapacidad. Pero la inclusión va más allá y se refiere a que todos los niños y niñas necesitan estar incluidos y participando en la vida educativa y social de las escuelas y en la sociedad en general. Así, la atención en las escuelas inclusivas se centra en cómo construir un sistema que incluya y esté estructurado para hacer frente a las necesidades de cada uno de los/as alumnos/as.

La Inclusión Escolar se refiere a hacer válidas las diferencias dentro de un contexto educativo, teniendo en cuenta que la educación debe considerar dentro de su abanico de componentes, a personas competentes para el cumplimiento de dicho objetivo, por lo cual cada colegio debe contar con un equipo multidisciplinario que entregue los apoyos requeridos por cada estudiante. Dicho equipo multidisciplinario, será el encargado de favorecer mediante su acción normalizadora, un ambiente de aceptación por parte de los demás niños hacia los estudiantes integrados.

De acuerdo a lo planteado en el artículo 2 la antigua Ley Orgánica Constitucional de Educación, (hoy Ley General de Educación), la educación es:

El proceso permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas, que tiene por finalidad alcanzar su desarrollo moral, intelectual, artístico, espiritual y físico mediante la transmisión y cultivo de valores, conocimientos y destrezas, enmarcados en nuestra identidad nacional capacitándolas para convivir y participar en forma responsable y activa en la comunidad. (MINEDUC, 1990).

En relación a esto, se debe argumentar, que además es una acción intencionada y de carácter voluntario por parte del sujeto (estudiante), que implica una relación inherente entre dicho sujeto y su entorno, en el cual, el sujeto es el eje de acción de la misma, o sea a quién está dirigida su objetivo: potenciar su desarrollo integral como persona. No obstante, es de suma importancia tener presente que el estudiante es un ser único, y que cada uno tiene distintas capacidades y destrezas, estilos y ritmos de aprendizajes, las cuales, sin excepción deber ser siempre validadas y respetadas. Por lo tanto, el objetivo principal de las profesoras de educación diferencial y de educación regular, es entregar las herramientas, los espacios, y la instancia para que cada uno de los estudiantes que se encuentran en un establecimiento, (regular o especial), tengan las mismas oportunidades para desarrollarse en el ámbito educativo y de la vida diaria, como personas libres que actúen de acuerdo sus propios intereses.

En Chile, la Ley 20.422/2010 Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, promueve la plena inclusión social de las personas con discapacidad, asegurando el disfrute de sus derechos y eliminando cualquier forma de discriminación fundada en su condición. Dentro de los principios que esta Ley promueve se encuentra la accesibilidad universal que busca un diseño en el entorno, equivalente para todos, cómodo, estético y seguro, a favor de que todas las personas puedan convivir en equilibrio con su medio ambiente (Prett & Boudeguer, 2010).

Sin duda, este tema ha sido la razón central que ha incitado a la sociedad chilena, a dejar de lado tanta teoría y llevar a la práctica la inclusión. En relación a esto es que el año 2015 se promulga el Decreto 83 Aprueba Criterios y Orientaciones de Adecuación Curricular para Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de Educación Parvularia y Educación Básica, el cual busca dar solución y apoyo a las necesidades educativas de todos los estudiantes, contemplando la diversidad de cada uno de ellos, sin excepción alguna, estimando la autonomía de los establecimientos educacionales. A partir de estos criterios y orientaciones se asegura la flexibilidad de las medidas curriculares para los estudiantes, con el único objetivo de promover y

asegurar el aprendizaje y desarrollo de cada niño y niña, mediante la colaboración de propuestas educativas pertinentes y de calidad.

El Decreto 83° contempla el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), el cual es una estrategia para enseñar en la diversidad y que tiene como objetivo aumentar las oportunidades de aprendizaje en cada estudiante, con o sin necesidades educativas especiales, a través del diseño e implementación de actividades que sean necesarias para apoyar y estimular su proceso de aprendizaje.



PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN

Pregunta de investigación:

¿Qué cambios se están generando tras la implementación del decreto N° 83° en escuelas especiales y regulares de la ciudad de Los Ángeles?

Objeto de Estudio:

La implementación del decreto 83° en Escuelas Regulares y Especiales de la ciudad de Los Ángeles.

Objetivo General:

- Identificar el estado de la implementación del decreto N° 83° a nivel curricular y de gestión en escuelas especiales y regulares de la ciudad de Los Ángeles.

Objetivos Específicos:

- Reconocer los cambios que se han generado a nivel curricular y de gestión en las comunidades educativas tras la implementación del decreto N° 83°
- Establecer diferencias en la implementación del decreto N° 83 según el tipo de escuela: especial o regular.
- Identificar como se están incorporando las propuestas del Diseño Universal de Aprendizaje en los procesos de planificación curricular, para dar respuesta a la diversidad educativa en escuelas regulares y especiales de la ciudad de Los Ángeles.

Hipótesis

- H1: El decreto 83 se está implementando adecuadamente, por los integrantes de las comunidades educativas.
- H0: El decreto 83 no se está implementando adecuadamente, por los integrantes de las comunidades educativas.
- H2: Las escuelas regulares están implementando de óptima forma el decreto en relación a las escuelas especiales.
- H0: Las escuelas regulares no están implementando de óptima forma el decreto en relación a las escuelas especiales.

CAPÍTULO II: MARCO REFERENCIAL



Previo al desarrollo de esta investigación es necesario esclarecer diferentes términos esenciales para la comprensión de la presente investigación que facilitaran una adecuada percepción e internalización del tema.

1. Conceptos básicos de la Educación Especial en Chile:

- **Necesidades Educativas Especiales**

Son aquellas barreras para aprender y participar que determinados estudiantes experimentan durante su escolaridad presentándose como necesidades transitorias o permanentes, establecidas en el Decreto n°170 (2009) como:

- **Necesidades educativas especiales de carácter permanente NEEP:**
Son aquellas barreras para aprender y participar, diagnosticadas por profesionales competentes, que determinados estudiantes experimentan durante toda su escolaridad y que demandan al sistema educacional la provisión de apoyos y recursos adicionales o extraordinarios para asegurar su aprendizaje escolar. Por lo general, las NEE de carácter permanente se presentan asociadas a discapacidad visual, auditiva, disfasia, trastorno autista, discapacidad intelectual y discapacidad múltiple.
- **Necesidades educativas especiales de carácter transitorio NEET:**
Son dificultades de aprendizaje que experimentan los estudiantes en algún momento de su vida escolar, diagnosticada por profesionales competentes, que demandan al sistema educacional, por una parte la provisión de apoyos y recursos adicionales o extraordinario por un determinado periodo de escolarización para asegurar el aprendizaje y la participación de estos en el proceso educativo, y por otra parte, el desarrollo de capacidades en el profesorado para dar respuestas educativas de calidad a los diferentes estilos de aprendizaje, ritmos, capacidades e intereses que presenta los estudiantes.

Las NEE de carácter transitorio pueden presentarse asociadas a Dificultades de Aprendizaje (DEA), Trastorno Específico del Lenguaje (TEL), Trastorno Déficit Atencional (TDA) y Coeficiente Intelectual Limítrofe (FIL).

2. Rol Docente

En las últimas dos décadas, Chile ha invertido una cantidad sustantiva de recursos en el mejoramiento de la calidad de la educación. Estos recursos han estado mayormente dedicados a mejorar las condiciones de enseñanza y aprendizaje. En ello se incluye mejoras en la infraestructura y aumento de la jornada escolar, el acceso a la tecnología, el marco curricular y el perfeccionamiento de los profesores en ejercicio, entre otros. Uno de los factores en este proceso de reforma se refiere a la formación de los estudiantes que actualmente cursan carreras de Pedagogía, quienes se insertarán en la carrera docente dentro de los siguientes 2, 3 o 4 años.

3. Rol del Establecimiento

Los autores sostienen que para impulsar un trabajo colaborativo en el aula, este debe darse en toda la institución. A nivel de docentes, de directivos, de alumnos, de padres y apoderados. Todos los elementos y los beneficios del aprendizaje cooperativo en el aula deben aplicarse y reflejarse en la escuela en su totalidad. Beck, M y Malley, M (2003) sugieren que muchos niños fracasan en las escuelas no por una falta de habilidades cognitivas, sino porque se sienten aislados, alienados, apartados de los otros, del proceso educativo.

En un estudio en Ohio realizado a 30 jóvenes en riesgo social, se concluyó que los adolescentes decían que ellos no pertenecían a ningún lugar: ni al colegio, ni a sus familias ni a 10 sus comunidades. Goodenow (1993) citado por Beck M, y Malley M (2003) encontró que cuando los niños sentían que pertenecían, estaban más motivados, tenían mayores expectativas de éxito, y creían en el valor del trabajo académico.

Kaplán, H, y Johnson, R, citados por Beck, M y Malley, M (2003) observaron que los estudiantes que fracasan en la escuela, no se sienten aceptados por sus compañeros y tienden a buscar su propio sentido de pertenencia en un contexto que es más antisocial. Beck M, y Malley M (2003) sostienen que la escuela a través de la colaboración debe promover un sentido de comunidad y pertenencia fortaleciendo las relaciones entre docentes y alumnos, e integrando al currículum estrategias de aprendizaje cooperativo.

4. El Profesor de Educación Diferencial en Chile

La educación especial vive una serie de cambios debido a las nuevas políticas tanto nacionales como internacionales. “El nuevo paradigma de la Educación Inclusiva desafía a la formación de profesores a redefinir las funciones que tradicionalmente ha ejercido un profesor (as) de Educación Especial o Diferencial sin perder de vista su identidad profesional” (Manghi, Julio, Conejeros, Murillos & Díaz, 2012).

Las instituciones que imparten esta carrera se actualizan de acuerdo a los nuevos lineamientos y normativas que van apareciendo. “Esta transformación permanente se lleva a cabo en el contexto de una política pública en educación que se ha ido configurando en un marco normativo donde conviven distintos paradigmas” (Manghi, Julio, Conejeros, Murillos & Díaz, 2012).

Estas transformaciones pasaron de un modelo médico a un modelo educativo que en un principio se sustentaba en el movimiento de la integración educativa, el que actualmente se ha remplazado por un enfoque inclusivo de la educación especial.

El desafío que plantea la educación inclusiva, a la sociedad en general y a la escuela en particular, es el respeto a la diversidad, la valoración positiva de la diferencia y la consideración de las mismas para dar respuesta a los requerimientos propios de los procesos de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes. En dicho proceso cualquier profesor ha de ser responsable de crear ambientes y situaciones para el aprendizaje de carácter inclusivo para todos y todas los estudiantes (Guajardo, 2010 citado en Manghi, Julio, Conejeros, Murillos & Diaz, 2012). Este nuevo paradigma demanda cambios en las prácticas profesionales de aquellos que trabajan en el área de

educación diferencial para dar respuesta al derecho que tienen las personas con capacidades diferentes, los cambios que deben implementar los centros educativos que imparten esta modalidad de enseñanza y cada una de las personas que forman parte de la comunidad educativa (directivos, docentes, alumnos, familias, etc.)

De esta manera la carrera de Educación Diferencial, asume un desafío en la formación de profesionales para que esta se oriente de acuerdo al escenario actual en el que se desarrolla la educación especial. Esto a través de un nuevo perfil profesional que “proyecte una identidad renovada del docente de Educación Diferencial, quien pueda contribuir a la transformación social necesaria para una educación inclusiva (Manghi, Julio, Conejeros, Murillos & Díaz, 2012).

El rol del educador diferencial es trabajar con niños(as) con NEE, por medio de la normativa legal y en el ámbito de la prevención este trabajo, incluye la activación de funciones cognitivas a través del juego, previamente justificado por una planificación (Ministerio de Educación, 2004).

A partir del rol que tiene el docente de educación diferencial, este debe cumplir con una serie de funciones según los ámbitos de acción donde se desempeña:

- **Ámbito Personal:** Identificar las NEE del alumno/a, detectar las fortalezas, hacer las adaptaciones curriculares, evaluar y prestar apoyo psicopedagógico.
- **Ámbito Familiar:** Informar y orientar a la familia en cuanto al apoyo, realizar talleres informativos, sensibilizar e informar sobre los avances del niño/a.
- **Ámbito escolar:** Participar en la elaboración Proyecto Educativo Institucional (PEI) del establecimiento, coordinando acciones para la prevención y promoción de la diversidad, al tiempo que se trabaja con otros profesionales.
- **Ámbito comunitario:** Contribuir en la activación de redes de apoyo, realizar trabajo interdisciplinario con otros profesionales y sensibilizar a la comunidad.

Otra forma de definir la función que cumple el educador diferencial es diciendo que actúa como asesor, en la medida que está encargado de detectar oportunamente a los alumnos que presenten NEE. A su vez, de mediador, donde promueve y

potencia el aprendizaje de sus alumnos también como coordinador, es decir, que se encarga de organizar y crear estrategias, nuevos modos de trabajo con el objetivo de fortalecer y mejorar el aprendizaje de sus estudiantes. Además, desempeña una importante labor en la investigación de las necesidades, fortalezas y debilidades de sus educandos en el proceso de aprendizaje y de esta manera proveer de diferentes materiales y recursos que faciliten el proceso. Así como investiga también evalúa psicopedagógicamente otorgando apoyo a sus alumnos con NEE, brindándole las herramientas necesarias para fortalecer su desarrollo cognitivo y su aprendizaje (Ministerio de Educación, 2004).

5. Horas pedagógicas

La labor de los docentes de aula está directamente relacionada con los procesos de enseñanza y educación. Las actividades asociadas a los docentes de aula pueden clasificarse como diferenciarse entre funciones lectivas y no lectivas. El contacto directo con los estudiantes en el aula corresponde a la función lectiva del docente, mientras que los procesos de diagnóstico, planificación y evaluación de los procesos y actividades educativas, se definen como actividades curriculares no lectivas o funciones no lectivas.

Hora lectiva, hora cátedra u hora de clase: se refiere al tiempo que se destina para la práctica docente en aula, es decir, con alumnos. Esta hora lectiva equivale a 45 minutos, es lo que se llama hora pedagógica. En dicho período el profesor:

- Realiza la clase.
- Evalúa.
- Implementa actividades.
- Supervisa la interacción de los alumnos.
- Dirige el proceso educativo.
- Guía el desarrollo de las habilidades.
- Atención a apoderados.
- Reuniones de apoderados.
- Consejos de profesores

Hora no Lectiva: Las horas no lectivas se refieren a las horas que están dentro del contrato de trabajo que se utilizan fuera de salas de clases. Estas actividades comprenden:

- Planificación.
- Preparación de materiales clase a clase.
- Capacitación.
- Revisión de cuadernos, tareas, pruebas, guías.
- Trabajo interdisciplinario.

6. Atención a la diversidad

La atención a la diversidad es considerada un conjunto de acciones que intentan dar respuesta a todas las necesidades que pueda presentar una persona, en la que se realiza un trabajo colaborativo por parte de los profesionales que estén a cargo. Entendiendo al individuo como un ser único y con grandes capacidades que deben ser potenciadas al máximo nivel.

El concepto de diversidad acoge múltiples realidades sin hacer referencia al déficit y sí a la originalidad e idiosincrasia de cada uno con sus potencialidades y carencias, con rasgos característicos que le hacen ser único e irrepetible. Por lo tanto todo ser humano tiene cabida dentro del concepto de la diversidad, desde los más inteligentes y capaces hasta los más necesitados, desde los que se hallan en ambientes socio familiares ricos hasta los que se mueven en ambientes “pobres” o desfavorecidos, desde los que forman parte de mayorías étnicas hasta los de minorías étnicas. Cada persona, cada alumno tiene una diversidad de necesidades educativas que vienen dadas por múltiples factores sexo, edad, capacidad, motivación, intereses, momento madurativo, origen social, estilos cognitivos, ritmo de trabajo, nivel socioeconómico, etc. Todo ello en su conjunto y conjugado de una forma original hace del sujeto un ser irrepetible y por lo tanto, hace que responda de una forma propia " (Garanto, 1994: 19)

7. Trabajo colaborativo

En una institución educativa, siempre se debe promover al trabajo en conjunto, mediante la colaboración de todos y cada uno de sus miembros a través de las siguientes condiciones:

- La cooperación

Los educadores se apoyan unos a otros para adquirir firmemente los conocimientos que les sirvan para su trabajo. Además, deben desarrollar habilidades de trabajo en equipo, compartiendo todos los recursos, logros y metas, ya que el éxito individual, repercute para el éxito del equipo y esto se consigue mediante la cooperación de todos y cada uno de sus miembros.

- La responsabilidad

Los docentes son responsables del porcentaje del trabajo que se les asigna en su escuela y no solamente en la escuela, sino en la preparación de las clases mediante el uso de carteles, diagramas, cuadros sinópticos o cualquier material didáctico e incluso el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación Tics, para el desarrollo de sus actividades en el aula: si estas experiencias son compartidas con los demás docentes es que se promueve la colaboración del grupo.

- Comunicación

A través de la información recabada para el desarrollo de sus clases, el docente comparte la misma mediante una información esencial de lo consultado, para intercambiar estas experiencias en el seno institucional con el objeto de optimizar su trabajo, analizar las conclusiones de cada integrante y por medio de la reflexión buscar los resultados que permita mejorar la calidad educativa.

- Trabajo en equipo

Este trabajo es muy fundamental en la educación porque se aprende juntos a resolver la problemática que se les presenta, desarrollando habilidades, destrezas y oportunidades de comunicación, liderazgo y confianza, para la toma de decisiones en medio de un trabajo compartido.

Para tener un trabajo colaborativo es indispensable tener en cuenta estos condicionantes que permitan desarrollar las capacidades y habilidades que posee cada individuo que conforma el equipo de trabajo.

8. Decreto n°170

El decreto n°170, es aquel que fija normas para determinar los alumnos con Necesidades Educativas Especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial (Ministerio de Educación, 2009).

En este documento se encuentran criterios y orientaciones para diagnosticar a los estudiantes que presenten Necesidades Educativas Especiales, reglamentando los procedimientos de evaluación diagnóstica para la identificación de dichas necesidades, así como los profesionales competentes e idóneos para realizarla. La evolución diagnóstica integral considera los siguientes ámbitos:

En relación al estudiante: Su propósito es recabar información que posibilite conocer tanto las dificultades como fortalezas del alumno en su proceso de aprendizaje tales como:

- Aprendizajes prescritos en el currículo: Logros y aprendizajes previos de los estudiantes en cada núcleo de aprendizaje o asignatura.
- Potencialidades e intereses: Comprenden aquellas fortalezas, habilidades y destrezas que pueden ser consideradas como puntos de apoyo al aprendizaje, así como las áreas, contenidos y tipos de actividades en que los estudiantes demuestran mayor interés, se sienten más cómodos y motivados.
- Barreras al aprendizaje: Alude al conocimiento de las condiciones personales, los factores y obstáculos y las respuestas educativas que dificultan o limitan el pleno acceso a la educación y las oportunidades de aprendizaje.
- Estilos de aprendizaje: Método o tipo de estrategias que tienden a utilizar

para aprender. Estos estilos son el resultado de condiciones personales (edad, capacidades, intereses, motivaciones, entre otras), así como del entorno y de las oportunidades que el estudiante haya tenido para desarrollar funciones y habilidades cognitivas necesarias para resolver problemas de manera eficaz.

En relación al contexto educativo y familiar: El objetivo de identificar, aquellos factores relacionados con las condiciones de la enseñanza y de la vida en el hogar que influyen en el aprendizaje y desarrollo del estudiante.

- Establecimiento educativo: Considera los aspectos de gestión institucional involucrados, lo que implica identificar los recursos y medios de apoyo con que cuenta la institución educativa para atender las Necesidades Educativas Especiales de los estudiantes.
- Aula: Considera aspectos relacionados con la gestión curricular a nivel de sala de clases, como, por ejemplo, la valoración de las interacciones, la participación, las actividades y estrategias metodológicas, las ayudas diferenciadas que proporciona el docente a los estudiantes, los recursos para el aprendizaje, la organización del aula, los agrupamientos y las condiciones físicas y ambientales.
- Contexto familiar: Considera los antecedentes socioeconómicos, culturales y psicoactivos del contexto familiar del estudiante con especial atención de los apoyos, expectativas y vínculos con los diferentes miembros de la familia (Ministerio de Educación, 2015).

9. Decreto n° 83

El decreto n° 83 fue creado con la finalidad de “ofrecer a todas y todos los estudiantes, una educación pertinente y relevante, considerando la diversidad de sus necesidades educativas, en un constante trabajo colaborativo entre los docentes y distintos profesionales, con las familias y la comunidad” (Mineduc, 2017) “La

diversidad es un todo, que hace referencia a grupos heterogéneos, a multiplicidad de formas o manifestaciones dentro de esos grupos, sea cual fuere la fuente de esa heterogeneidad” (Parrilla, A., 1999)

En relación a la diversificación de la enseñanza, según el decreto 83/ 2015, el cual aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales de educación parvularia y educación básica. Se ha tomado la sugerencia de incorporar en nuestro sistema educativo a modo de estrategia metodológica el “Diseño Universal de Aprendizaje”, el cual incorpora distintas opciones y formas de acción para abarcar los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, aumentando la forma de expresión del material y contenido entregado a nuestros alumnos.

10. Diseño Universal para el Aprendizaje

El diseño universal para el aprendizaje (DUA) nace como respuesta a las desigualdades en las metodologías de enseñanza que postula que existen variadas formas de aprender, y que todos los alumnos pueden aprender juntos. Se basa en los nuevos conocimientos del funcionamiento del cerebro, las nuevas tecnologías y los medios disponibles para el aprendizaje.

El DUA entrega las herramientas necesarias para atender a toda la diversidad del aula, sugiriendo técnicas y estrategias para conocer las diferentes necesidades de estos alumnos, que enfatiza objetivos flexibles, métodos, evaluaciones y materiales para disminuir las barreras que típicamente limitan el acceso de los estudiantes al aprendizaje.

De ésta manera el Diseño Universal para el Aprendizaje DUA, en la Ley de Oportunidades de Educación Superior del 2008, (Ley Pública, p.110-315, sección 103 a): “Diseño Universal para el Aprendizaje significa una estructura con validez científica para guiar las prácticas de enseñanza que: proporcione flexibilidad en la manera en que se presenta la información y en las formas en que los estudiantes responden o demuestran el conocimiento y las habilidades adquiridas; y que reduzca

las barreras en la instrucción, ofrezca retos, apoyos e inclusión adecuada y mantenga las expectativas de alto logro para todos los estudiantes.”

Los pilares fundamentales del Diseño Universal para el Aprendizaje se presentan como tres principios primarios:

1. Proporcionar múltiples formas de representación (El qué de la educación)
 - Proveer opciones de percepción.
 - Proporcionar opciones para el idioma y los símbolos.
 - Proveer opciones de comprensión.
2. Proporcionar múltiples formas de acción y expresión (El cómo de la educación)
 - Proveer opciones de actividad física.
 - Proveer opciones para habilidades expresivas y fluidez.
 - Proveer opciones para funciones de ejecución.
3. Proporcionar múltiples formas de participación (El quién de la educación).
 - Proveer opciones para el alistamiento de intereses.
 - Proveer opciones de esfuerzo sostenido y persistencia.
 - Proveer opciones de autorregulación.

Estos principios tienen como propósito guiar, y dar una pauta o estructura, e indicadores para crear un currículo flexible con el objetivo de disminuir todo tipo de barreras de aprendizaje en el aula, entregando también pautas para la evaluación en base a las capacidades y diversidad del alumnado.

«El currículo que se crea siguiendo el marco del DUA es diseñado, desde el principio, para atender las necesidades de todos los estudiantes, haciendo que los cambios posteriores, así como el coste y tiempo vinculados a los mismos sean innecesarios. El marco del DUA estimula la creación de diseños flexibles desde el principio, que presenten opciones personalizables que permitan a todos los estudiantes progresar desde donde ellos están y no desde donde nosotros imaginamos que están» (CAST, 2011: 3)

11. Adecuación curricular

La adecuación curricular es una medida que da respuesta a la diversidad del aula al modificar y realizar ajustes individuales en el currículum para los estudiantes que presenten algún tipo de necesidades educativas especiales, lo que les asegura un progreso en el aprendizaje, y eliminan de mejor forma las barreras que dificultan este proceso. De acuerdo a lo expuesto en el Decreto n°83/2015, “Las adecuaciones curriculares se entienden como los cambios a los diferentes elementos del currículum, que se traducen en ajustes en la programación del trabajo en el aula. Consideran las diferencias individuales de los estudiantes con necesidades educativas”

Existen dos tipos de adecuaciones curriculares:

- **Adecuación curricular de acceso:**
 - Adecuación de acceso en presentación de la información: Ofrecer modos alternativos para acceder a la información (en forma auditiva, táctil, visual y combinación entre estos).
 - Adecuación de acceso a formas de respuesta: Permitir a los estudiantes dar respuesta a través de distintas formas y con la utilización de diversos dispositivos o ayudas técnicas o tecnológicas diseñadas específicamente para disminuir las barreras que interfieren la participación del estudiante en los aprendizajes.
 - Adecuación de acceso en el entorno: La organización del entorno debe permitir a los estudiantes el acceso autónomo, mediante adecuaciones en los espacios, ubicación, y las condiciones en las que se desarrolla la tarea, actividad o evaluación.
 - Adecuación de acceso a la organización del tiempo y horario: Consiste en modificaciones en la forma que se estructura el horario o el tiempo para desarrollar las clases o evaluaciones.

Adecuación curricular a los objetivos de aprendizaje:

- Permite modificar los objetivos establecidos por las bases curriculares en función a las necesidades de cada estudiante.
- Graduación de nivel de complejidad: permite adecuar el grado de complejidad de un contenido en base a las posibilidades reales de adquisición de un estudiante.
- Priorización de objetivos de aprendizaje y contenidos: permite seleccionar y dar prioridad a los objetivos de aprendizaje que sean más relevantes para el desarrollo de él o la estudiante, sin necesidad de eliminar los que no son relevantes sino que postergarlos temporalmente.
- Temporalización: da flexibilidad en los tiempos establecidos por el curriculum para el aprendizaje de cada objetivo.
- Enriquecimiento del curriculum: da la posibilidad de incorporar objetivos que no se encuentran en las bases curriculares y que tienen gran importancia en el desempeño académico y social de él o la estudiante.
- Eliminación de aprendizajes: la eliminación de objetivos se debe realizar sólo cuando alguna de las formas de adecuación nombradas anteriormente no da resultado.

12. Plan de Adecuación Curricular

“Un Plan de Adecuaciones Curriculares Individualizadas (PACI), es un documento que tiene como finalidad registrar las medidas de apoyo curricular y orientar la acción pedagógica que los docentes implementarán para apoyar el aprendizaje de un estudiante en particular, así como llevar un seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas. El proceso implicado en este plan se define a partir de la planificación que el docente elabora para el grupo curso, así como de los resultados de aprendizaje logrados por el estudiante durante el tiempo definido para su aplicación. El PACI, debe contar con la participación del apoderado (familia), y del estudiante.”

13. Barreras para el aprendizaje

El proceso educativo según Muccio (2012) indica que se verá influido por ciertas variables. Aquellas que impiden o inhiben la participación de los alumnos se denominan barreras, y aquellas que hacen exitosa la implementación de la inclusión se les llama facilitadores. Darrow (2009) clasifica las barreras en tres áreas: organizacional, actitudinal y de conocimiento. Las primeras son las referentes a la forma en que las instituciones y las clases son estructuradas, cómo se definen los objetivos propuestos para los alumnos con discapacidad, cómo son las estrategias de enseñanza y cómo son manejadas las clases.

Las barreras de tipo actitudinal se relacionan con las creencias y actitudes que los profesores puedan tener sobre los servicios educativos para los estudiantes con discapacidad, incluidos los ajustes curriculares, las interacciones con los estudiantes, los estudiantes, la participación en la institución y actividades de la comunidad.

Las actitudes negativas pueden derivarse de la falta de información, experiencias previas y las situaciones difíciles que siguen sin resolverse o sin éxito. Los profesores pueden tener ideas erróneas sobre el trabajo con los estudiantes que tienen discapacidades o pueden tener el temor de que no van a ser maestros eficaces en un ambiente inclusivo. Los docentes también pueden estar preocupados por la forma en que la inclusión afectará el clima del aula y la educación de los estudiantes que no tienen discapacidades.

Sin embargo, según Darrow (2009), las actitudes positivas pueden desarrollarse y mejorarse de muchas maneras diferentes, por ejemplo, animando a los profesores a descubrir las fortalezas de los estudiantes y el desarrollo de métodos de enseñanza y las adaptaciones que se basan en los puntos fuertes.

Finalmente, las barreras referentes a los conocimientos se refieren a "la gama de conocimientos y habilidades que necesitan los profesores a fin de proporcionar servicios eficaces a los estudiantes, como la adaptación del plan de estudios y métodos de enseñanza" (Darrow, 2009, p. 30).

CAPÍTULO III: DISEÑO METODOLÓGICO



Enfoque

Esta investigación buscó realizar un diagnóstico de la implementación del decreto 83° en escuelas especiales y regulares.” Correspondió a un Enfoque Mixto el que incorporó lo cualitativo y cuantitativo, definiéndose una investigación cualitativa según Taylor y Bogdan (1986) como “aquella que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable” (p.20); por otro lado la metodología cuantitativa de acuerdo a Tamayo (2007), consiste en el contraste de teorías ya existentes, a partir de una serie de hipótesis surgidas de la misma, siendo necesario obtener una muestra, ya sea de forma aleatoria o discriminativa, pero representativa de una población o fenómeno como objeto de estudio. Este enfoque mixto nos permitió conocer de manera empírica y teórica la forma en que se está implementado el decreto 83° en escuelas regulares y especiales de la ciudad de Los Ángeles.

Tipo de Investigación

La investigación fue de tipo exploratoria – descriptiva. La investigación de este tipo se realiza para conocer el tema que se abordará, lo que permite familiarizarse con algo que hasta el momento se desconocía, para luego describir la realidad. (González et al., 2007). Esta tuvo como propósito identificar los cambios que ha traído desde el ámbito curricular y de gestión la implementación del decreto N° 83° en escuelas regulares y especiales. Desde lo exploratorio se recogió el discurso de integrantes de la comunidad educativa y luego desde lo descriptivo se expusieron sus planteamientos frente a estos cambios.”

Instrumentos para recoger información

La información se recabó con dos instrumentos, el primero de ellos, la encuesta, la cual es un procedimiento que permite explorar cuestiones que hacen a la subjetividad y al mismo tiempo obtener esa información de un número considerable de personas (Grasso, 2006:13). Y la entrevista que se define como “la

herramienta de excavar para adquirir los conocimientos necesarios sobre el objeto de estudio” (Benney y Hughes, 1970, p.75), esto permitió hacer un análisis de la implicancia que está teniendo esta nueva normativa en el ámbito educativo en algunas escuelas de la ciudad de Los Ángeles.

Dimensión Temporal

Esta correspondió a una investigación no experimental, ya que no se manipularon variables, y de diseño transversal, el cual Cazau (2006) define como aquel que describe una población en un momento dado; Álvarez y Delgado (2015) señalan que el estudio transversal se ejecuta para estimar la prevalencia de un evento determinado en una población específica; los estudios transversales proveen una «fotografía» en un punto específico del tiempo, tanto del aspecto estudiado como de las características relacionadas al mismo dado (Hernández et al., 1998). De esta manera se recolectaron datos en un solo momento, en un tiempo único, específicamente durante el primer semestre del año 2018.

Unidad de Análisis

De acuerdo a lo expuesto por Balcells I Junyent, J. (1994) "la unidad de análisis es el fragmento del documento o comunicación que se toma como elemento que sirve de base para la investigación". Por otra parte Corbetta (2003) dice que “La unidad de análisis es una definición abstracta, que denomina el tipo de objeto social al que se refieren las propiedades. Esta unidad se localiza en el tiempo y en el espacio, definiendo la población de referencia de la investigación.”

En base a lo expuesto, la unidad de análisis para esta investigación, fue la implementación del Decreto N° 83 desde la mirada de diversos integrantes de la comunidad educativa, desde directores hasta docentes de establecimientos de la ciudad de Los Ángeles.

Muestra

El muestreo de esta investigación fue de tipo no probabilístico, sobre el cuál Manterola (2016) señala que “permite seleccionar casos característicos de una población limitando la muestra sólo a estos casos. Se utiliza en escenarios en las que la población es muy variable y consiguientemente la muestra es muy pequeña”. Esto es pertinente, ya que esta investigación se enfocó en entrevistar y encuestar a integrantes de la comunidad educativa sobre la implementación del decreto 83° a nivel curricular y de gestión. La muestra estuvo formada por:

MUESTRA

Cantidad	Cargo
1	Directores de Escuela Especial
2	Directores de Escuela Regular
3	Jefes de Unidad Técnica Pedagógica de Educación Especial
3	Jefes de Unidad Técnica Pedagógica de Educación Regular
3	Coordinadores de Programa de Integración Escolar
20	Docentes de Educación Diferencial en Escuela Especial
10	Docentes de Educación Básica
5	Docentes de Educación Diferencial en Escuela Regular
5	Docentes de Educación Parvulario.

Los cuáles se desempeñan seleccionados dentro de los siguientes establecimientos de la ciudad de Los Ángeles.

Escuelas de Educación Especial	Modalidad
Centro de Estimulación Temprana ANTU	Particular subvencionado
Colegio STERNENKINDER “Niños de las Estrellas”	Particular subvencionado
Escuela Diferencial “Estrellita de Belén”	Particular subvencionado
Centro de Educación Diferencial Amanecer	Particular subvencionado
Escuela de Educación Regular	Modalidad
Escuela Diego Portales Palazuelos F-944	Municipal
Escuela España D-870	Municipal
Colegio Gracia y Paz	Particular
Colegio San Gabriel Arcángel	Particular subvencionado

Técnicas de recolección de información

Como técnicas de recolección de información se utilizaron: la entrevista, la cual “se entiende como una interacción entre dos personas, planificada y que obedece a un objetivo, en la que el entrevistado da su opinión sobre un asunto y, el entrevistador, recoge e interpreta esa visión particular”(Campoy y Gomes, 2009). Para recolectar de mejor forma la información necesitada en la investigación se usó la entrevista semi estructurada, la cual presenta un grado mayor de flexibilidad que las estructuradas, debido a que parten de preguntas planeadas, que pueden ajustarse a los entrevistados. Su ventaja es la posibilidad de adaptarse a los sujetos con enormes posibilidades para motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos (Díaz, García y cols. 2013). Dándole la oportunidad a los entrevistados de expresar sus ideas, pero siempre enfocándonos en la perspectiva de la implementación del decreto 83° a nivel curricular. Para completar de mejor forma la información necesaria se utilizó la encuesta, Cazau (2006) señala que es “una técnica de recogida de datos, o sea una forma concreta, particular y práctica de un procedimiento de investigación” lo que permite estructurar y cuantificar los datos encontrados y generalizar los resultados a toda la población estudiada a fin de respaldar cuantitativamente esta investigación. Además de permitir diferenciar aspectos claves en esta investigación como por ejemplo identificar y diferenciar aquellos docentes que ha recibido capacitación sobre el Decreto 83° y el Diseño Universal Para el Aprendizaje de aquellos que no han recibido capacitación sobre el tema.

Técnica de análisis

La metodología de análisis más pertinente en la investigación fue la Teoría Fundamentada complementada con la estadística descriptiva e inferencial la cual de acuerdo a lo que Borrego (2007) menciona consiste en realizar un recuento, ordenar, y clasificar los datos obtenidos en las observaciones, realizando deducciones a partir de los datos y parámetros obtenidos. Se utilizó la Teoría

Fundamentada, ya que, en este proceso metodológico intervienen dos grandes estrategias: el método de comparación constante y el muestreo teórico. Según Soneira (2006), el método de comparación constante expresa por sí mismo la flexibilidad de la Teoría Fundamentada e implica la recolección, la codificación y el análisis de los datos, en forma simultánea.

A su vez para Vivar et al. (2010) el muestreo teórico consiste en la selección de casos o participantes conforme a la necesidad de precisión y refinamiento de la teoría que se está desarrollando. Este se va concretando durante el proceso de recogida y análisis de los datos. A medida que la investigación avanza, se identifican a los participantes los tipos de grupos o los nuevos escenarios que deben añadirse y explorarse para lograr una mejor comprensión de las categorías, en el caso de esta investigación por ejemplo, se referirá a los docentes, jefes de unidad técnica pedagógica, coordinadores de programas de integración y directores. Este proceso de recolección y análisis se realizó hasta la saturación teórica, es decir, cuando la recogida de nuevos datos ya no aporta información adicional o relevante para explicar las categorías existentes o descubrir nuevas categorías.

Plan de análisis

La teoría fundamentada tiene tres dimensiones, comienza con la codificación abierta, con el objetivo de aclarar ideas, conceptos y sentidos. De acuerdo a esto Strauss y Corbin (2002) son explícitos al señalar que “para descubrir y desarrollar los conceptos debemos abrir el texto y exponer los pensamientos, ideas y significados contenidos en él”. La segunda etapa fue la codificación axial, en la cual se identificó las relaciones obtenidas en la codificación abierta. Dicha relación fue dada por las propiedades y dimensiones de las subcategorías y categorías que se quieren vincular, considerando que “una categoría representa un fenómeno, o sea, un problema, un asunto, un acontecimiento o un suceso que se define como significativo para los entrevistados” (Strauss y Corbin, 2002, p. 137). Finalmente

pasamos a la codificación selectiva, el propósito de esta codificación fue obtener una categoría central que exprese el fenómeno de investigación e integre las categorías y subcategorías de la codificación abierta y axial. Entonces, la categoría central “consiste en todos los productos del análisis, condensados en unas cuantas palabras que parecen explicarnos de qué trata la investigación” (Strauss y Corbin, 2002). Concluido este proceso, se determinó si se ha implementado el decreto 83° y si es así, qué cambios se han producido tras la implementación de este mismo en las escuelas seleccionadas de tipo regular y especial de la ciudad de Los Ángeles.



**CAPÍTULO IV:
ANÁLISIS CUALITATIVO**



ANÁLISIS DE RESULTADOS: CODIFICACIÓN ABIERTA

CATEGORÍA 1: IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA

Pregunta 1	Respuestas	Subcategorías Emergentes
<p><i>Desde el ámbito de la gestión, teniendo en consideración la implementación del decreto 83 y la incorporación del Diseño Universal del Aprendizaje ¿de qué forma en su escuela o colegio se les preparó para la puesta en marcha de esta nueva normativa? (curso, capacitaciones, otros)</i></p>		<ul style="list-style-type: none"> • Contenidos • Inclusivo • Diversificación • Planificación
<p><i>Director 1</i></p>	<p>Desde la preparación de los contenidos de los profesores hacia los niños, siempre orientado a que todos aprendan, em, entonces somos un colegio inclusivo, es lo que está en nuestro sello. La verdad es que la palabra inclusivo es una palabra bastante grande, entonces todavía no logramos la inclusión en un 100%, pero si somos un colegio que trabaja hard para que la diferencia no se note. De hecho partamos con que todos los niños son distintos y aprenden de maneras diferentes y un</p>	

niño con diagnóstico tiene una manera distinta de aprender. Esa es como nuestra mirada respecto a esto. Entonces para la preparación del decreto 83 no nos pilló tan como oh tenemos que cambiar todo nuestro sistema, sino que generó sólo adecuaciones en realidad, partimos, todavía estamos con primer ciclo, nosotros trabajamos el decreto 83, si bien es hasta 1° básico, nosotros trabajamos hasta 4° básico. Todo el primer ciclo, extendemos todo el primer ciclo, entonces, eh, con las adecuaciones curriculares para los chicos, la diversificación de la planificación, que la verdad siempre se ha hecho, pero ahora debe estar estructurada en un papel, entonces ahora cambiamos formato de planificación, la profesora obviamente usa más las horas de coordinación con las profesoras diferenciales, las profesoras diferenciales participan de la clase, es protagonista junto a la profesora de la clase, no trabajan sólo con los niños del programa.

Director 2

Eso lo trabajamos pero como un borrador solamente, salió la ley pero aún no estaba el

Director 3

reglamento entonces como no estaba no podíamos empezar a funcionar con él, y de ese documento hubo un borrador y de ese borrador hubieron varias correcciones. El año pasado íbamos a seguir trabajando con el 87 y en febrero antes de comenzar las clases nos avisaron que había que empezar con el 83. Entonces preparadas no estaba ninguna escuela, ya que no había tanto conocimiento y pocas capacitaciones.

Bueno primero en jornadas que el ministerio pone como obligatorias y ahí tiene protagonismo todo lo que es el programa PIE, la unidad técnico pedagógica y los profesores de aula, ya donde primero se hace como una socialización donde la gente se interesa por el tema y este decreto y todo lo que significa implementarlo en la escuela de una forma adecuada que valla en beneficio de los alumnos.

Jefe de UTP 1

En realidad nos capacitamos por sí solos, ya que el año pasado comenzamos con el 1ero y 2do básico implementando el decreto N°83 entonces en el año

<i>Jefe de UTP 2</i>	2016 nos comenzamos a capacitar con el DUA, PACI, PAI, estilos de aprendizaje de forma interna, sin capacitaciones de afuera.	
<i>Jefe de UTP 3</i>	Mira como jefe técnico asistimos a capacitaciones a nivel de provincia donde nos dieron a conocer la implementación del 83 que era gradualmente y nosotros hemos ido como lo exigido la secretaria en este caso.	
<i>Jefe de UTP 4</i>	En el año 2017 cuando llegaron las primeras orientaciones del decreto 83 eso lo trabajamos y después fuimos implementando en párvulo primero y segundo con el apoyo de la profesora de diferencial, ya que a ellas las capacitaron con el DUA, después al año siguiente incorporamos 3ero y 4to y las profesoras se han ido capacitando de forma individual con los cursos que da el CPIP.	
<i>Jefe de UTP 4</i>	Anticipadamente a la puesta en marcha del decreto 83, se hicieron capacitaciones a todo el personal docente. Luego se han realizado numerosas jornadas con docentes de educación básica y educación diferencial, con el fin de monitorear y verificar el proceso evaluando	

Jefe de UTP 5

fortalezas y debilidades en un afán de mejoramiento permanente.

Bueno la escuela eem en unos de los días de organización y de planificación que hubo eeh el año 2016 si no me equivoco eeh nosotros como equipo directivo nos preparamos conociendo viendo de que era porque a uno nunca la preparan para trabajar con niños con alguna necesidad o con alguna diferencia con sus compañeros siendo que siempre la universidad prepara para para hacer clases eeh a todos por igual y que todos aprendan, pero uno sabe que con el tiempo y con la práctica uno se da cuenta que hay niños que aprenden más lento que lo que necesitan es diferentes tipos de actividades que no todos están con sus habilidades para ee hacerlo todo escrito o todo oral o todo practico porque cada uno tiene una forma diferente de aprender y de recibir ese conocimiento y desarrollar esas habilidades que debiera desarrollar entonces recuerdo que cuando volvimos de vacaciones de invierno hicimos un día una jornada con una puesta eeh en ppt para mostrarle a los colegas de

donde venía de que... eeh incluso me tocó a mí o yo lo elegí nadie me mandó si no que yo elegí investigar y compartirlo con los profesores de donde venía el DUA, de que se trataba, que se hizo una encuesta en ese momento de cuál era la forma más practica o mejor de aprender de cada colega para que se diera cuenta que habían niños que o había personas hay personas que requieren que son más visuales o que son más auditivas o que les gustan leer y aprenden más se concentran mejor y todo eso entonces. Ahí empezamos a involucrarnos en esta tarea y teniendo bien presente siempre que siempre van niños que requieren de alguna ayuda especial, que requiere que el profesor requiere tener un material más diverso para que apuntar a cada una de las necesidades de los alumnos de los estudiantes.

Coordinador PIE 1

Primero em nos dieron el espacio para poder hacer una reflexión, sobre el decreto eeh además tuvimos que eh exponer nosotras a los demás colegas, todos los profesores, de que se trataba el decreto por lo

tanto, nosotros lo tuvimos que haber estudiado lo leímos eeh vimos de qué forma lo podíamos presentar a los demás colegas para que quedara todo más claro porque como esto es todo nuevo ese sabíamos que iban a venir muchas preguntas y el ¿Por qué? Y ¿Cómo lo vamos a hacer? Y mm entonces lo estudiamos paso a paso y pie el programa completo se encargó de darlo a conocer con todo lo que viene.

El departamento de educación nos dio una mm capacitación sobre el diseño universal de aprendizaje que nos ayudó bastante eem y estás reflexiones como le digo que son que fueron a principio de año que nosotros tuvimos que exponer fue una de esas y la otra fue em también donde nos juntamos con otro colegio para poder ver alguna experiencia exitosa que hayamos tenido, nos juntamos 3 colegios que era alrededor de 100 personas más o menos nos juntamos en la escuela 4 que allá el espacio es más grande eeh se juntó la escuela 885 eh escuela España y la escuela 4 y mmm y ahí cada una presentó experiencias

Coordinador PIE 2

exitosas pero todo en base al decreto 83.

Mira la verdad que el colegio, eh, porque tiene que ver puntualmente con la inclusión y todo. Este año partimos fuertes con capacitación, en febrero, los últimos días o primeros de marzo, con una entidad de Temuco, de la enseñanza de aprendizaje, eh, con todo lo que es, lo que son los DUA por ejemplo, ya que va un poco, eh, transversal al Curriculum y como esto se implementa en cada nivel. Este colegio partió recién este año con la implementación DUA en aula, en sus planificaciones, la forma de trabajar, la metodología, y hartas cosas más. Y por ejemplo, dentro de lo que es el decreto, que como es flexible en relación al curriculum, se trabaja mucho con los que son los talleres pedagógicos, como una auto-capacitación, de cómo yo enseño algo, de acuerdo a los niveles, y en eso se está compartiendo en talleres pedagógicos con los profesores internamente.

Coordinador PIE 3

Las educadoras Diferenciales asistimos a unas capacitaciones cortas y luego se hizo una capacitación macro aquí

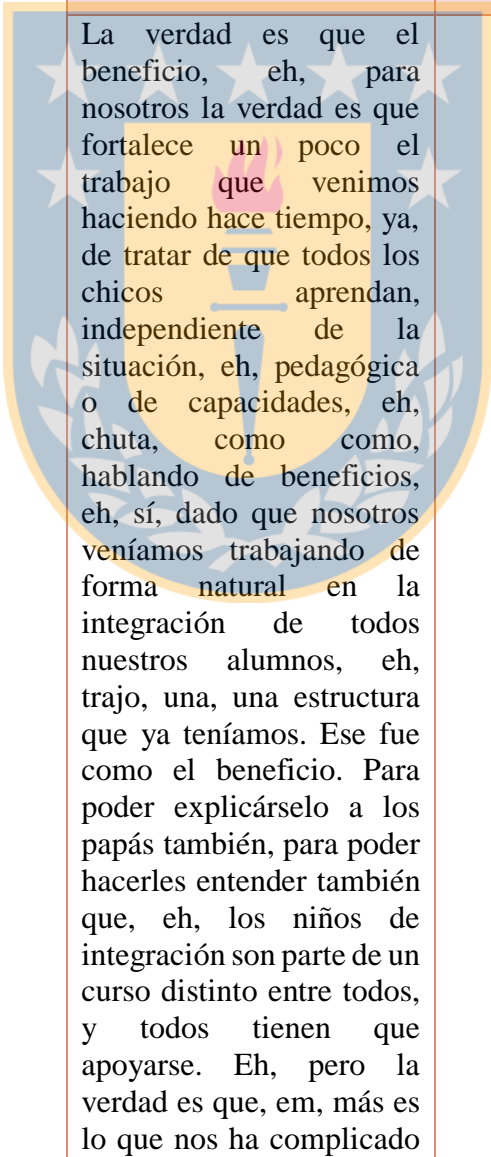
en la escuela para docente, asistentes y directivos. Además de capacitaciones por la municipalidad.	
---	--

Pregunta 2

Según su criterio, ¿qué beneficios le ha otorgado la implementación de esta nueva normativa?

- | | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Normativa • Pedagógica • Sensibilización • Integración |
|--|---|

Director 1



La verdad es que el beneficio, eh, para nosotros la verdad es que fortalece un poco el trabajo que venimos haciendo hace tiempo, ya, de tratar de que todos los chicos aprendan, independiente de la situación, eh, pedagógica o de capacidades, eh, chuta, como como, hablando de beneficios, eh, sí, dado que nosotros veníamos trabajando de forma natural en la integración de todos nuestros alumnos, eh, trajo, una, una estructura que ya teníamos. Ese fue como el beneficio. Para poder explicárselo a los papás también, para poder hacerles entender también que, eh, los niños de integración son parte de un curso distinto entre todos, y todos tienen que apoyarse. Eh, pero la verdad es que, em, más es lo que nos ha complicado

Director 2

que lo que nos ha beneficiado, (risas).

A las escuelas especiales no mucho beneficio porque todavía nosotros estamos funcionando entre el 83 y el 87, no ha habido un cambio todavía real porque la ley había dicho que se eliminaba el 87 y es imposible eliminarlo porque el decreto 83 considera desde los 4 años en adelante y resulta que no se ha considerado a los niños con retos múltiples, entonces si uno va a la normativa que dice que tienes que trabajar con adecuaciones curriculares en lo que es educación básica y educación preescolar, tienes que trabajar con adecuaciones pero y los niños con retos ponerle nota y la medición es complicada porque el tener que hacer pruebas para los niños, el tener que estandarizar una nota y las adecuaciones son al final muy básicas que si los enfrentamos a lo que supuestamente nuestros chiquillos con retos múltiples tienen que tener con primero y segundo trabajando la realidad no es esa, tenemos niños que tienen parálisis cerebral y que no tienen lenguaje entonces tenemos que evaluar matemáticas,

<p>lenguaje, historia y en el fondo nosotros tenemos que ver sus funciones básicas y adaptativas, entonces el decreto 83 no considera a niños con retos múltiples y tenemos que evaluarlos y sacarles nota mandárselas a los papás y en base a los objetivos de aprendizaje de los planes y programas de estudio de educación básica, entonces no es muy favorable, y donde quedan las funciones básicas de los chiquillos las funciones ejecutivas, se concentra al final solo en los contenidos y ese es un gran problema, ya que se olvidaron de eso y sacaron el vocacional, la mayoría de los establecimientos especiales no estamos de acuerdo, es bueno para los alumnos con discapacidad intelectual leve y moderada, pero los demás quedan en el aire.</p>	
<p><i>Director 3</i></p>	<p>La verdad es que no hemos notado mayores cambio, eh, porque hace un tiempo, eh, eh, ya veníamos trabajando de una manera muy similar a la que este decreto pide.</p>
<p><i>Jefe de UTP 1</i></p>	<p>Eeh más que nada a los apoderados les gusta, ya que se puede calificar a los niños y al evaluar con</p>

	notas los niños y papás se entusiasman	
<i>Jefe de UTP 2</i>	Para ser sincera la verdad que ha sido un caos porque hemos tenido que irnos capacitarnos por nosotras mismas, en primer lugar al usar el libro de clases ya que es diferente al de la educación diferencial, entre amistades e indagando ya lo logramos llevar a cabo, después las planificaciones y no hay comparaciones porque lo que nos entrega a la realidad de nosotros no se asemeja a nada.	
<i>Jefe de UTP 3</i>	Para los alumnos yo creo que hartos, yo creo que las escuelas no estábamos preparadas para esto y es por eso que hemos tenido que buscar varias instancias para el perfeccionamiento, solo las profesoras de educación diferencial conocían el DUA, el profesor de aula normalmente no, ahora lo conocen pero al momento que partimos con el decreto 83 nada, entonces ha sido un caos para la escuela no ha sido fácil.	
<i>Jefe de UTP 4</i>	La implementación de esta nueva normativa, permite una mayor sensibilización de todos los actores de la comunidad educativa, permitiendo validar estrategias diversificadas, dando oportunidades de	

Jefe de UTP 5

aprendizaje tanto a los estudiantes con NEE como a otros que estén con alguna condición especial de cualquier naturaleza.

Eeem nosotros tratamos de que nuestros niños sea beneficiados con este tipo de trabajo porque eeeh requieren ellos algo diferente, o sea no podemos tomar a todos los niños de la misma forma ni tampoco digamos como vulgarmente se diría cortarlos con la misa tijera cuando sabemos que cada uno tiene una manera especial de ser que todos son únicos y que y que realmente requieren de nosotros nos preocupemos de eso ee yo creo que de a poco hemos ido tratando de la mejor manera posible algunos con más ganas otros con menos ganas porque cuesta involucrarse tratar de encontrar la estrategia justa y o darle varias alternativas a los niños cuesta porque estamos acostumbrados a trabajar de otra manera eeeh pero lo hemos ido haciendo de a poco.

Coordinador PIE 1

Primero de que se preocupa de que todos los alumnos aprendan, ese es como su mayor objetivo, que tengan los alumnos

diferentes formas de como eh entregar una clase, o sea de que ellos recepciones la clase. Eh las adecuaciones en realidad que se le realizan que permite que el alumno si ellos no son buenos no se para la parte de escritura que permitan que una evaluación sea de forma oral, o sea hay alternativas y ahora como está normado por decreto se lleva a cabo, porque hay profesores que no le gusta mucho preparar esta diversidad porque ellos encuentran que es una diversidad de evaluaciones para un solo contenido pero, pero si lo ven eem de una forma no es tan así, es entregar el contenido, a lo mejor algunos puede que les resulte que sea una evaluación escrita, pero a los otros les va a resultar más la evaluación oral, en redacción a ellos les cuesta eeh o a lo mejor presentación en un no sé , un... como las disertaciones pero de esa forma, pero los profesores como que han ido de a poco aceptando eso y lo otro que a nosotros nos permite participar un poco más en la sala eeh donde tengamos esa mayor conexión con el trabajo colaborativo que ellos

	<p>piden más nuestra opinión , de cómo poder hacerlo, como poder realizar alguna actividad de qué manera... entonces en ese aspecto ee ha tenido esto entre comillas mm ha sido como beneficioso.</p>	
<p><i>Coordinador PIE 2</i></p>	<p>La verdad que ahondar más criterio con los docentes, entre toda la comunidad educativa, de que vamos todos para el mismo lado, yo creo que en eso se ha ido concientizando bastante más y entre los alumnos también, o sea acá los niños, entre ellos mismos se ayudan bastante, no hay como que ah! Este va a PIE porque no sé, son súper solidarios entre ellos, se preocupan, ayudan cuando pueden a otros.</p>	
<p><i>Coordinador PIE 3</i></p>	<p>Flexibilidad, flexibilidad para los alumnos en general, responsabilidad d los docentes de aula, porque andan más derechos, que los docentes cumplan con mayor eficacia el tema del de la adecuación más que nada.</p>	
<p>Pregunta 3 <i>Según su apreciación, ¿cuáles son las barreras con las que se han encontrado para una óptima incorporación de esta normativa?</i></p>		<ul style="list-style-type: none"> • Necesidades • Aprender • Adaptarse • Oportunidades

Director 1

<p>La, la, la observación que nosotros hemos hecho de este decreto 83, y tiene que ver no con la implementación que hace con la, con la baja de barrera estructurales o teóricas, es que ahora todos los alumnos tienen derecho a aprender de una manera que se adecue a sus necesidades, ya. Sino que nosotros creemos que lo que un poco dificulta que esto se ejecute, porque la idea es súper buena, o sea el decreto tiene un espíritu súper bueno, para aquellas escuelas donde no hay un programa de integración, o donde todavía se hace la diferencia entre los alumnos. Y en que a nosotros nos ha complicado un poco, en que el tema de la preparación o como el docente se prepara para esto, queda solamente en manos del sostenedor o queda solamente en manos del colegio. No hay respaldo del ministerio, digamos, esto es lo que uno ha visto, o sea te dan una herramienta para trabajar, pero no te preparan en la herramienta. Que es una constante en todos los decretos del gobierno.</p>	
---	--

Director 2

Otras barreras es que nosotros tenemos que empezar a trabajar con básica aprendiendo en la práctica, y el tema de la estructura, que en educación especial no es tan estructurado por las diversas formas que hay que usar para cada cosa, y nos obliga a ser estructurado, y el tiempo de planificación, además este año justo coincidió que cambiaron las bases curriculares, entonces hay que adaptarse en la marcha, con muy poco tiempo de capacitación.

Director 3

Como esta es una escuela bastante inclusiva ya que todos los cursos tienen niños integrados, por lo tanto, el trabajo más grande ha sido que el profesor de educación diferencial se integre más a clases, que no sea un mero espectador que sea protagonista dentro de la enseñanza, nosotros priorizamos que el profesor tuviera un mayor protagonismo en el inicio, ya que tiene más herramientas para llegar a los alumnos.

Jefe de UTP 1

Yo creo que no hay barrera porque ha sido positivo todo, al comienzo nos asustamos un poco pero finalmente los

	<p>profesores lo han tomado bien han tenido disposición de ir aprendiendo las nuevas formas de planificación y adaptación lo cual es un beneficio ya que nos sacó del estancamiento que habíamos tenido con el decreto N°87.</p>	
<i>Jefe de UTP 2</i>	<p>Muchas sobre todo el que haya evaluación porque nos exigen medir cuantitativamente, entonces nosotras tuvimos que estipular que había alumnos que íbamos a seguir evaluando cualitativamente.</p>	
<i>Jefe de UTP 3</i>	<p>No tener las competencias necesarias para poder desarrollarse, porque al mismo tiempo que se ha ido implementando a la vez se ha ido aprendiendo y capacitando a los profesores.</p>	
<i>Jefe de UTP 4</i>	<p>Las barreras siempre están, esperamos sean cada vez menos. Por un lado la falta de compromiso de los padres que descansan en el apoyo del colegio. Por otra parte, los profesionales de la educación en su formación académica carecen de metodologías para incorporar al manejo de estos estudiantes. También existe ansiedad y angustia del docente de aula frente a las pruebas estandarizadas que</p>	

Jefe de UTP 5

evalúan a todos por igual exceptuando sólo a los niños y niñas con necesidades educativas permanentes.

Eeeh primero que nada eeeh con profesores que eee les cuesta mucho y son un poco más autoritarios les gusta más la clase totalmente silenciosa, les gusta mucho eee que su... imponer su idea y que es lo que aprendieron cuando estaban chicos, lo que vieron de sus padres incluso entonces cuesta involucrarlos en eso y segundo de repente algunos apoderados que se niegan a que su niño sea un poquito diferente o que necesite más y por el contrario tenemos un par de apoderados que lo único que quisieran es que pertenecieran a eso para que le den más oportunidades para que le busquen y le den otra eeeh vuelta a esa prueba o a esa nota que se sacó porque su niño le cuesta o sea tratan de involucrarlo en eso y no hacerse responsable también de su compromiso como ayudar a estudiar, inculcar hábitos de estudios hacer responsable a su hijo. No es que a mi hijo le cuesta a mi hijo le cuesta...

Coordinador PIE 1

Con el tiempo, ósea no hay duda aquí que es el tiempo porque en realidad el decreto es bueno pero eh es muy reducido el tiempo que uno tienen para preparar todo el tipo de material, porque uno a lo mejor puede tener muchas idea pero preparar un material para poder llevar a cabo esas idea se requiere tiempo, para juntarse con la profesora para ponerse de acuerdo en que momento va a intervenir la profesora diferencial o en qué momento eeh va a participar para que no se estén ahí, eeh chocando en la clase, eem necesitan tiempo también y a acá si bien tenemos nuestra hora como de ee trabajo colaborativo, se hace muy poco por la cantidad de cursos que tiene cada una de las profesoras diferenciales, también que una profesora diferencial con 44 horas tiene 5 cursos una profesora diferencial con 40 horas tiene 4 cursos entonces los tiempos son muy acotados muy reducidos para que emm para llevar a cabo no sé una buena implementación del decreto en aula.

Coordinador PIE 2

La verdad que cómo estamos recién en esto, no hemos, no hemos visto

Coordinador PIE 3

muchas barreras, yo diría que, a lo mejor son los mimos papás, si bien no todos, tenemos unos papás bastante comprometidos, la gran mayoría, pero siempre hay un grupito de papás, que a lo mejor nos falta, o falta que ellos asuman más esto. Tenemos algunas dificultades en eso de que ellos también se empoderen en esto, que es una cosa mutua. Cuesta que ellos asuman este rol también, sobre todo con aquellos niños que tienen dificultades x que tienen alguna necesidad también.

Uuh el tiempo, el tiempo, la discriminación a veces igual un poco entre pares... los niños que a veces se discriminan entre ellos. Eeh pero más que nada el tiempo según los profes de aula eso que el tiempo se les hace corto para todo y yo creo que mayor información que los colegas tomen más conciencia más o sea como poder explicar que es verdad que el decreto 83 llegó a normar más el tema los, los colegas están obligados a cumplir con esto pero igual falta igual falta más aun conciencia y responsabilidad por parte de los docentes de aula, las disposiciones pueden ser también, no de todos

	porque hay unos que cumplen.	
Pregunta 4 <i>Considerando aspectos positivos y negativos, tras la implementación del Decreto 83°. ¿Qué sugerencias plantearía Ud. Para optimizar su funcionalidad?</i>		<ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones • Orientaciones • Retos múltiples • Diversidad
Director 1	<p>Eh, bueno, como esto ya está en marcha, uno no le puede decir al gobierno hágalo de nuevo. Si no que nos gustaría no sólo más indicaciones o más orientaciones, sino más capacitaciones. Eh, yo he estado en otras instancias donde el gobierno si ha dicho ya, juntémoslos a todos, cuando empezó la convivencia escolar, nos juntaron a todos en un gimnasio y vino una persona y nos explicó todo el tema y se capacitó a la gente, se preparó a la gente para que comenzara con el tema de la convivencia escolar. Yo creo que esto que es tan importante, si hablamos del aprendizaje de los chicos, debiera a través de estos mismos decretos generales, instancias de capacitación a nivel macro. Lo ideal sería que vinieran a cada colegio, sabemos que es imposible porque el sistema no va a dar para</p>	

Director 2

eso, pero si a nivel macro, donde hay instancia donde estos mismos lineamientos que se entregan en un papel, también se pueden explicar.

La mayor sugerencia sería considerar a los niños y niñas con retos múltiples y a los alumnos con mayores necesidades, porque este decreto esta bueno pero no para todos, ya que dejamos de lado las funciones básicas que son realmente importantes como ir al baño y diversas rutinas para pasarles lenguaje y matemáticas siendo que muchos no pueden hablar ni moverse. También que se dejó de lado el plan complementario con especialistas porque ahora no es obligación, es decisión del establecimiento.

Director 3

Eh yo tal vez les daría a los profesores de aula común más horarios para trabajar en conjunto con los profesores diferencial porque ahí sería más fácil poder preparar una clase, preparar material didáctico, ya que somos una escuela de doble jornada se nos complica porque no tenemos espacios donde todos nos juntemos, esa es la dificultad mayor que

	<p>tenemos, porque en los colegios de jornada completa pueden tener horarios donde el profesor de aula y el profesor de diferencial trabajen en conjunto, pero a pesar de eso se han hecho bastantes adelantos donde los profesores se han integrados más en las clases, se ha podido trabajar con nuevas metodologías y tratando siempre que las clases sean más lúdicas.</p>	
<p><i>Jefe de UTP 1</i></p>	<p>Eeh yo creo que igual es bueno emm partir con un curso de forma paulatina por que el cambio no es brusco eso lo sugiero que sea de forma paulatina porque eso es adecuado esa es como una sugerencia que se da porque yo sé de colegios que han partido todos los cursos juntos lo cual se forma un caos en cambio así vamos un grupo y al año siguiente otro.</p>	
<p><i>Jefe de UTP 2</i></p>	<p>Yo creo que este decreto tiene más cosas negativas que positivas ya que es casi imposible pasar los contenidos de tercero básico a un niño de 9 años por las características que presentan por lo tanto tenemos que adaptar casi mucho los objetivos de estudio y como sugerencias encuentro que</p>	

Jefe de UTP 3

es imposible implementarlo en la educación especial de acuerdo a los diagnósticos que tenemos.

Primero que nada deberíamos haber partido con capacitaciones pero masivas, no solo al profesorado que quiere tener un perfeccionamiento, sino que primero que nada un poco más a los de diferencial que ya lo conocían y también a todos los profesores de aula y principalmente párvulo y primer ciclo que fueron quienes comenzaron con esto, pero no implementarlo “al tiro” y hacernos la pregunta de qué ¿hacemos ahora? Ósea tuvimos que saber que era el decreto que nos pide el decreto como lo implementamos.

Jefe de UTP 4

Sugeriría capacitaciones permanentes, apoyo profesional multidisciplinario tanto a alumnos como también a docentes, preparación psicológica a los padres para que asuman sus responsabilidades y además considerar a dichos estudiantes en los resultados de pruebas estandarizadas.

Jefe de UTP 5

Eeeh la verdad es que yo creo que ha costado pero el profesor se tiene que

convencer que no puede tratar a todos los niños iguales si bien es cierto hay que prepararse hay que buscar que a veces el tiempo nos falta pero hay que buscar otras alternativas, cosa de tener una diversidad de cosas trabajar diferente trabajar más en grupo darle la oportunidad al niño que ya haciendo que vaya creando que vaya formando su propio bagaje cultural o pedagógico pero a través de su propia experiencia que es lo que cuesta porque todavía de repente uno encuentra mucha materia que traspasa desde el libro al cuaderno y no es la idea o sea el desarrollo del pensamiento de repente se nos va por allá y no entonces no...

Coordinador PIE 1

Optimizar el tiempo... Eeh la verdad, la verdad de la verdad es que acá se ha llevado a cabo el decreto, las colegas lo ha llevado a cabo y de forma exitosa, pero también han ocupado su tiempo de su casa, de sus hogares entonces acá tratamos como de prestar la mayor cooperación posible en cuanto si ellas piden algún tipo de materiales, si ellas piden eh no sé qué necesitan

	<p>sacar fotocopia , necesitan em alguna algún material didáctico poder tratar de tenerlo de tratar de buscarle alguna actividad, por ejemplo, ya yo quiero presentar un video con respecto a tal situación, eeh tratar de ayudar de cooperar por ese lado con en realidad con el curso en general y con la profesora por este motivo porque se tienen las ideas pero de repente eeh es difícil llevarla a cabo por ese lado pero aquí el colegio trata de mmm, trata de prestarle —la mayor cantidad de recursos como didácticos, — recursos tecnológicos para que se lleven a cabo.</p>	
<p><i>Coordinador PIE 2</i></p>	<p>Partir de que hay que concientizar aún más de lo que se ha hecho con los papás, con la familia, no solo de los niños que son de integración, sino que a todos, ya, porque el hecho de la aceptación del otro, de hacer otras cosas innovadoras de colaborar con el colegio.</p>	
<p><i>Coordinador PIE 3</i></p>	<p>Eeeh más capacitaciones concretas, o sea con acciones concretas no tanta teoría si no que con experiencias concretas con ejemplos concretos mmm con sugerencias de metodología.</p>	

Pregunta 5

En relación al Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) que el decreto propone, ¿de qué forma se ha incorporado?

	<ul style="list-style-type: none">• Participación• Planificación diversificada• Objetivos de Aprendizaje• Diagnóstico

Director 1

Bueno, el DUA en sí mismo nos motiva a integrar a todos los participantes dentro el aula, por ejemplo antiguamente nuestras planificaciones, que eran muy similares a la modificación del DUA, la profesora en la sala, es obviamente la que dirige la clase, pero la participación de la asistente de aula, de la educadora diferencial o de la alumnas en práctica, estaba limitado como a lo que se organizaba para la clase, ahora el DUA nos involucra a todos en este proceso de aprendizaje. Entonces ha llevado a que la profesora con la educadora tengan que conversar más, para poder diversificar la estrategia de aprendizaje, no sólo para el alumno de integración, si no para el que va avanzando, para el que va más lento, para el que es hiperactivo, para el que es hipoactivo. Entonces nos ha llevado a integrar a todos los actores de la sala y no solo de la	

	<p>sala, sino que del colegio para el aprendizaje de los chicos, o sea que el niño es relevante cuando está dentro de la sala y fuera de la sala.</p>	
<p><i>Director 2</i></p>	<p>Nosotros siempre lo hemos incorporado porque acá nosotros trabajamos preescolar con los chiquillos del pre-básico, y cuando uno trabaja con pre-básico siempre es bien dinámico por lo que siempre se ha trabajado de esta forma entregando la información de forma visual, auditiva y kinésica, los alumnos juegan mucho, manipulan, van a experiencias, salen al supermercado, salen a instituciones, por lo que la información siempre se ha entregado así ya que no es tan conductista acá la educación porque trabajamos con alumnos pequeños.</p>	
<p><i>Director 3</i></p>	<p>Bueno, eh, con los equipos de aula, generando mayor presencia de la educadora diferencial en aula, eh un trabajo mutuo con la profesora de asignatura.</p>	
<p><i>Jefe de UTP 1</i></p>	<p>Eeh de hecho con capacitaciones primero nos informamos para saber que es el DUA e internalizar a los profesores como se planifica y nos dimos cuenta que es bueno</p>	

<i>Jefe de UTP 2</i>	entonces de esa forma capacitándonos se incorporó.	
<i>Jefe de UTP 3</i>	Siempre hemos trabajado con las bases curriculares de educación básica entonces esto lo hemos siempre incorporando a las planificaciones.	
<i>Jefe de UTP 4</i>	Bueno mira ahora creo que para nosotras es más fácil, al comienzo nosotros incorporábamos los principios los buscábamos, pero ahora con una plataforma apoderado, te da la opción de que tu realices la planificación diversificada por lo tanto tú eliges que principio vas a trabajar en esta clase, entonces eso ha facilitado enormemente el trabajo de los profesores, este tipo de planificación que no tengas que tu estarla haciendo, sino que tú vas a trabajar este OA y le colocas que principio vas a trabajar y te da “al tiro” la planificación.	
<i>Jefa de UTP 5</i>	Las condiciones de infraestructura no han permitido aplicarlo tal como está concebido, pero se ha adaptado a la realidad del colegio y aplicado algunas modalidades que éste sugiere.	
<i>Jefa de UTP 5</i>	Bueno empezamos eeh nos cuesta decir que está totalmente implementado no podemos mentir no	

podemos ponernos una venda en los ojos que hay eehh colegas que trabajan muchos mejor que otros y que algunos que le cuestan mucho pero tratamos de ir la incentivando de ir insistiendo en ello para que ee lo incluyan lo incluyan en las pruebas lo incluyen en la adecuación de las eehh planificaciones y en eso los profesores sobretodo la coordinadora y los profesores de educación diferencial están siempre pendiente de sus alumnos tratan de trabajar y de trabajar con el colega también sobre todo en esa modificaciones que de repente hay que hacer, tenemos un formato de planificación donde se incluye eehh donde se tiene que revisar a que ... a cuales de los principios del dua apunta y tenemos un formato de evaluación que también tendría que incluirse para este niño, que es lo que vamos a usar para adecuar para realizar la adecuación

Coordinador PIE 1

Se ha tratado de trabajar con los principios, con cada uno, no sé, dé la parte del inicio que se puede incluir para que todos los niños entiendan el contenido por ejemplo se

han tratado de implementar en la parte... en realidad en todos los momentos de la clase y mmm ha funcionado se han traído también eh, especialista como de afuera para que, para que presenten algún tipo de contenido, por ejemplo una profesora en el kínder em ella estaba pasando eeh la vocal a estaba viendo todo este proceso de las abejas, entonces trajeron a personas especializada para que pudieran enseñarle a los niños desde su perspectiva porque ellos eran los especialistas en este caso eeh también trajeron una muestra para cada uno de ellos.

Coordinador PIE 2

Bueno la capacitación partió justamente con eso, ya, pero ha sido como, también, es un proceso, porque todavía estamos en la marcha, pero si, en relación hay que usarlo con el Curriculum, pero partiendo de una cosa más amigable, ya, para viendo desde el diagnóstico de un niño.

Coordinador PIE 3

De qué forma lo hemos incorporado... con nuevas estrategias y metodologías eemm es que no sé creando la planificación diversificada.

Pregunta 6

Desde el ámbito de la gestión ¿se ha generado un cambio tras la implementación de esta normativa?

- Instancias de intervención
- Autoaprendizajes
- PACI
- Colaborativamente

Director 1

Eh, bueno nos ha tocado organizar más instancias de intervención, de compartir experiencias, de poder interactuar entre los distintos actores del colegio, instancias de aprendizajes de autoaprendizajes, de capacitación, de conversación, de consultar, entonces ya, por ejemplo, la reunión de integración que era para ver cuánto trabajo se ha hecho con cada niño, se transforma a qué trabajo hemos hecho con cada niño. O sea cambia la mirada un poco de lo que se ha hecho, que en el fondo se sigue haciendo lo mismo. La línea central siempre ha sido que los chicos aprendan de la forma en que ellos necesiten aprender.

Director 2

Eh si porque hemos tenido que modificar las planificaciones, el plan anual, nos hemos tenido que reunir para observar las PACI, entonces si hay que tener todo un plan de gestión con las educadoras, con la jefe técnico de trabajar y hacer

	<p>los ajustes y los cambios, entonces sí o sí tiene que estar esto porque hay un cambio grande que se debe hacer.</p>	
<i>Director 3</i>	<p>Yo creo que sí, porque el trabajo con el profesor de aula común con el de diferencial ha ido cambiando paulatinamente, eso ha sido el cambio mayor y lo otro todo el cambio de adecuación curricular con los chicos integrados donde también el profesor diferencial trabajo no solo con los alumnos que están por decreto, sino que también con el resto que muchas veces no están con diagnóstico, ya que somos una escuela que no tiene cupos para más niños integrados.</p>	
<i>Jefe de UTP 1</i>	<p>Yo creo que, bueno de hecho siempre lo hacíamos lo malo que antes no tenía un nombre como específico pero ahora se sigue haciendo pero más estructurado, los cursos que siguen con el 87 que el otro año ya van a formar parte del 83 ya se encuentran con adecuaciones curriculares, notas, evaluaciones y todo esto incorporándolo de a poquito.</p>	
<i>Jefe de UTP 2</i>	<p>Muchos cambios, reuniones, consejos con</p>	

	<p>las personas que han llevado estos cursos, porque realmente es complejo en cuanto a los diagnósticos y realmente no se puede avanzar a la realidad de nuestros niños.</p>	
<p><i>Jefe de UTP 3</i></p>	<p>Si, el trabajo que hace el profesor de aula con el profesor de diferencial se ha afiatado enormemente porque ellos tienen que trabajar</p>	
<p><i>Jefe de UTP 4</i></p>	<p>colaborativamente, y bueno ahora hay 2 profesores dentro de la sala de clases.</p> <p>En el ámbito de la gestión se ha incorporado en una modificación en la organización del personal y funciones; incluyendo planificaciones diversificadas en evaluaciones y estrategias. Se han sumado equipos multidisciplinarios a esta tarea y modificado el reglamento interno y reglamento de evaluación.</p>	
<p><i>Jefe de UTP 5</i></p>	<p>Eeh en verdad hay que eee decir que siempre vinimos bueno el primer año llegamos a observar un poco como trabajaban y al segundo año empezamos a hacer los cambios porque vimos que no había un resultado favorable en los niños los niños estaban como bajos en rendimiento entonces creo que el énfasis que le</p>	

	<p>ponemos a todo lo que es lectura, comprensión lectora y lineamientos en ese en esa área nos han servido un poco para ir trabajando un poco también el DUA y trabajar ahí.</p>	
<i>Coordinador PIE 1</i>	<p>En gestión el cambio del decreto en que mmm en realidad no ha sido como mucho para mí, no lo veo así como que sea, se me ha generado no se más documentos, no, esto es más gestión en aula más llevado al aula más que nada más que en documentos como el decreto 170 que viene y marca todos los documentos, todos los antecedentes que hay que completar, aquí en este decreto el trabajo es más netamente en aula y gestión es con respecto a eso con respecto a los recursos eeh tanto recursos humanos recursos didácticos en esa parte, recursos tecnológicos que se puedan utilizar.</p>	
<i>Coordinador PIE 2</i>	<p>Los talleres pedagógicos se hacen semanalmente, cada profesor va mostrando una clase exitosa, en la cual muestra por ejemplo como enseñó las multiplicaciones, ya, y como lo hace con una dinámica amigable,</p>	

	<p>participativa, lúdica, que involucre a todos los integrantes, aquí no hay, insisto, no hay diferencias, todos participan, porque hay una forma de trabajar con los alumnos, que los involucra a todos, y es entusiasta es motivadora.</p>	
<p><i>Coordinador PIE 3</i></p>	<p>Si, si se han visto cambios positivos... no como uno quisiera pero si cambios positivos, yo creo que hay que darle tiempo al tiempo. Se han visto más avances en los alumnos, más seguridad más confianza en ellos por el tema de la flexibilidad en las evaluaciones, se creen más el cuento los niños. Emm y bueno acá se mantiene un archivador de evidencias material extra para cada curso.</p>	
<p>Pregunta 7 <i>Esta normativa ¿de qué forma ha incorporado a los equipos de aula?</i></p>		<ul style="list-style-type: none"> ● Bases curriculares ● Material diverso ● Estrategias ● Innovadora
<p><i>Director 1</i></p>	<p>Eh, bueno, la verdad es que nosotros siempre hemos priorizados el trabajo en conjunto, ya, entre la profesora de asignatura y la educadora diferencial, mmm, la clase de comparte, la realizan ambas, ya sea una da el inicio de la clase, la otra continúa y así, cierto. Así de esta manera buscan</p>	

	<p>estrategias en conjunto, para, para, abordar, eh, las necesidades de cada uno de los estudiantes.</p>	
<i>Director 2</i>	<p>Antes se había incorporado pero paulatinamente, de distinta forma se trabajaba con el decreto 87, pero dentro del 87 que considera las áreas físico motor, social siempre se consideraron las bases curriculares, entonces uno hacia el paralelo el ámbito y núcleo de cada área, entonces siempre estuvo, lo que paso fue que tuvimos que sacar el decreto 87 por completo y seguir trabajando con las bases curriculares.</p>	
<i>Director 3</i>	<p>La profesora diferencial, participa activamente de la clase, siendo un miembro importante en el aprendizaje de todos los alumnos, no solo de aquellos eh, con necesidades educativas especiales, mmm, las profesoras básicas comparten su clase y crean actividades en conjunto, con las educadoras.</p>	
<i>Jefe de UTP 1</i>	<p>Eeh bueno lo hemos ido incorporando de apoco en las reuniones, en las planificaciones en sus calendarizaciones que hacen e igual explicándole a los niños.</p>	

<i>Jefe de UTP 2</i>	<p>Mira a través de reuniones y consejos para llegar a consenso y para poder trabajar y darles tranquilidad a las colegas porque se frustran entonces de esta manera hemos ido viendo cómo adaptar los objetivos y abarcar las necesidades de nuestros alumnos.</p>	
<i>Jefe de UTP 3</i>	<p>Bueno nosotros lo hemos ido haciendo como el ministerio lo pedía primero hasta primero y segundo y luego tercero y cuarto.</p>	
<i>Jefe de UTP 4</i>	<p>En el aula se ha recurrido a estrategias diversificadas para atención a las diferencias individuales. Se ha incorporado técnicos y asistentes de aula, adecuaciones curriculares. Confección de PACI. Material diverso y didáctico.</p>	
<i>Jefe de UTP 5</i>	<p>Eeeh el trabajo colaborativo se dio el año pasado arto con el plan de dominio lector si, incluso eee los colegas trabajaban juntos y con mmm eeeh incluyendo a los apoderados el hecho de que se lleven libros para la casa, que los papás puedan leer con ellos, que ir comentando en las mañana la lectura silenciosa pero comentar</p>	

	<p>como vamos con el libro que es lo que está pasando, etc... creo que eso ha sido uno de los más grandes lineamientos que hemos hecho también lo tratamos de hacer en matemáticas pero no ha sido tan bueno o tan bien llevado como en lenguaje</p>	
<i>Coordinador PIE 1</i>	<p>Eh bueno haciéndolos participes del proceso eem de aprendizaje de los chicos. Aunque en verdad ya lo estábamos realizando así, pero ahora eeh abarca todo el curriculum.</p>	
<i>Coordinador PIE 2</i>	<p>Es que de lo mismo, como va, básicamente es más innovadora, diferenciada, si se puede decir, y transversal al curriculum, o sea es un trabajo de equipo, que entre los mismo profesores que pueden estar en un mismo curso, que ven a los mismo niños en las diferentes asignaturas, hay un trabajo de equipo entre ellas. Por eso son importante los talleres pedagógicos.</p>	
<i>Coordinador PIE 3</i>	<p>Em bueno aquí los profesor aceptan de muy buena forma el trabajo colaborativo, hace tiempo que ya trabajamos con las educadoras diferencial en aula, antes de que comenzará a regir el decreto y ha funcionado</p>	

	bastante sobre todo en las asignaturas de mayor necesidad que son lenguaje y matemáticas.	
Pregunta 8 <i>Esta normativa ¿de qué forma promueve el trabajo colaborativo?</i>		<ul style="list-style-type: none"> • Equipos directivos • Cooperar • Articulación • Docentes
<i>Director 1</i>	Como decía antes, aquí el trabajo colaborativo, está, nos juntamos eh, para contar nuestras experiencias con los cursos, cuales estrategias nos han dado resultados positivos, eh, cuales han costado más desarrollar. En la sala de clase, mmm, la profesora de asignatura, la educadora diferencial y la tía asistente, de dividen las actividades, trabajan en conjunto, y nos ha dado buenos resultados.	
<i>Director 2</i>	A nosotros esta normativa el trabajo colaborativo no interfiere tanto como en las escuelas básicas, ya que acá siempre se trabaja en conjunto, se trabaja de la mano con todos los especialistas.	
<i>Director 3</i>	Hacemos reuniones... tenemos horas asignadas, aunque igual es difícil, porque tenemos doble jornada. Pero siempre tratamos de trabajar en conjunto para mmm eh, obtener resultados positivos.	

Jefe de UTP 1

Es que acá igual se incorpora que todo se planifica entonces entra en juego la profesora la tía asistente que igual están habilitadas para apoyarnos pedagógicamente a los profesores eh con los padres ahora ahí tareas para la casa en las reuniones se han entregado las evaluaciones, los equipos directivos igual vamos supervisando los contenidos que se van entregando entonces es un conjunto de todo.

Jefe de UTP 2

Mmm, bueno, en todo sentido, porque es bueno que los niños vean que sus profesoras trabajan juntas, así las clases son más dinámicas, innovadoras y entretenidas. Lo que es bueno también, mmm, eh, es que los niños no hacen diferencia entre las profesoras, ya no es “a ella es la tía de los niños de integración”, ambas trabajan con todos los niños en la sala.

Jefe de UTP 3

En todos los aspectos ósea ahora es obligación que el colegio trabaje de forma colaborativa y no solamente el profesor PIE y de aula sino que también la fonoaudióloga, psicopedagoga y todos los que nos puedan cooperar en esto.

Jefe de UTP 4

El trabajo colaborativo incorpora a todos los alumnos por igual, teniendo presentes sus individualidades. Los incluye de igual forma a un trabajo en equipo donde desarrollarán roles acorde a sus propias características, promoviendo el desarrollo de habilidades sociales, el diálogo, la perseverancia y responsabilidades, entre otros.

Jefe de UTP 5

Eeeh el trabajo colaborativo se dio el año pasado arto con el plan de dominio lector si, incluso eee los colegas trabajaban juntos y con mmm eeeh incluyendo a los apoderados el hecho de que se lleven libros para la casa, que los papás puedan leer con ellos, que ir comentando en las mañana la lectura silenciosa pero comentar como vamos con el libro que es lo que está pasando, etc... creo que eso ha sido uno de los más grandes lineamientos que hemos hecho también lo tratamos de hacer en matemáticas pero no ha sido tan bueno o tan bien llevado como en lenguaje

Coordinador PIE 1

Se realizan reuniones, para, eh, ponerse de

	<p>acuerdo en que van hacer en la clase, como se dividirán las actividades. Sabemos que esto es beneficioso para los niños, porque entre ellas buscan varias alternativa y actividades para hacer con los niños, eh, como ellas conocen los estilos de aprendizaje de todos los niños, saben qué hacer con cada uno.</p>	
<p><i>Coordinador PIE 2</i></p>	<p>A lo menos dos veces a la semana está la articulación, el trabajo colaborativo, la co-docencia entre los profesores y las educadoras de integración, eso es semanalmente, y bueno, obviamente por decreto, las profesoras deben tener sus horas PIE. Aquí nosotros abordamos todo el Curriculum, todo lo fundamental, se trabajan todas las asignaturas.</p>	
<p><i>Coordinador PIE 3</i></p>	<p>Reuniones individuales con los docentes, reuniones por ciclo, el compartir las experiencias las estrategias utilizadas en aula y eso...</p>	
<p>Pregunta 9</p>		
<p><i>La familia de los estudiantes ¿de qué forma se ha interiorizado de esta normativa?</i></p>		<ul style="list-style-type: none"> • Familias • Diferencias • Participación • Socializa

Director 1

Eh, mira es que el decreto 83 para las familias, en cuanto si ustedes les preguntan de leyes a los papás, tenemos muy pocos papás que manejan el tema legal. O sea el decreto 170 o el 83, salvo aquellas que son o educadoras diferenciales o educadoras de párvulo o que trabajan en educación. Si tenemos, tenemos varios papás de ese ámbito, ellos trabajan, entonces se manejan en este contexto. Eh, pero, em, ha habido como dos reacciones en realidad. Una como esta preocupación de la sobrecarga de alumnos de integración, porque los papas de integración, como que cuidan harto su grupo, eh, ya, eh, pero también, como el funcionamiento normal del colegio, es a la integración, no ha habido un mayor impacto, así como ooh, vamos a tener un decreto que nos permita a todos ser distintos. Nosotros promovemos la igualdad, promovemos la diferencia, porque la verdad es que esto promueve la diferencia, y que desde la diferencia, todos pertenecemos al mismo lugar y todos podemos trabajar y

	<p>aprender, entonces los papás, sí hemos tenido que consolidar tal vez en ellos, el tener que aceptar, no sólo al niño de integración, porque eso es lo paradójico, que los papás de integración, al compañero de integración, ningún problema, pero al que hace desorden, al que molesta, al que a lo mejor no trajo la tarea o al que anda pidiendo siempre materiales, a ese como que no lo aceptan mucho, entonces tenemos que trabajar en eso.</p>	
<p><i>Director 2</i></p>	<p>A través de las reuniones los papas saben que se está trabajando con temas y contenidos de 1° y 2° se les informo con el nuevo decreto que se eliminaron algunos niveles y se incorporó kínder y pre-kínder. Pero si saben que se está trabajando con las bases, se les explico que se está trabajando con notas y con nuevas libretas de comunicaciones y anotaciones de cada uno de los alumnos.</p>	
<p><i>Director 3</i></p>	<p>A través de las reuniones que hacen los profesores del PIE y ahí generalmente dan una temática que ellos vean que están haciendo un poco de ruido entre los apoderados, estas son masivas ya que generalmente son artos y se interesan en realidad</p>	

	<p>por el aprendizaje de sus hijos.</p>	
<i>Jefe de UTP 1</i>	<p>En las reuniones de apoderados se fue informando, en reuniones generales con circulares cuando vienen a matricular se les comenta a los papás de que trata este nuevo decreto y a los apoderados les gusta el tema, les gusta que se evalué con nota eso es algo como súper importante para ellos y que sea como una escuela básica, ya que ahora es como más escuela de carácter básico trabajando con las normativas y bases curriculares, entre otras.</p>	
<i>Jefe de UTP 2</i>	<p>Mira las familias en primer lugar se les llamo a reunión cuando se incorporó esto, los apoderados después nos exigían los certificados de básica ya porque supuestamente nosotros éramos escuela de educación básica y se encontraron que no entonces también fue como un caos para la familia.</p>	
<i>Jefe de UTP 3</i>	<p>Bueno a las familias se les ha dado a conocer como estamos trabajando, en las reuniones que tiene PIE como las que hace el profesores de aula ellos han ido conociendo como se está trabajando y ya no</p>	

	<p>les sorprende por ejemplo que vean a la profesora diferencial haciendo clases.</p>	
<p><i>Jefe de UTP 4</i></p>	<p>La familia participa en charlas que el colegio ha preparado, en entrevistas personales, sensibilización a través de ppt en reuniones de apoderados. Además a través de la página web que muestra múltiples actividades del colegio con la participación de todos los estudiantes sin distinción. Y también obviamente se interiorizan a través de los medios de comunicación.</p>	
<p><i>Jefe de UTP 5</i></p>	<p>Los apoderados siempre han sido llamados a reuniones o llamados a entrevistas personales para contarle sobre lo que esta implementado y como se trabaja con su hijo o hija entonces ellos tienen claro que su niño necesita cierto apoyo y que se lo estamos tratando de dar cada uno</p>	
<p><i>Coordinador PIE 1</i></p>	<p>Más que nada la familia en realidad para ellos es beneficioso porque en realidad los con este decreto los beneficiados son sus hijos, entonces ellos están en conocimiento a parte como de las reuniones que nosotros exponemos acá ellos ya vienen ya con un</p>	

Coordinador PIE 2

conocimiento previo de todo lo que es el decreto ya sea porque lo escucharon en la televisión, porque ellos se se se empezaron a informar entonces ellos nos vienen acá de repente a decir ee pero mm tal contenido o mi hijo tenía que estudiar tal materia y emmm de qué manera se la evaluaron porque yo tengo entendido de que si se puede tomar desde otra forma ellos ya están ya saben de lo que se trata a parte de la información que se ha entregado acá en las reuniones.

A principio de año de hace jornadas o reuniones con los apoderados, una de integración, dándoles a conocer las nuevas normativas, en que proceso también están sus niños.

En las reuniones de apoderados, nosotros pasamos con un video que es tipo, entonces cada educadora va a la sala y lo muestra a los apoderados, y entregan orientaciones a los papitos, y bueno las educadoras se organizan, se hace todo el material y se hacen unos pequeños dípticos o trípticos con información más específica, pero lo demás se conversa con los apoderados. Así se socializa respecto al

Coordinador PIE 3

decreto, sobre las necesidades educativas especiales, el tipo de apoyo, porque es importante que ellos también aprendan a la aceptación del otro.

Ay yo creo que hay una canal más fluido de comunicación con la familia. Ahh y se han implementado talleres con cafecito para que vengan y para interiorizar a los apoderados sobre las normativas que afectan a sus hijos en educación especial.



CATEGORÍA 2: APLICACIÓN

<i>Pregunta 1</i>	Respuesta	Subcategoría Emergente
<i>¿Qué cambios concretos considera los más relevantes tras la implementación del decreto?</i>		<ul style="list-style-type: none"> • Adecuaciones • Asignatura • Interacción • Conciencia
<i>Director 1</i>	<p>Eh, el de poder plasmar, eh, la verdad es que en el ejercicio, las adecuaciones han sido, como digo yo, la interacción más fluida entre la educadora y la profesora de asignatura, que es la que orienta. Em, a ver, la modalidad anterior del decreto 83, normalmente en todos los colegios es que la educadora adaptaba una parte de la clase, que la profesora no hacía digamos, o se distribuían la tarea de la clase. Desde el decreto 83, nosotros lo habíamos trabajado antes, pero ya lo pudimos normar un poco más. Logramos que la interacción sea un poco más fluida, o sea que no se note quién preparó qué sino que las dos manejen el concepto completo de la clase, entonces es casi una acción de co-docencia, es como si hubiera dos profesoras permanentemente en la sala.</p>	

El mayor cambio visto es en la planificación, porque ahora hay que integrar, porque ahora la planificación, de echo el decreto 83 establece a través del DUA, que tiene que especificarse la función de cada uno de los integrantes o de los roles que hace cada persona.

En cuanto a la aplicación de las evaluaciones en sí mismas, la verdad es que seguimos trabajando con el mismo sistema que ya teníamos de antes, que era evaluar si los alumnos requieren de adecuación, porque independiente que haya un diagnóstico, no todos requieren de adecuación, o no en todas las unidades requieren de adecuación, ya, em, y en el caso que las requieran, se evalúa la mejor opción, y si la educadora siguiere, ciertos tipos de trabajos con los alumnos, tipos de evaluaciones, y eso se acuerda con la profesora, entonces entre las dos preparan el material que después se aplica en la clase. Se trabaja mucho con la realidad de cada alumno, se trabaja ahí con el PACI, que es el que manda en el fondo, que es lo que se hace con cada chico.

Director 2

Lo más complicado fue el adaptarnos a los nuevos

	<p>libros de educación básica, como rellenarlos, el tema de que antes se trabajaba con PEI y ahora con PACI, el cambio de formato de las planificaciones. El trabajar igual con el plan de educación básica y ahora de párvulo.</p>	
<i>Director 3</i>	<p>Los más relevantes la conciencia de los profesores sobre el decreto, que los profesores han tenido cada vez más conciencia. También en la planificación se está tratando de trabajar la planificación diversificada en conjunto ambos profesores.</p>	
<i>Jefe de UTP 1</i>	<p>Eeh, yo creo de que el método de las planificaciones, porque son con las bases curriculares, con los PACI, PAI si lo requiere, con el tema de planificación y evaluación.</p>	
<i>Jefe de UTP 2</i>	<p>Bueno es como el conocimiento la inclusión pero no hay un cambio que beneficie a la educación especial.</p>	
<i>Jefe de UTP 3</i>	<p>El trabajo colaborativo.</p>	
<i>Jefe de UTP 4</i>	<p>Un cambio importante es la apropiación de esta normativa por parte de docentes y directivos. Asumir un cambio de</p>	

Jefe de UTP 5

mentalidad en todos los integrantes de la comunidad educativa. Y el aumento de horas de los docentes en caso de corresponder, según las NEE de parte del sostenedor

Eeh yo creo que incluir, incluir en la clase eeh actividades donde todos puedan participar, donde se formen grupos que no sean homogéneos que unos con otros se puedan tratar de ayudar sobre todo hubo un curso que eeh era tan bien dispuesto el grupo que unos con otros se ayudaban y no dejaban a los niños con NEE en un grupo solos si no que los incluían y los trataban de hacer trabajar y escuchaban sus opiniones y así que eso se ha tratado de hacer.

Coordinador PIE 1

Los cambios más relevantes eeh que los alumnos que tiene NEE han participado mucho más en cuanto eeh las clases en las diferentes clases mmm se ha tomado como más en cuenta a esta diversidad de alumnos eeh estamos pendientes de mmm que este niño tiene una necesidad, de cómo le vamos a entregar el contenido y antes era como parejo para todos

independiente de que el alumno tenía una necesidad educativa igual el contenido se entregaba así como normal para todos los alumnos, ahora no ya en los colegas se ha visto que están más pendiente de que el alumno tiene una NEE y de qué manera puede entregar el contenido de qué manera lo puede ayudar de que emm no se de preparar alguna actividad anexa de estar en contacto con el apoderado para que ellos los puedan apoyar desde la casa. Entonces en ese aspecto se ha visto avance pero mmm pero ahí tiene sus contras también.

Coordinador PIE 2

La verdad que como gestión, nosotros nos juntamos harto, tratamos de llegar a consenso, o sea aparte de equipo de integración, tenemos una buena comunicación con los profesores, la idea es seguir en eso, seguir mejorando también, que se siga fortaleciendo, la verdad, y que todas estas ideas que van naciendo nuevas para justamente en pro de los estudiantes. Pero si yo diría que hay que fortalecer áreas como la forma de evaluar, generalmente es la misma siempre, tratando de que

Coordinador PIE 3

eso mejor, buscar diferentes alternativas.	
Las adecuaciones, adecuaciones curriculares con los profesores de aula, eso es como la más concreto que se ha visto.	

Pregunta 2

Desde la gestión ¿cuál es la forma que tienen de monitorear el trabajo que se está realizando tras la implementación de esta normativa?

	<ul style="list-style-type: none">• Monitoreo permanente• Retroalimentación• Supervisión• Consejos técnicos

Director 1

El monitoreo, eh, bueno UTP es el encargado de monitorear el tema de planificaciones, ella trabaja con monitoreo permanente, o sea todas las semanas hay revisión de libros o revisión de los PACI, o del proceso con los chicos, entonces estamos constantemente diciéndoles tía falta esto, agreguemos esto otro, o que bueno que hizo esto, o a lo mejor esto está de más, hay un monitoreo constante de los procesos que se van instruyendo ya, a principio de año uno le va diciendo a los profesores, esto es lo que vamos hacer este año, esto es lo que hay que hacer, entonces usted tiene que hacerlo y cada cierto tiempo se le va a ir supervisando lo que están haciendo. Se hace la	
---	--

	<p>supervisión, después la retroalimentación y un proceso nuevamente de supervisión, en semanas posteriores para ver si hicieron los cambios que uno sugirió, y si no, ya llegamos a la carta de amonestación (risas). No, pero eso es lo bueno, tenemos un equipo de profesores y educadores, que son bastante abiertos a estas sugerencias.</p>	
<p><i>Director 2</i></p>	<p>Con las reuniones técnicas mensuales, se hablan todos los temas, se revisa los archivadores técnicos, se revisan las planificaciones, se hicieron capacitaciones a principio de año, se van arreglando y modificando las correcciones, con observaciones de las clases.</p>	
<p><i>Director 3</i></p>	<p>A través de reuniones que se realiza que la jefa de UTP por calendario tiene que reunirse una vez al mes con los profesores diferenciales, eh la coordinadora de integración también realiza reuniones con sus colegas y a través de consejos técnicos y los consejos administrativos además del monitorio al aula entonces ahí también uno se da cuenta cómo está funcionando el decreto y en todo el dialogo pedagógico que</p>	

	se da en diferentes consejos.	
<i>Jefe de UTP 1</i>	Eeh estamos haciendo acompañamiento de aula donde el director o yo vamos observamos la clase desde el inicio al termino se sugieren nuevas cosas, se conversa como se realizó la clase, se evalúa, ahí revisión de cuadernos. Con más revisión de planificaciones que los profesores cumplan con sus calendarizaciones que este todo más planificado que antes.	
<i>Jefe de UTP 2</i>	A través de evaluaciones y aplicación de pautas al aula como jefatura estamos haciendo monitoreo en el aula si la profesora está pasando los contenidos planificados de esa forma.	
<i>Jefe de UTP 3</i>	Bueno nosotras cuando vamos a aula ya es diferente porque a veces vemos a las profesoras de diferencial haciendo clases y lo otro que desde la plataforma yo al menos puedo ir viendo que planificación está trabajando el profesor, ya y en cual planificación va y si la hizo con DUA y cuando vamos a aula vemos si realmente esa planificación se está llevando a cabo, porque de repente solo puede ser	

Jefe de UTP 4

que esa planificación se haga nomas.

Incluyendo trabajo de monitoreo en consejos técnicos, se ha otorgado horas de trabajo colaborativo para Educadoras diferenciales en conjunto con docentes de aula y el seguimiento permanente y apoyo de coordinadoras PIE.

Seguimiento de orientadoras y psicológicas del colegio a los alumnos que lo requieran.

Jefe de UTP 5

Eeh bueno un poco con la conversación que tenemos generalmente con la coordinadora con las educadoras, pero también con la visita al aula que uno ve que se está trabajando así o que eeh hay profesores que también lo dejan un poco de lado o que bajan tanto el nivel que no es un desafío para los buenos si no que es un como eeh se pierde un poco o sea porque el DUA no solamente trabaja con los que tienen deficiencia si no que aquellos a ... hay que elevar también a aquellos que tienen altas capacidades entonces eeh eso nos cuesta un poco eeh hacer entender que eeh hay que eeh no sé crear estrategias para ambos grupos, para

	<p>aquellos que son destacados o que son avanzados o y para aquellos que de repente les son más lentos les cuesta un poquito más</p>	
<p><i>Coordinador PIE 1</i></p>	<p>Que nosotros tenemos acá el PACI y el PAI que nos regula de y nos dentro de lo que se realiza en el trabajo colaborativo para poder realizar este PACI Y PAI emm todo lo que se anota se supone que tiene que llevar acabo en aula y eem bueno este es nuestro primer documento que permite que se esté cumpliendo el decreto aparte que acá dirección ellos van a aam monitorear las clases de los profesores también y el en el trabajo colaborativo también se regula eeh esta situación de que los niños estén emm como le podría decir estén, se esté llevando a cabo el decreto en el aula y que los niños estén siendo beneficiados con este decreto, si en esa parte</p>	
<p><i>Coordinador PIE 2</i></p>	<p>Haciendo observaciones de aula, , semestral, ya, y esa pega me toca también a mí, hay una pauta cierto, que se le pasa antes, como, eh, durante, antes de que empiece, eh, yo en marzo se las paso, y lo comienzo en abril, apenas</p>	

	<p>llega abril, yo comienzo este trabajo de ir a la sala, estoy una hora completa, haciendo la observación con la pauta que ellos ya conocen y en base a eso se les va evaluando también en el semestre, entonces ahí van haciendo las observaciones, en aquellos casos que lo amerita, en aquellos casos que hay que felicitarlos o por ultimo hacer sugerencia, pero siempre con la mirada de mejorar, de apoyar, no con una mirada de ah, lo hizo mal, no, no es esa la mirada nuestra.</p>	
<p><i>Coordinador PIE 3</i></p>	<p>Justamente el monitoreo... en aula, por parte del equipo directivo y coordinación eeh la revisión de evidencias permanentemente.</p>	
<p>Pregunta 3 <i>Los modelos de planificación y evaluación ¿qué modificaciones han sufrido tras esta normativa?</i></p>		<ul style="list-style-type: none"> • Horarios • Carga horaria • Planificaciones anuales • Estrategias de evaluación
<p><i>Director 1</i></p>	<p>Bueno, como les he comentado, nosotros hace tiempo que estamos en pro de la inclusión, y nuestras planificaciones siempre han buscado abarcar la diversidad presente, eh, en nuestro</p>	

	establecimiento en general.	
<i>Director 2</i>	Hartos cambios el tema de la evaluación, el cambio de asignatura, los horarios de los curso, lo que es preescolar trabajábamos antes el D 87 entonces eran por áreas y ahora se trabaja con núcleo y ámbito, la carga horaria se modificó bastante.	
<i>Director 3</i>	Mmm igual hemos tenido que hacer varios cambios, partiendo por el formato, las evaluaciones, los horarios, eh, no de los cursos, me refiero a la carga horaria, eso más que nada.	
<i>Jefe de UTP 1</i>	Si cambiaron y de hecho nosotros tenemos las escuelas especiales tenemos una red donde nos juntamos cada dos meses y donde nos orientamos con el tema y ahí nos ponemos de acuerdo a nivel de provincia.	
<i>Jefe de UTP 2</i>	Eh mira en cuanto a planificación claro que han cambiado porque antes trabajamos con el decreto 87 y ahora vamos incorporando el 83 entonces al final es más complejo porque complementamos ambos haciendo la comparación.	
<i>Jefe de UTP 3</i>	Bueno nosotros en estos momentos implementamos los	

	<p>principios del DUA, porque antes teníamos planificaciones más simples y ahora agregamos que principios vamos a trabajar.</p>	
<i>Jefe de UTP 4</i>	<p>La planificación incluye estrategias diversificadas y la evaluación diferenciada con adecuaciones de objetivos y de acceso.</p>	
<i>Jefe de UTP 5</i>	<p>Emm bueno tenemos varias alternativas de repente hay alumnos porque tenemos una gran diversidad de alumnos que eeh hay alumnos que necesitan eee que les adecuen la prueba que le quiten los ítem más difíciles para ellos o que uno cree que le rebaje el ámbito numérico por ejemplo o eeeh la cantidad de palabras que va a llevar el texto entonces eeh de repente son esa las adecuaciones en otras oportunidades hay niños que nosotros tenemos que tienen que están en 5 o 6 que todavía no tenemos un avance hacia la lectura entonces son casos realmente especiales que hay que hacer una modificación total de objetivo que no corresponde o que no corresponde al curso en el que va pero tampoco lo podemos dejar estancado en un primero o en un</p>	

	<p>segundo porque si está creciendo por su autoestima por su desarrollo corporal, etc. Entonces hay niños que necesitan muy poco cambio o muy poca adecuación pero hay niños que realmente necesitan una adecuación grande sí.</p>	
<i>Coordinador PIE 1</i>	<p>Las formas de evaluar si por supuesto, se permite con el decreto tener diferentes formas si se han llevado a cabo, hay profesores que no les ha costado la implementación del decreto y otras que si pero es por una no sé si por una habilidad personal pero si ha costado un poquito con algunos y otros que no, lo llevan a cabo perfecto y uno como especialista como profesora diferencial le da una sugerencia y ellos los toman inmediatamente y lo llevan a cabo y con respecto a las adecuaciones si también. Porque estamos más conscientes de preparar una actividad que puedan entenderlo todos los alumnos ahí se han visto modificado un poco.</p>	
<i>Coordinador PIE 2</i>	<p>Si la verdad que hemos cambiado formato de, al, al formato más que nada, porque el contenido es lo</p>	

mismo en todos los programas, ya, en ese sentido eh, se ha ido como especificando más, cosa que sea como más clarito al, al recepcionar, que a mí me toca hacer eso, todo lo que es las planificaciones anuales, las bases cierto, eh, de ahí especificar bien,, partiendo siempre de la base del diagnóstico y de ahí empezar a planificar y teniendo claridad qué clase de curso tengo, es como eso, o sea yo no puedo llegar y planificar, tengo que tener un conocimiento acabado de mi curso, de mis estudiantes, de todos sus estilos de aprendizaje. Entonces, de ahí yo parto, con las necesidades que tienen para poder planificar. Eso es como, en eso estamos y ha ido siendo, es como para darle un orden a las cosas y ha ido mejorando bastante.

Coordinador PIE 3

Emmm se le agregaron los criterios del DUA, donde ellos visualicen los criterios que van a aplicar en su actividad, es más ellos colocan ahí criterio uno, dos y tres y marcan cual utilizara. Ahora hay más variedad de evaluaciones, no hacen solamente escrita, ahora hay oral, rubricas hay más estrategias de evaluación

Pregunta 4

*¿Qué cambios percibe en los estudiantes con NEE desde la implementación de esta nueva normativa?
¿Y en el resto del grupo curso?*

- Conscientes
- Distintos
- Responsabilidad
- Apoyados

Director 1

Yo no puedo hablar de la opinión de los chicos, porque la verdad habría que preguntárselo ellos, pero lo que uno observa, hay dos miradas en relación a los chicos integrados, que podríamos decir primer ciclo y segundo ciclo, que tiene que ver no con el resto del curso, sino que con los mismo chicos de integración, o con los chicos que tienen alguna diferencia, no solamente ellos. Hasta 4° básico uno puede decir que los chicos no son conscientes en realidad que son distintos, no tienen una diferencia marcada, o que los va hacer sentir distinto en algún momento, ellos se sienten parte del colegio, parte de un curso, sus compañeros los aceptan, y si grita, ya lo entendemos porque grita, y tratamos de calmarlos, y si le da, si se descompensó la profesora sabe qué hacer, los chicos reaccionan bien, pero nos dimos cuenta este año, que nos

pasó este año, que los chicos de 6° por ejemplo, se están dando cuenta de su diagnóstico, entonces la integración ya no es del resto, es de ellos, entonces tuvimos que cambiar la estrategia este año, no nos había asado antes, con 2 chicos, de los 30 que tenemos, con 2 que empezaron con esta cosa de, chuta, yo soy distinto, por qué a mí me arreglan la prueba, por qué a mí la profesora no me pregunta lo mismo que al resto, y los compañeros también por qué a él le cambian la prueba, compañeros que llevan años con ellos, que nunca se habían dado cuenta que le adecuaban la prueba. Entonces tuvimos que empezar al revés, que la diferencia es normal, que no porque a él le hagan una prueba distinta es distinto al resto, sino que aprenden distinto, la profesora tuvo que empezar a adecuar la prueba también al resto. Entonces de esa manera nos dimos cuenta que los chicos tienen una mirada súper naturalizada de la diferencia en el primer ciclo, no hay diferencia, ellos juegan no más. Pero en el segundo ciclo, los que ya son conscientes de sus diferencias, hay que trabajar con ellos, que se

	<p>sigan sintiendo bien, para que lo que hagan sea valorado, sea reconocido y sea visible, para que ellos sepan que lo poquito que hacen, vale.</p>	
<i>Director 2</i>	<p>Para ellos es raro tener que sentarse a dar una prueba ya que se aburren rápidamente, pero las educadoras han modificado bastante para no incomodarlos y que no se note tanto el cambio en los chiquillos.</p>	
<i>Director 3</i>	<p>Yo creo que si se ha notado cambios en los chicos integrados y sobre todo con los niños que tienen problemas conductuales, pero también porque a veces el profesor no tiene una metodología adecuada para ese tipo de niño, entonces se sigue un plan de desarrollo para que el niño se pueda integrar</p>	
<i>Jefe de UTP 1</i>	<p>Se han motivado más, porque ven la nota como un resultado y los papitos igual se comprometen más con las tareas y cuando vienen a reunión les gusta más que haya evaluación en nota no en concepto.</p>	
<i>Jefe de UTP 2</i>	<p>No hay cambios positivos que los niños perciban.</p>	
<i>Jefe de UTP 3</i>	<p>Yo siento que ellos ya no se sienten tan</p>	

Jefe de UTP 4

identificados dentro del aula de clases y los profesores trabajan con todos ya no es eso que la profesora diferencial viene a trabajar con estos 5 niños sino que ya es un trabajo que hacen con todo el curso.

Tiene cambios positivos y negativos:

Los negativos: porque los padres en cierta forma se desligan y no asumen la responsabilidad que les corresponde, de tal forma que los estudiantes disminuyen sus expectativas y manifiestan que sólo pueden aprender si están apoyados, disminuyendo la confianza en sus propias capacidades. Disminuye también en algunos casos la autonomía y seguridad en sí mismos.

Los positivos: se dan cuando hay un apoyo comprometido del hogar, cuando los padres creen en las capacidades de sus hijas e hijos y los potencian para su desarrollo.

Favorece también estos cambios, la actitud del estudiante hacia el aprendizaje existiendo apertura y motivación, no la actitud derrotista. Hay además cambios positivos cuando Colegio y Padres

Jefe de UTP 5

tienen y comparten metas comunes, retroalimentando los aprendizajes y evaluando en conjunto. En el resto del curso se observa mayor sensibilización, respuesta de apertura hacia los compañeros con características diversas, mayor tolerancia e inclusión. Participan unidos en actividades extraescolares, actos cívicos, otros.

Eeeh la mayoría de los niños antiguamente, lo que yo recuerdo siempre, como los sacaban ay es que este niño está en... no es que él no trabaja aquí porque la tía se lo lleva ya, era como eeh los grupos de integración o el... entonces lo sacaban de sala. Ahora no los niños los aceptan a menos que tenga una conducta que no pueda normarse porque también hay niños disruptivos que tienen eeh también necesidades entonces eeh pero ahora son más aceptados, son más incluidos y en los niños tratan de trabajar con ellos, de hacerlos trabajar estar realmente más abiertos a aceptar que no todos somos iguales que algunos necesitan más o necesitan de

	manera diferente recibir las cosas, pero hay mucha mucha más aceptación ahora que antes.	
<i>Coordinador PIE 1</i>	En realidad se ha visto beneficiados ellos sienten que si pueden entender	
<i>Coordinador PIE 2</i>	Es que hay una aceptación buenísima, porque ya, antes que llegara el decreto, ya como teníamos esta práctica, digamos de la aceptación al otro, como que no se nota quienes son de quien, salvo que alguien los vaya a buscar para ir a la sala de recursos, los niños ni siquiera los molestan, hay una armonía que hemos trabajado con los docentes desde la dirección y todo el equipo, el colegio, la comunidad completa, para nosotros son niños, más que tener niños Down, niño esto, niño lo otro, no, y la idea es ayudarlo a todos por igual , obviamente con la especificad que tiene que tener el programa.	
<i>Coordinador PIE 3</i>	Mayor inclusión, ellos se sienten más capaces más logros, más avances, más oportunidades. Ahora todos tienen diferentes formas de aprender, se desarrolla más la imaginación de los niños, ahora ya no es todo tan estructurado, es para todos en el curso.	

CODIFICACIÓN AXIAL

El siguiente paso para este análisis fue la codificación axial, la cual consistió en reagrupar los datos que se recopilaron durante la codificación abierta. En la codificación axial las categorías se relacionaron con las subcategorías, para formar explicaciones más precisas y completas sobre los fenómenos.

<i>Preguntas</i>	Respuestas	Sub-categorías emergentes
<p><i>Pregunta 1</i> <i>Desde el ámbito de la gestión, teniendo en consideración la implementación del decreto 83 y la incorporación del Diseño Universal del Aprendizaje ¿de qué forma en su escuela o colegio se les preparó para la puesta en marcha de esta nueva normativa? (curso, capacitaciones, otros)</i></p>	<p>En base a las repuestas recopiladas se puede mencionar que si existieron instancias de capacitaciones impartidas por el MINEDUC respecto al decreto 83, sin embargo según lo expresado por los directivos entrevistados fueron escasas y vagas, dejando vacíos sobre la implementación y puesta en marcha de esta normativa, puesto que se enfocaban mayoritariamente en la base teórica del DUA. Además cabe destacar que no todos los establecimientos formaron parte de estas capacitaciones, las cuales fueron realizadas con poca anterioridad a la puesta en marcha del decreto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contenidos • Inclusivo • Diversificación • Planificación
<p><i>Pregunta 2</i> <i>Según su criterio, ¿qué beneficios le ha otorgado la implementación de esta nueva normativa?</i></p>	<p>En esta pregunta se evidencia claramente la diferencia entre escuela especial y escuela regular, ya que, para las escuelas regular ha sido beneficioso y significativo porque ha generado mayor inclusión para los</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Normativa • Pedagógica • Sensibilización • Integración

estudiantes, sin hacer distinción entre los pertenecientes al programa de integración y los que no, fomentando la flexibilidad y la concientización en la comunidad educativa. A diferencia de estos resultados en escuelas especiales los entrevistados

manifestaron que ha sido un “caos”, ya que, no han obtenido mayores beneficios al implementar el decreto, puesto que excluye a los estudiantes con retos múltiples y con mayores barreras en su desarrollo y aprendizajes.

Pregunta 3
Según su apreciación, ¿cuáles son las barreras con las que se han encontrado para una óptima incorporación de esta normativa?

En síntesis se puede mencionar que existen diferentes barreras dependiendo del tipo de establecimiento, puesto que en escuelas regulares manifiestan como barrera el tiempo para abordar el trabajo colaborativo, y la falta de conciencia e irresponsabilidad por parte de los profesores de educación básica a la hora de implementar el decreto. En escuelas especiales las barreras que manifestaron los entrevistados fue el cambio en la estructura curricular y de gestión, teniendo que aprender en la ejecución los nuevos estándares basados en la educación básica.

- Necesidades
- Aprender
- Adaptarse
- Oportunidades

Pregunta 4
Considerando aspectos positivos y negativos, tras la implementación del Decreto 83°. ¿Qué sugerencias plantearía Ud. para optimizar su funcionalidad?

En la generalidad de las repuestas se destaca como principal sugerencia la realización de nuevas capacitaciones que sean personalizadas y permanentes, que entreguen experiencias y ejemplos concretos sobre la implementación del decreto, junto con esto se sugiere considerar la realidad de los estudiantes con retos múltiples y la importancia de un plan complementario vocacional.

- Capacitaciones
- Orientaciones
- Retos múltiples
- Diversidad

Pregunta 5
En relación al Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) que el decreto propone, ¿de qué forma se ha incorporado?

Respecto a las respuestas planteadas por los directivos se puede señalar que el rol de la profesora de diferencial ha cambiado en los establecimientos de educación regular transformándose en un agente activo dentro del aula de clases, incorporando nuevas metodologías que abarquen la diversidad de aprendizaje utilizando los principios DUA, cabe destacar que en la mayoría de los establecimientos entrevistados declararon que ya practicaban metodologías diversificadas y que a partir del decreto lo incluyeron a nivel curricular mediante planificaciones diversificadas.

- Participación
- Planificación diversificada
- Objetivos de Aprendizaje
- Diagnóstico

<p><i>Pregunta 6</i> Desde el ámbito de la gestión ¿se ha generado un cambio tras la implementación de esta normativa?</p>	<p>En algunos establecimientos si se generaron cambios en el ámbito de la gestión, se ha incorporado modificaciones en la organización del personal y funciones; se incluyeron planificaciones diversificadas en evaluaciones y estrategias. Se sumaron equipos multidisciplinarios, reglamento de evaluación, se modificaron planificaciones, PACI y se crearon nuevos planes de gestión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Instancias de intervención • Autoaprendizajes • PACI • Colaborativamente
<p><i>Pregunta 7</i> Esta normativa ¿de qué forma ha incorporado a los equipos de aula?</p>	<p>Según lo informado por los directivos se ha incorporado a través de reuniones de coordinación, con talleres pedagógicos para afianzar los lazos entre los docentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Bases curriculares • Material diverso • Estrategias • Innovadora
<p><i>Pregunta 8</i> Esta normativa ¿de qué forma promueve el trabajo colaborativo?</p>	<p>De acuerdo a las respuestas obtenidas por los directivos todos concuerdan en que se promueve a través de la articulación entre profesores, co-docencia, el trabajo en conjunto y utilizando de manera provechosa las horas PIE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Equipos directivos • Cooperar • Articulación • Docentes
<p><i>Pregunta 9</i> La familia de los estudiantes ¿de qué forma se ha interiorizado de esta normativa?</p>	<p>Conforme a lo expuesto por los entrevistados se logró interiorizar a los apoderados, mediante reuniones de apoderados, reuniones organizadas por el programa de integración, talleres con el</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Familias • Diferencias • Participación • Socializa

equipo multidisciplinario, entrega de folletos informativos, entre otros.

Categoría II

Preguntas	Respuestas	Sub-categoría Emergente
<p><i>Pregunta 1</i> <i>¿Qué cambios concretos considera los más relevantes tras la implementación del decreto?</i></p>	<p>Acorde a las repuestas entregadas por los directivos los cambios más relevantes en escuela regular tras la implementación del decreto 83 es la interacción más fluida entre los docentes de educación básica y educación diferencial, los cambios de mentalidad de los profesores de aula común que generan conciencia de la inclusión. Respecto a las escuelas especiales, ha tenido un cambio representativo en las evaluaciones de carácter cuantitativo, el utilizar las bases curriculares de educación básica y el vaciado de información a los libros clases. Ambos tipos de establecimientos coincidieron como cambio más relevante la modificación del formato de planificación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuaciones • Asignatura • Interacción • Conciencia
<p><i>Pregunta 2</i> <i>Desde la gestión ¿cuál es la forma que tienen de monitorear el trabajo que se está realizando tras la implementación de esta normativa?</i></p>	<p>En base a los testimonios recopilados, la forma de monitorear el cumplimiento del decreto es a través de revisiones realizadas periódicamente por el equipo directivo a las planificaciones,</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo permanente • Retroalimentación • Supervisión • Consejos técnicos

	<p>portafolio de evidencias, carpetas técnicas, monitoreo en aula, y reuniones de retroalimentación.</p>	
<p><i>Pregunta 3</i> <i>Los modelos de planificación y evaluación ¿qué modificaciones han sufrido tras esta normativa?</i></p>	<p>En relación a las respuesta obtenidas, las modificaciones a los modelos de planificación y evaluación han sido muy evidentes, ya que según los directivos éstas poseen mayor complejidad al incorporar el DUA considerando sus principios, las evaluaciones para los alumnos con mayores necesidades educativas al tener que poner una calificación cuantitativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Horarios • Carga horaria • Planificaciones anuales • Estrategias de evaluación
<p><i>Pregunta 4</i> <i>¿Qué cambios percibe en los estudiantes con NEE desde la implementación de esta nueva normativa? ¿Y en el resto del grupo curso?</i></p>	<p>Considerando las respuestas obtenidas, los cambios percibidos por los estudiantes con Necesidades educativas especiales han sido favorables, ya que se sienten incluidos en el grupo curso, les sirve de motivación al ver un incremento en sus notas, así mismo para los apoderados de estos. Y por parte de los estudiantes que no pertenecen al programa de integración se han manifestados más dispuestos a entregar apoyo a sus compañeros, y se sienten más motivados por el aprendizaje didáctico con el DUA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conscientes • Distintos • Responsabilidad • Apoyados

CODIFICACIÓN SELECTIVA

Realizadas las codificaciones abiertas y axiales, se continuó con la codificación selectiva, que Corbin y Strauss (2004) definen como la instancia en que se integran todos los datos obtenidos para así refinar la teoría. Para ello se analizaron las categorías y para una amplitud del tema se definen las subcategorías emergentes en la investigación

Categoría I: Implementación y puesta en marcha.

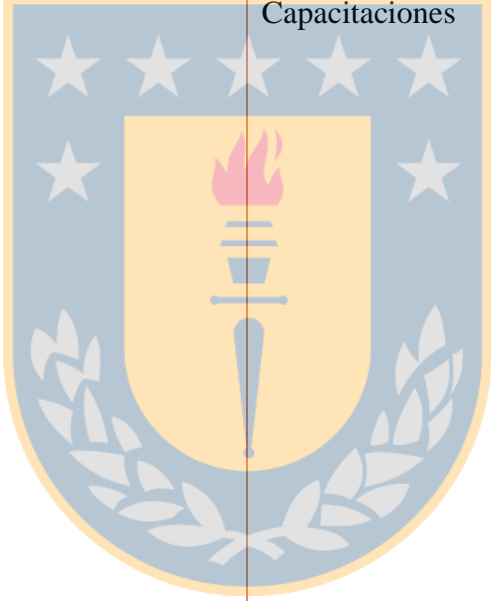
En esta categoría se concluye que la mayoría de los directivos concuerda con la falta de capacitaciones a su debido tiempo, a su vez se puede destacar la activación curricular que se ha generado tras esta implementación, además se destaca la importancia y beneficio que entrega el DUA como herramienta para los establecimientos, dando una mejor funcionalidad a través de estrategias metodológicas a las planificaciones, se destaca el trabajo colaborativo de los equipos de aula. Cabe destacar que desde los discursos recogidos el decreto 83 ha traído consigo mejores resultados en escuelas regulares que especiales.

Categoría II: Aplicación

En la aplicación se puede concluir que los mayores cambios a nivel de gestión y curricular fue en los modelos de planificación tanto en escuela especial como regular, ya que han tenido que evidenciar el aporte del DUA incorporando en ellas estrategias metodológicas. También la consumación y monitoreo del trabajo colaborativo. Además de generar cambios positivos en los estudiantes de escuela regular, sin embargo excluyente para gran parte de los estudiantes de educación especial.


DEFINICIÓN DE CATEGORÍAS Y SUB CATEGORÍAS EMERGENTES

<i>Categoría</i>	Descripción	Sub-Categorías Emergentes	Definición
<i>Implementación y puesta en Marcha</i>	Referido a todos los conocimientos que manejan los docentes respecto al decreto 83 y la implementación que este ha tenido.	Inclusión	La Inclusión es un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiéndose que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades.
		Diversificación	Es el resultado de la acción de diversificar. Este verbo, por su parte, se refiere a hacer que aquello que tenía uniformidad o que carecía de variantes, pase a ser variado y heterogéneo. Diversificar, en otras palabras, es aportar diversidad.

	Integración	<p>La integración es un fenómeno que sucede cuando un grupo de personas unen al mismo a alguien que está por fuera, sin importar sus características y sin fijarse en las diferencias.</p>
	Capacitaciones	<p>Se define como el conjunto de actividades didácticas, orientadas a ampliar los conocimientos, habilidades y aptitudes del personal que labora en una empresa. La capacitación les permite a los trabajadores poder tener un mejor desempeño en sus actuales y futuros cargos, adaptándose a las exigencias cambiantes del entorno.</p>
	Diversidad	<p>Es una palabra proveniente del latín “diversitas” que significa algo que es variado, abundancia de cosas o personas que se diferencia entre otras. La</p>

		diversidad se refiere a todo aquello que marca una diferencia dentro de un grupo, bien sean características físicas, organizacionales, psicológicas o conductuales.
	Planificación Diversificada.	Se supone, como un ajuste gradual de la intervención educativa a las diferencias individuales; valores, capacidades, ritmos de aprendizaje.
	Autoaprendizaje	Es un proceso donde el individuo adquiere conocimientos, actitudes y valores por cuenta propia, puede ser dado mediante estudios o experiencia.
	Articulación	Reuniones y consejos pedagógicos entre docentes enfocados en el aprendizaje de los estudiantes.

Aplicación

<p>Este ítem contempla la forma en que se está llevando a cabo la implementación y aplicación del decreto 83.</p>	<p>Retroalimentación</p>	<p>Se podría definir como aquella información de vuelta en una comunicación efectiva. En todo proceso de comunicación hay dos elementos protagonistas: un emisor y un receptor. Entre ambos se produce una retroalimentación cuando el receptor responde al emisor.</p>
	<p>Estrategias de Evaluación</p>	<p>Se define como todos aquellos procedimientos dirigidos a determinar los avances y resultados de cada uno de los estudiantes en su proceso educativo.</p>

**CAPÍTULO V:
ANÁLISIS CUANTITATIVO**



ANÁLISIS DE LOS DATOS OBTENIDOS A TRAVÉS DEL CUESTIONARIO

El número total de profesores encuestados fueron 40, de los cuales 20 se desempeñan en escuelas regulares y 20 en escuelas especiales. Los docentes encuestados contestaron preguntas con respecto a la implementación del decreto N°83 y su conocimiento de esta nueva normativa.

El instrumento contenía 12 preguntas, cada una de ellas tenía cuatro parámetros de respuesta que iban desde “nada” hasta “mucho” en el que los docentes debían marcar con una x según su apreciación. Además el instrumento constaba con una tabla de evaluación en el que calificaron su nivel de satisfacción sobre la implementación del decreto N° 83 con nota del 1 al 7.

Para una mejor comprensión de los resultados obtenidos a través del instrumento se elaboraron gráficos que ilustran los principales hallazgos:



En el primer gráfico se pueden observar los resultados generales sobre el conocimiento del decreto N° 83, en el cual se aprecia que un 65% de los encuestados respondió que conoce lo suficiente esta nueva normativa, lo cual equivale a 26 docentes de la muestra.

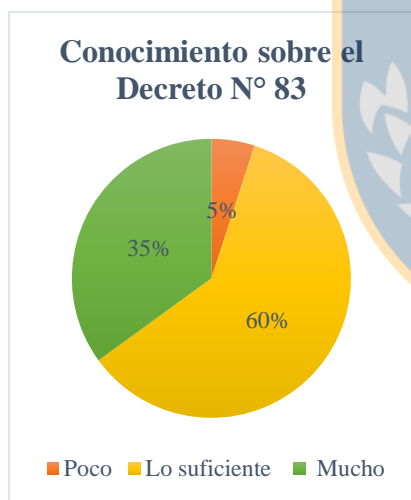
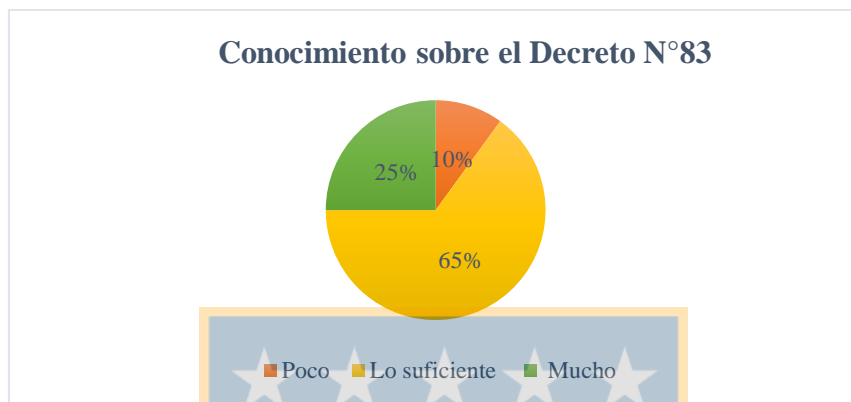


Ilustración 3 Resultados Docentes Escuela Regular

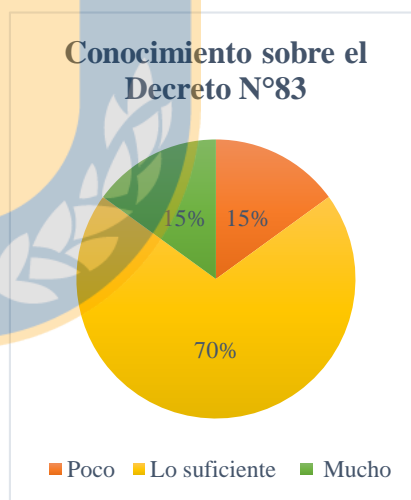


Ilustración 2. Resultados Docentes Escuela Especial

En los gráficos 2 y 3 se logra diferenciar las opiniones de los docentes de acuerdo al tipo de establecimiento, destacándose una marcada diferencia entre escuela regular y especial. Los resultados indican que mayor cantidad (35%) de docentes en educación regular conocen “mucho” sobre el decreto N°83 a diferencia los docentes de educación especial que en un 15% opina de la misma forma.

A partir de los datos arrojados en la encuesta se observa que un 48% de los docentes encuestados conoce “mucho” sobre a qué necesidades busca dar respuesta el Decreto N°83.

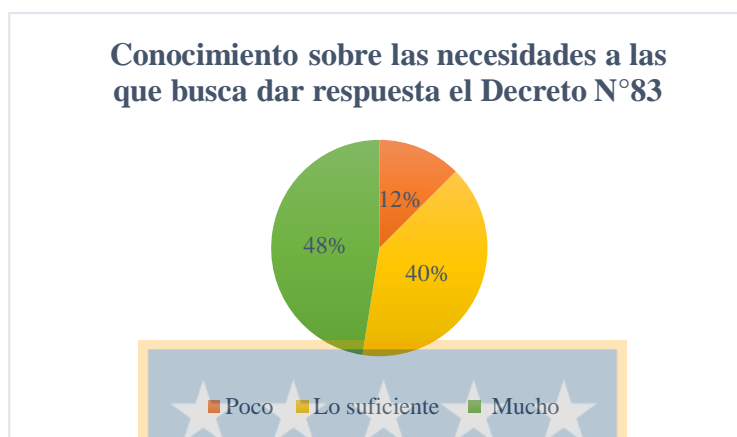


Ilustración 4. (Pregunta 2) Resultados generales.

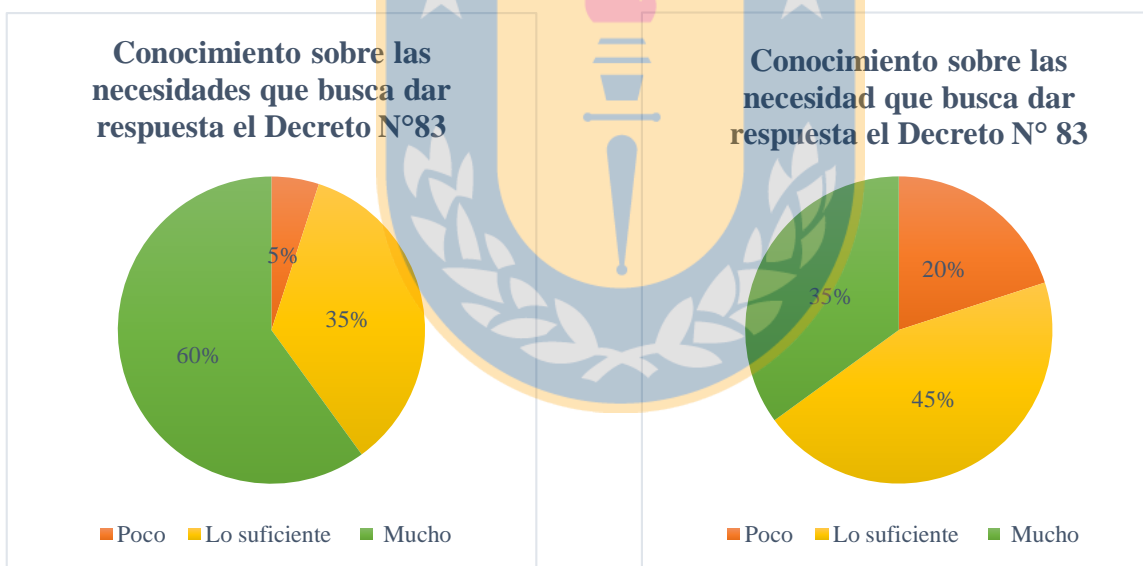


Ilustración 6 (Pregunta 2) Resultados Docentes Escuela Regular

Ilustración 5 (Pregunta 2) Resultados Docentes Escuela Especial

Al momento de distinguir entre profesores de escuela regular (Ilustración 5) y docente de escuela especial (Ilustración 6) se puede observar que un 20% de los docentes de escuela especial conoce poco en cuanto a la pregunta señalada. Además de destaca que 60% de los docentes de escuela regular conoce mucho sobre las necesidades que busca dar respuesta el decreto N°83.

El gráfico 7, que muestra la forma en que los docentes consideran adecuada la implementación del decreto un 57% de la muestra manifestó que ha sido “lo suficiente”.

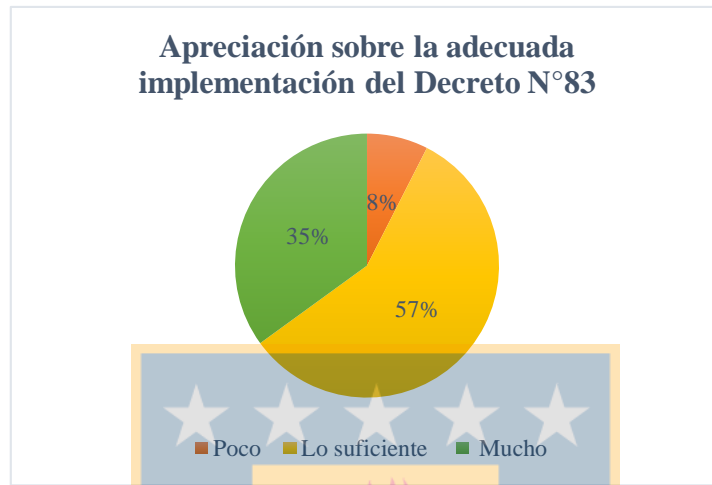


Ilustración 7. (Pregunta 3) Resultados Generales.

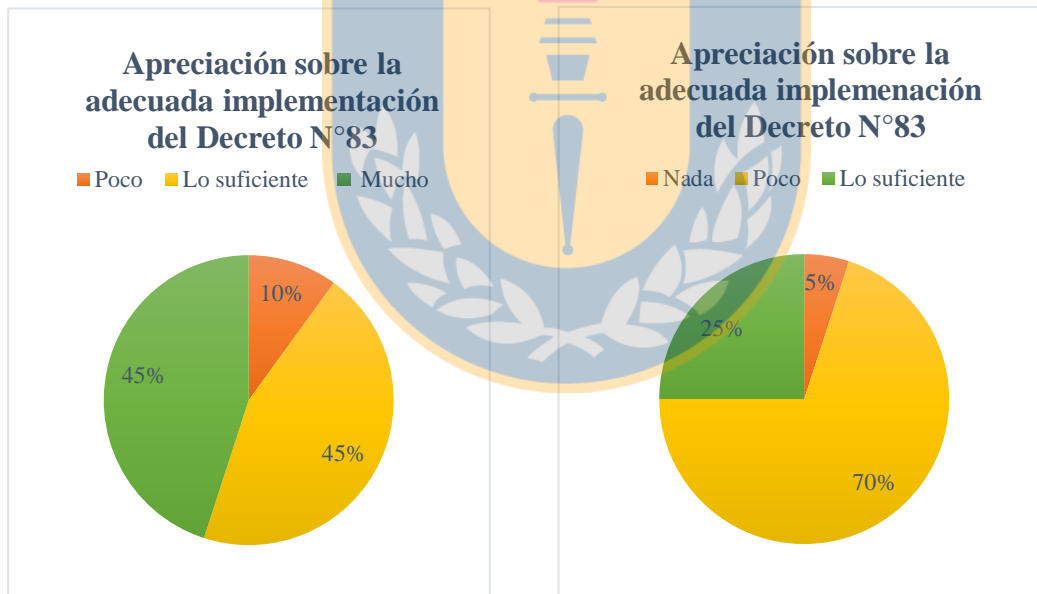


Ilustración 9 (Pregunta 3) Resultado Docentes Educación Regular.

Ilustración 8 (Pregunta 3) Resultado Docentes Educación Regular.

Realizando un análisis de las respuestas entregadas por los docentes, sobresale el 70% de docente opinan de manera negativa (poco adecuado) sobre la implementación del decreto (Ilustración 8). A diferencia de los docentes de establecimientos regulares quienes manifiestan en un 45% que está normativa se está implementando de manera muy adecuada y suficiente (Ilustración 9).

Considerando las capacitaciones que los docentes han recibido (Ilustración 10) se puede ver la variedad de opiniones que expresan. Un 15% indicó que no han recibido ninguna capacitación en base a la función del decreto y otro 22% expresó que han tenido pocas capacitaciones. A su vez solo un 25% considera que han sido muchas capacitaciones sobre la normativa y un 30% destacaron que eran las suficientes.

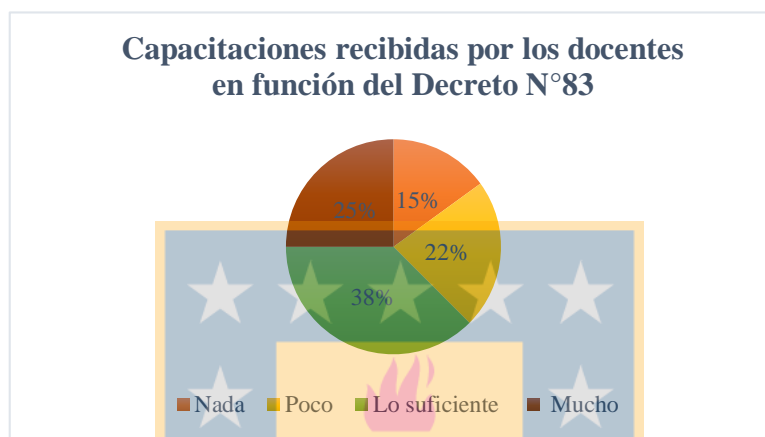


Ilustración 10. (Pregunta 4) Resultados Generales.

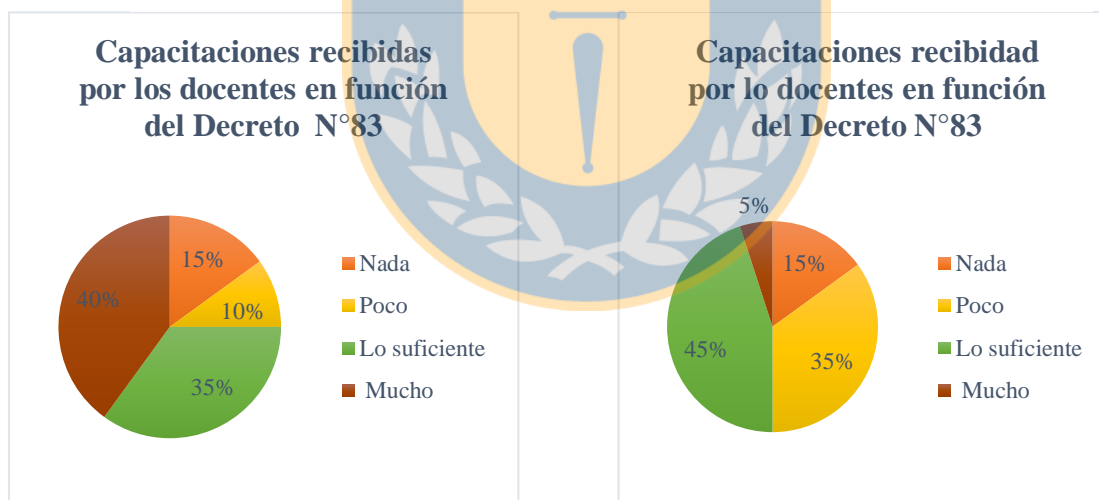


Ilustración 11. (Pregunta 4) Resultados Docentes Escuela Regular.

Ilustración 12. (Pregunta 4) Resultados Docentes Escuela Especial.

Al analizar y comparar los gráficos 11 y 12, se observa que el 40% de docentes de escuela regular indica que han recibido muchas capacitaciones sobre el decreto a diferencia de los docentes de escuela especial quienes solo un 5% consideran lo mismo y un 35% de escuela especial que son pocas.

De acuerdo a los resultados obtenidos sobre la enseñanza diversificada (Ilustración13) se destaca una igualdad del 45% en los docentes que conocen mucho sobre esto y un 10% que conocen lo suficiente sobre lo que implica este tipo de enseñanza, siendo solo un 10% de docentes quienes consideran conocer poco sobre este tema.

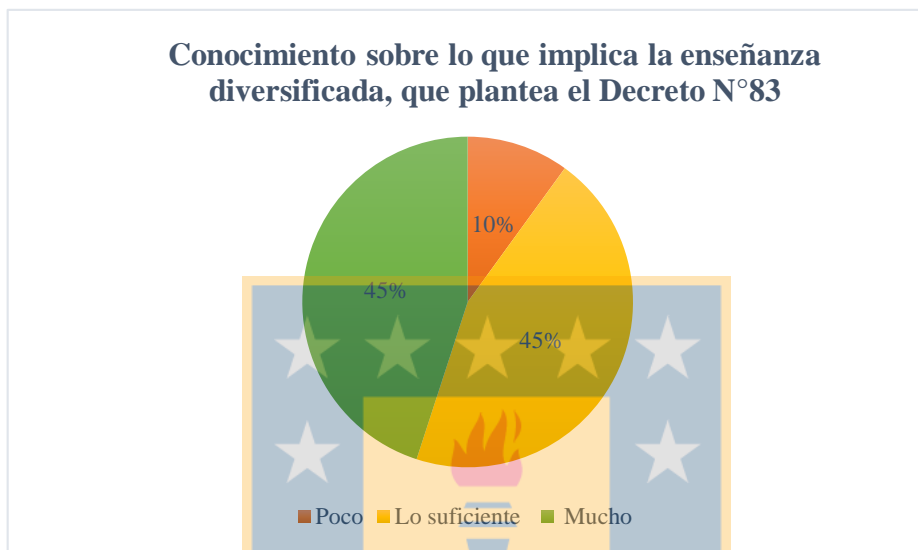


Ilustración 13. (Pregunta 5) Resultados Generales.

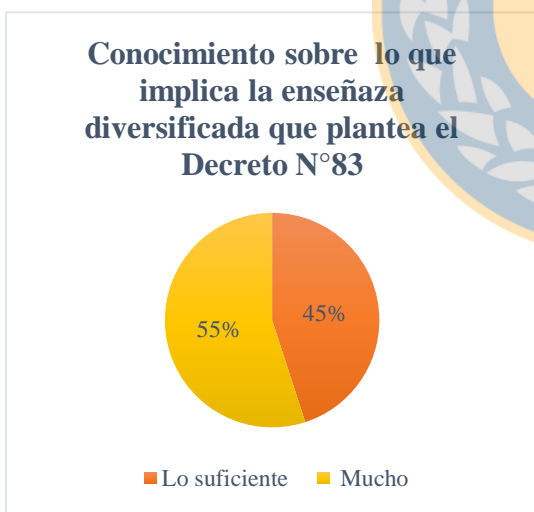


Ilustración 14. (Pregunta 5) Resultados Docentes Escuela Regular.

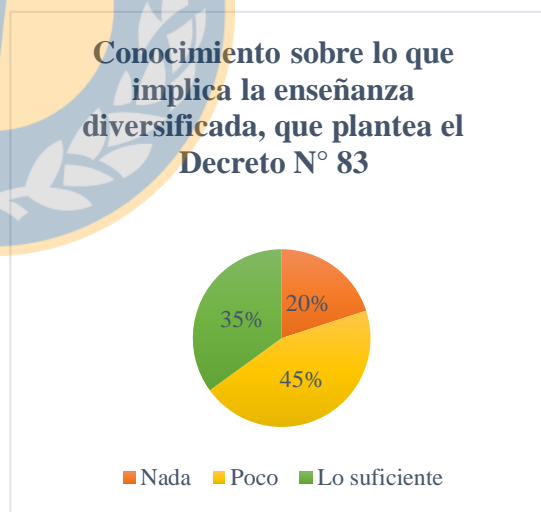


Ilustración 15. (Pregunta 5) Resultados Docentes Escuela Especial.

Por otra parte al analizar los gráficos individuales se reflejan considerables diferencias, ya que en escuelas regulares un 55% de la muestra consideró que conocía mucho sobre la enseñanza diversificada y un 45% manifestó que conocía lo suficiente de ello, de manera contraria sucede con las escuela de educación especial quienes indicaron en un 45% conocer poco sobre las implicancias de la enseñanza diversificada y un 20% nada.

Continuando con el análisis de los cuestionarios, 45% de los docentes en general indicaron que conocían lo suficiente sobre el DUA y un 43% que conocían mucho sobre esta metodología. A su vez un 10% indicó que conocían un poco del tema y solo un 2% contestó que no tenía conocimiento de aquello.

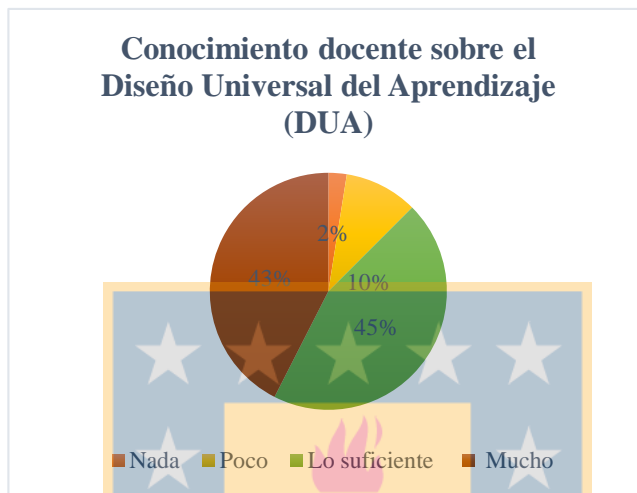


Ilustración 16. (Pregunta 6) Resultados Generales.

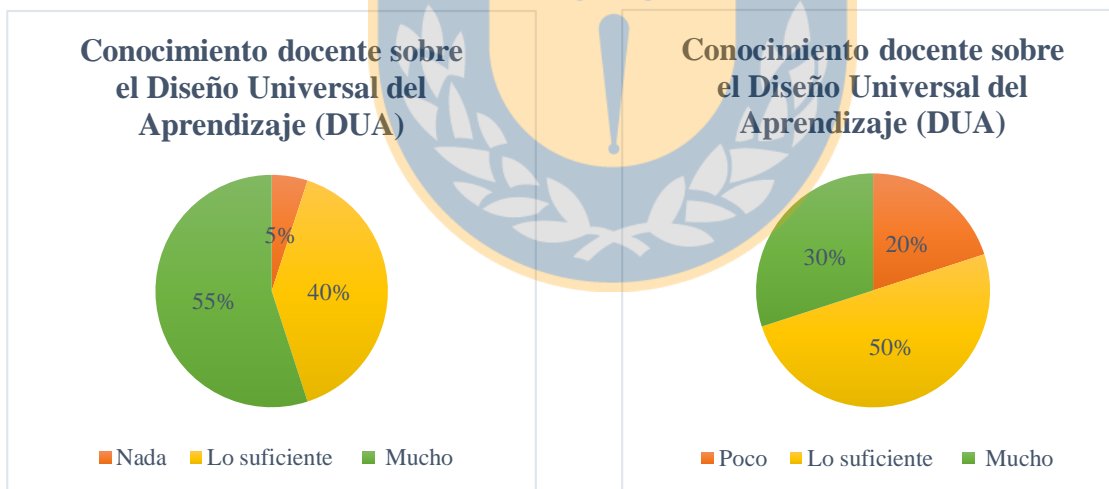


Ilustración 17 (Pregunta 6) Resultados Docentes Escuela Regular

Ilustración 18 (Pregunta 6) Resultados Docentes Escuela Especial

Realizando un análisis específico de los resultados obtenidos, se destacan nuevas diferencias en las respuestas entregadas según el tipo de establecimiento, resaltando el 55% de docentes de educación regular que conocen mucho sobre el diseño universal a diferencia del 30% de docentes de escuela especial.

En base a los resultados obtenidos respecto a la incorporación de la metodología del DUA en las planificaciones, los docentes expresaron en un 45% que lo están aplicando de manera suficiente y mucho. Existiendo una minoría del 2% que no han incorporado las estrategias metodológicas del DUA y un 8 % que las incorpora pocas veces.

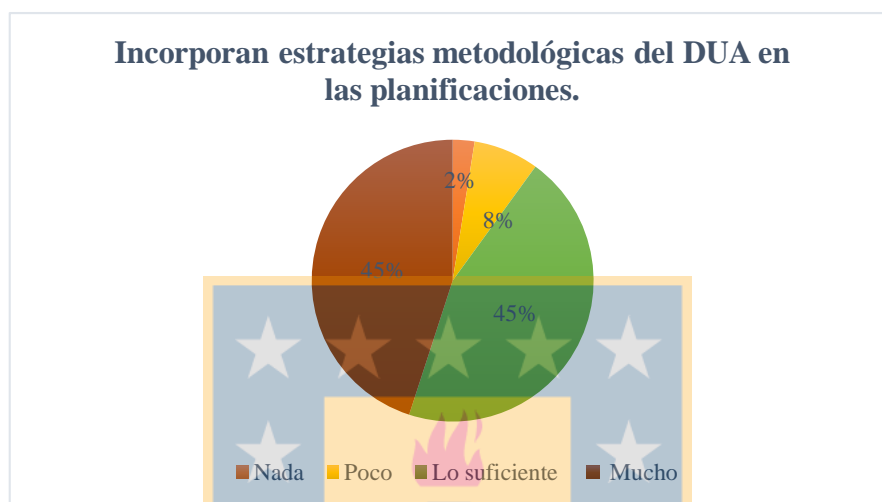


Ilustración 19 (Pregunta 7) Resultados Generales.

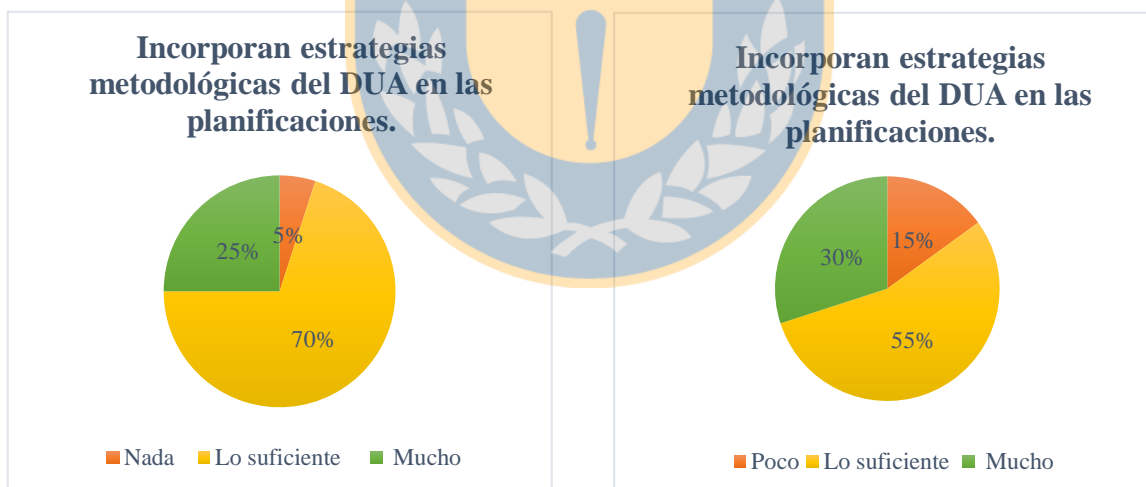


Ilustración 21 (Pregunta 7) Resultados Docentes Escuela Regular.

Ilustración 20 (Pregunta 7) Resultados Docentes Escuela Especial

En cuanto a la incorporación de estrategias metodológicas del DUA, destacan que en ambos casos la mayor cantidad de docentes expresan incorporar de manera suficiente este diseño, siendo un 70% en escuela regular (Ilustración 20) y un 55% en escuela especial (Ilustración 21). En base a los gráficos se logra observar que hay un 5% de docentes de educación regular que no ha incorporado el DUA en sus planificaciones.

Respecto a los cambios curriculares y de gestión que surgieron tras la implementación del Decreto N°83, el 55% de los docentes declararon que estos cambios han sido suficientemente significativos, un 25% declara que han sido muy significativos. Por otro lado un 7 % afirmó que no se han producido cambios significativos y un 13% que estos pocos.

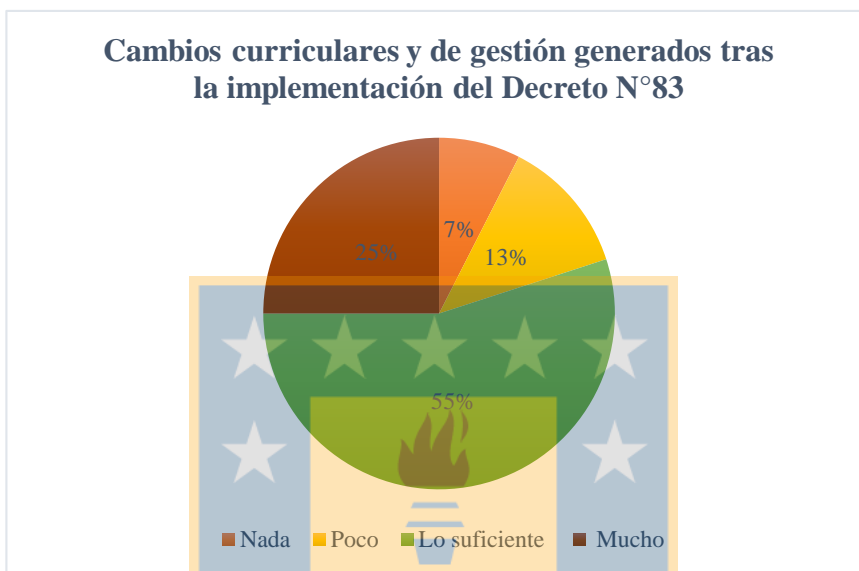


Ilustración 22(Pregunta 8) Resultados Generales.

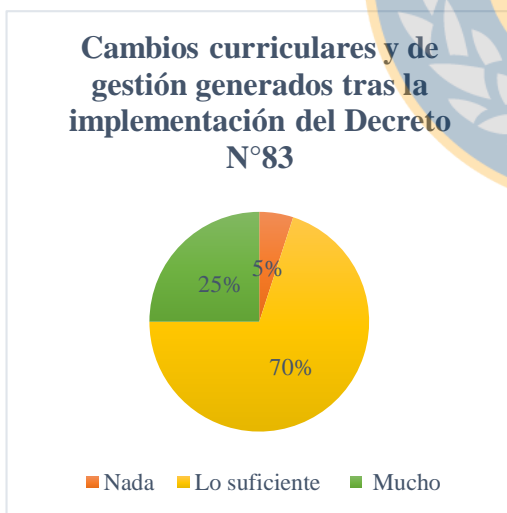


Ilustración 23 (Pregunta 8) Resultados Docentes Escuela Regular.

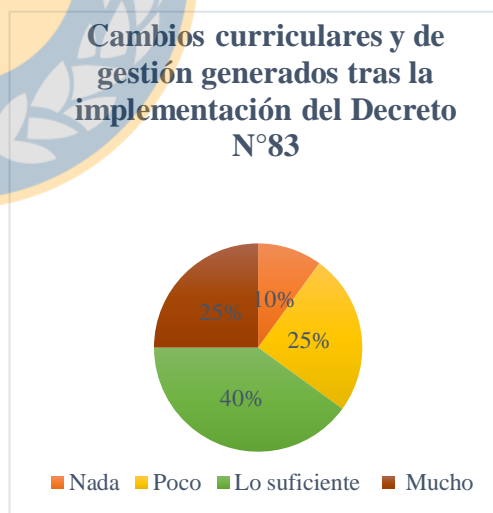


Ilustración 24(Pregunta 8) Resultados Docentes Escuela Especial

Al observar los gráficos en base a los resultados de los docentes de escuela regular (Ilustración 23) y docentes de educación especial (Ilustración 24) se reflejan diferencias significativas entre docentes de escuela regular y especial. El 70 % de docentes de escuela regular considera suficientes cambios a nivel curricular a diferencia con las escuelas especiales quienes en un 40% afirman que los cambios han sido lo suficientes.

Referente al aumento en la carga horaria tras la implementación del Decreto N°83, los encuestados expusieron en un 35% que fue lo suficiente y un 30% concluyo que fue solo un poco.

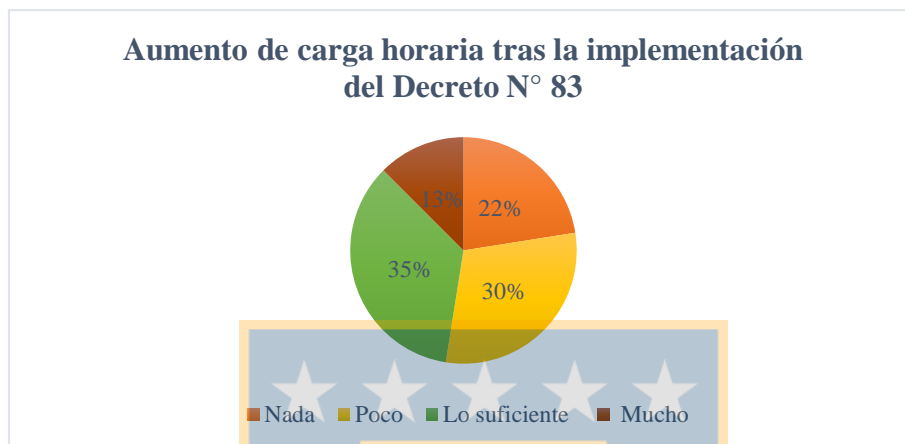


Ilustración 25. (Pregunta 9) Resultados Generales.

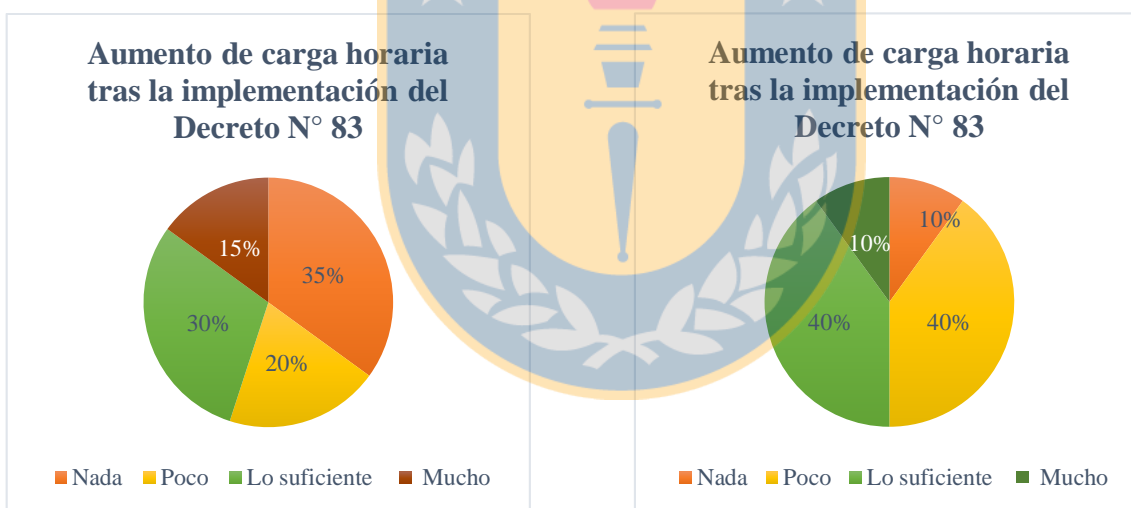


Ilustración 26. (Pregunta 9) Resultados Docentes Escuela Regular.

Ilustración 27. (Pregunta 9) Resultados Docentes Escuela Especial.

Al observar los gráficos 26 y 27 se distinguen las diferentes opiniones sobre el aumento de la carga horaria planteadas por los docentes de escuela regular y escuela especial, en los cuales tras la implementación del decreto 83° afirmaron en un 15% en caso de escuelas regulares y un 10% en escuela especial que aumentaron mucho. Un 35% en escuelas regulares y un 10% en escuelas especiales no consideraron un aumento en su carga horaria al implementar el decreto.

Respecto a los cambios generados tras la puesta en marcha del decreto N°83 el 58% de los docentes encuestados indicó que los resultados positivos en su escuela han sido pocos. Junto con esto un 25% afirmó que se han generado suficientes cambios positivos.

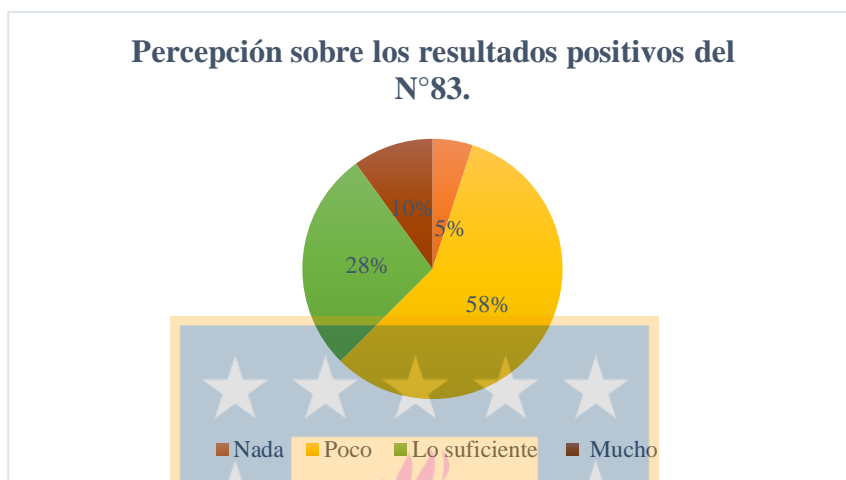


Ilustración 27 (Pregunta 10) Resultados Generales.

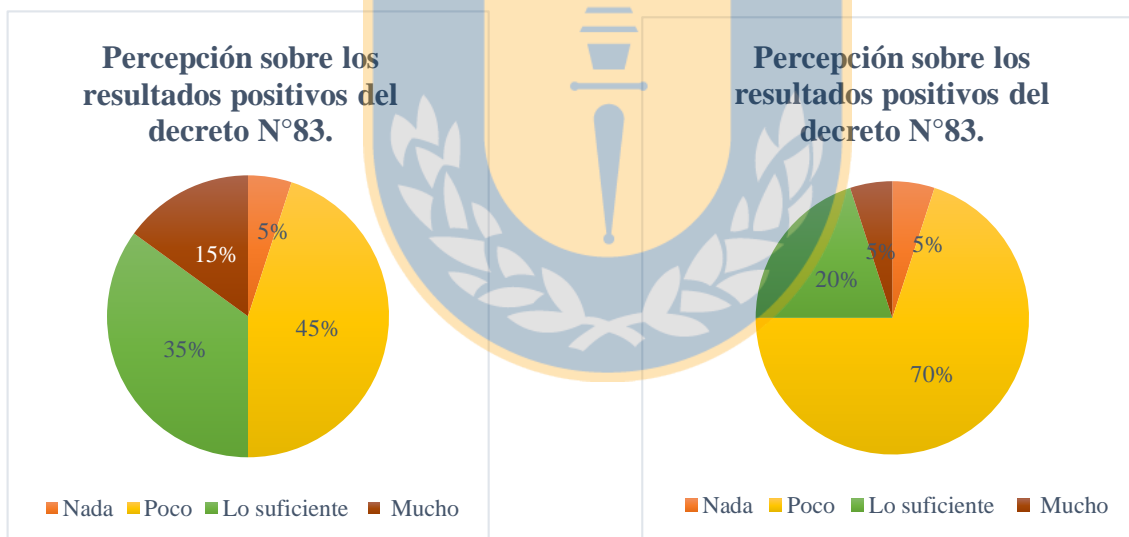


Ilustración 29 (Pregunta 10) Resultados Docentes Escuela Regular.

Ilustración 28 (Pregunta 10) Resultados Docentes Escuela Especial.

Los gráficos indican que en ambos casos los resultados positivos tras los cambios planteados por el decreto han sido pocos, en el caso de escuela regular un 45% y en caso de los docentes de escuela especial un 70%.

De acuerdo al monitoreo sobre la puesta en marcha de esta normativa el 55% de docentes respondieron que es suficiente, un 20% opina que ha sido mucho el monitoreo.

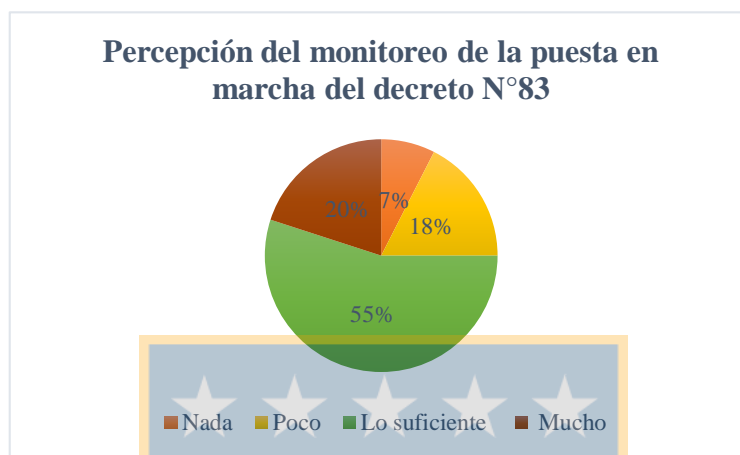


Ilustración 31 (Pregunta 11) Resultados Generales.

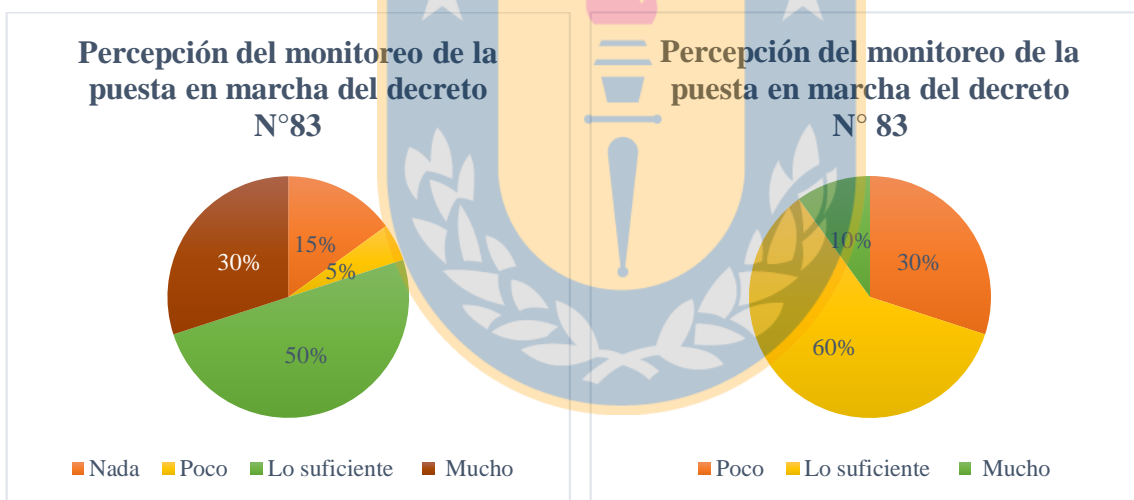


Ilustración 32 (Pregunta 11) Resultados Docentes Educación Regular.

Ilustración 33 (Pregunta 11) Resultados Docentes Escuela Especial.

Los gráficos 32 y 33 destacan que el 50% de educación regular y el 60% de educación especial indicaron que la regularidad en el monitoreo de la puesta en marcha del decreto 83° ha sido lo suficiente. A diferencia un 30% de escuelas regulares señalaron que el monitoreo es mucho y un 30% de escuela especial indicaron que es poco el monitoreo realizado.

Finalmente observamos en el siguiente gráfico en qué grado se le ha informado a la familia sobre esta normativa. El 50% de los docentes afirmó que la familia ha sido informada lo suficiente.

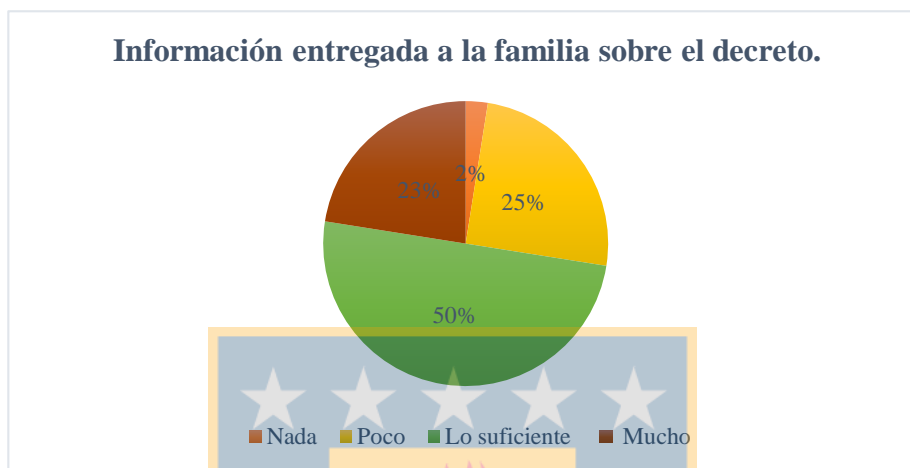


Ilustración 30 (Pregunta 12) Resultados Generales.

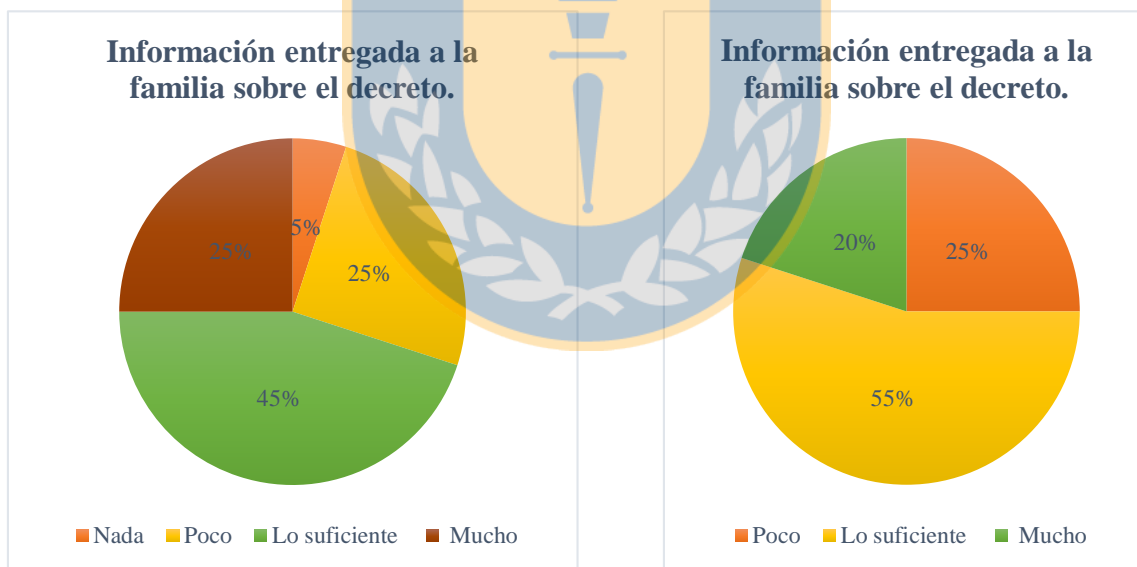


Ilustración 31(Pregunta 12) Resultados Docentes Escuela Regular.

Ilustración 32(Pregunta 12) Resultados Docentes Educación Especial

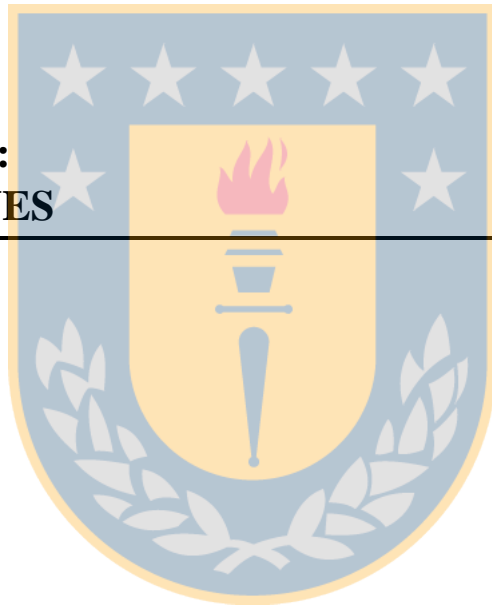
De acuerdo a los gráficos 35 y 36, un 45% de los docentes de escuela regular y 55% de escuelas especiales señala que se ha informado lo suficiente a las familias sobre el decreto N° 83. Se observa un 5 % de docentes de escuela regular que indican la nula información otorgada a la familia sobre la normativa.

A continuación se representan las notas con la que los docentes evaluaron su nivel de satisfacción sobre la implementación del decreto 83, las calificaciones van del 1 como nota mínima al 7 como nota máxima.

Del 1 al 7 ¿Evalué cuán satisfecho/a esta usted con la implementación del D°83?	
Docentes de Escuela Regular	Docentes de Escuela Especial
4	4
6	4
4	4
3	5
2	5
4	4
6	4
5	5
5	2
5	2
4	4
5	1
6	2
7	3
5	5
6	7
7	2
6	3
6	4
7	5
Promedio 5,2	Promedio 3,8
Promedio Final	4,5

Se logra observar que los docentes de escuelas regulares evalúan su satisfacción tras la implementación del decreto con un promedio de **5,2** y los docentes de escuelas especiales con un **3,8**, resultando en un promedio general de un **4,5**.

**CAPÍTULO VI:
CONCLUSIONES**



El objetivo principal de este seminario, fue indagar el estado de la implementación del decreto N° 83° en las escuelas especiales y regulares de la ciudad de Los Ángeles, para esto se utilizó como instrumentos de recogida de información una encuesta que se aplicó a docentes y una entrevista a directivos .

Luego de los análisis realizados a las respuestas entregadas por los entrevistados y encuestados, se puede señalar que se logró alcanzar los objetivos de esta investigación llegando a las siguientes conclusiones:

Respecto al primer objetivo específico de esta investigación, el cual fue *“Reconocer los cambios que se han generado a nivel curricular y de gestión en las comunidades educativas tras la implementación del decreto N° 83°”*, se debe comenzar por definir Currículo, que según Cox (2011),

Currículo, entonces, históricamente fue la prescripción, obligatoria para todo el sistema escolar, de un plan de estudios, o definición de áreas de conocimiento, tiempos de trabajo asociados y su secuencia en el total de la experiencia de la escolaridad, y un programa de estudios, o los objetivos de aprendizaje, contenidos y orientaciones didácticas para el docente organizados por unidades en cada año escolar. (Cox, Cristian, 2011)

Tras los antecedentes recabados, se pudo concluir que se han generado cambios a nivel curricular tras esta implementación, los cuales se ven reflejados en las planificaciones, ahora diversificadas, las que han incorporado estrategias metodológicas que se van extrayendo del DUA para complementar el trabajo curricular. También a nivel de evaluaciones, han tomado más sentido las evaluaciones diferenciadas. Desde el ámbito de la gestión se han realizado modificaciones en la organización del personal docente y sus funciones, ya que ahora

es improbable que el docente diferencial no asista al aula; se sumaron equipos multidisciplinares, y se crearon nuevos planes de gestión.

Continuando con el segundo objetivo específico *“Establecer diferencias en la implementación del decreto N° 83 según el tipo de escuela: especial o regular”*, se evidencian diferencias entre estos establecimientos. En los establecimientos de educación regular, esta implementación ha sido más evidente y beneficiosa, ya que se han visto mayores avances desde el ámbito del currículum lo que se refleja en las planificaciones, a pesar que cuantitativamente a nivel de calificaciones los resultados aún no resultan ser significativamente mejores, se destaca la sensibilización de los docentes hacia la inclusión, lo que ha activado el trabajo colaborativo, el incremento de adecuaciones curriculares, mayor conocimiento y conciencia de la importancia del trabajo de la profesora o profesor de educación diferencial dentro del aula, lo que permite crear un ambiente propicio tanto para estudiantes como docentes. Además al tener como herramienta metodológica el diseño universal para el aprendizaje se ha conseguido diversificar aún más la enseñanza, para todos los educandos.

A diferencia de lo expuesto, donde los cambios se aprecian positivamente en las escuelas regulares, el escenario en los establecimientos de educación especial tienen una apreciación más negativa de este Decreto; consideran que esta implementación no ha traído mayores beneficios, se resisten al cambio, siguen valorando el decreto 87 como la herramienta guía para planificar, restando importancia a los programas de estudio o bases curriculares, les es complicado trabajar con un libro de clases de enseñanza básica/parvularia. Consideran que la puesta en marcha de este decreto no contempla la diversidad de los estudiantes, entre ellos los que presentan alguna condición de discapacidad, por ejemplos los estudiantes con retos múltiples que presentan barreras para su desarrollo y aprendizaje, se les está solicitando una calificación cuantitativa, sin considerar que hay estudiantes que no se pueden calificar y sus logros se observan y se valoran cualitativamente.

En lo referente al último objetivo de este estudio *“Identificar como se están incorporando las propuestas del Diseño Universal de Aprendizaje en los procesos*

de planificación curricular, para dar respuesta a la diversidad educativa en escuelas regulares y especiales de la ciudad de Los Angeles”, cabe mencionar a Gómez, Ladino y Trujillo (2016), quienes exponen que

El DUA es un nuevo diseño como su nombre lo indica, para la organización educativa, esto implica la flexibilización de los currículos para adaptarse a los estudiantes en un mundo donde la diversidad es la norma y no la excepción, este diseño permite pensar en la educación desde las prácticas de los profesores hasta la metodología en una enseñanza para todos, que responda a las necesidades educativas especiales y que de esta forma la educación no sea un estándar para algunos sino que pueda incluir sino es a todos los procesos de transformación. (Gómez, I., Ladino, M. & Trujillo, C., 2016).

Se puede concluir que los establecimientos de la muestra concuerdan en que ya practicaban metodologías diversificadas y que a partir del decreto N° 83 lo incluyeron a nivel curricular, incorporándolos en sus modelos de planificación. Además se destaca desde la escuela regular el rol de la profesora de educación diferencial, porque se ha transformado en un agente activo dentro del aula de clases, y es ella quien ha incorporado nuevas metodologías que contemplan la diversidad por ejemplo: la diversidad en los estilos de aprendizaje, de género, sexuales, culturales etc., por tanto seleccionan desde los principios del DUA estrategias que apunte a la atención de esa diversidad.

En consideración a lo expuesto, se valida la hipótesis H1 *El decreto 83 se está implementando adecuadamente, por los integrantes de las comunidades educativas*, y se rechaza la hipótesis nula, ya que los establecimientos que fueron parte de la muestra están cumpliendo con la normativa vigente, aunque es necesario destacar que esto se refleja mejor en las escuelas regulares que las especiales, donde se observó mayor resistencia al cambio. Es por esto además que se valida la hipótesis H2: *Las escuelas*

regulares están implementando de óptima forma el decreto en relación a las escuelas especiales y se rechaza la hipótesis nula, puesto que, estas últimas expresaron su descontento y dificultades para trabajar en base a este decreto y declaran que para una mejor incorporación requieren mayores capacitaciones, que estén sean concretas y que se contemplen las distintas condiciones de discapacidad presentes en sus aulas.



PROYECCIONES

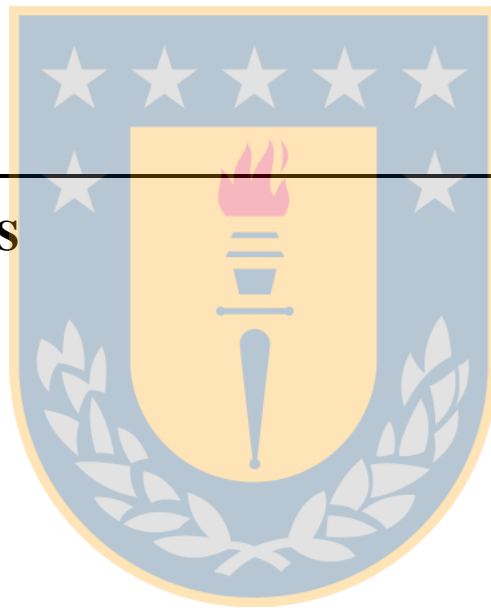


En base a los resultados de esta investigación son varias las problemáticas que surgieron sobre la implementación de este decreto. Se destaca la falta de información recibida para su puesta en marcha, se entregó un documento, pero no se capacitó suficientemente a los implicados sobre cómo ponerlo en práctica. Es por esto que no se descarta la posibilidad de dar a conocer este estudio en los establecimientos que participaron de la muestra, para que estén en conocimiento de los resultados y tomen las medidas necesarias para incorporar mejoras. También se verá la posibilidad de presentarlo en la universidad, dando realce a la importancia de manejar este tema en la etapa de formación, ya que las estrategias DUA, propuestas en este decreto, son convenientes de incorporar para dar respuesta a la diversidad.

Como proyecciones a futuro, se sugiere sería conveniente realizar un nuevo estudio, para comparar y ver las posibles mejoras que fueron implementándose y si ellas se están viendo reflejadas en los resultados de los estudiantes.

Sin duda, este estudio deja ver, varios aspectos que mejorar a nivel de colegio, o quizá ministerial, se requiere implementar mejorar entre ellas capacitaciones al docente, ejemplos prácticos que clarifiquen como poner en práctica el DUA, apartados que guíen hacia la atención de necesidades permanentes como los retos múltiples. En definitiva se deben generar cambios de mentalidad para que este decreto cumpla con lo que persigue, entregar educación de calidad contemplando adecuaciones que eliminen barreras.

REFERENCIAS



Alarcón, P., Alegría, M., Cisternas, T., (2016). Programas de Integración Escolar en Chile: Dilemas y posibilidades para avanzar hacia Escuelas Inclusivas. Cuaderno de Educación N° 75, noviembre de 2016. Universidad Alberto Hurtado.

Balcells I Junyent, J. (1994): La investigación social. Introducción a los métodos y técnicas, Barcelona, ESPR-PPU.

Benny, M. y Hughes, E. (1970). "Of sociology and the interview", in Denzin, N.K. (Eds), Sociological Methods: A Sourcebook. Aldine Publishing Company, Chicago, IL.

Beck, M y Malley J (2003) A pedagogy of belonging. En The International Child and Youth Care Network. Disponible en www.cyc-net.org/cyc-online/cycol-0303-belonging.html

Bou, C. (2011): “Diseño universal para el aprendizaje (DUA) como herramienta para la inclusión”. Extraído el 18 de abril del 2018 de http://www.academia.edu/17124065/DUA_Como_herramienta_para_la_inclusion_Tesis

Boudeguer, A. y Prett, P. (2010). Manual de Accesibilidad Universal, Santiago de Chile.

Campoy, T. y Gomes, E. (2009). Técnicas e instrumentos cualitativos de recogida de datos. Manual básico para la realización de tesinas, tesis y trabajos de investigación. Madrid: EOS

Corbetta, P. (2003). Metodología y técnicas de investigación social. Madrid. McGraw-Hill. García Hoz (1986: 217

Cox, Cristián. (2011). Currículo escolar de Chile: génesis, implementación y desarrollo. . *Contenus scolaires : l'émergence des politiques curriculaires* , ()

Díaz, L. García, U. Martínez, M. y Varela, M. (2013) *La entrevista Recurso Flexible y Dinámico*.

Garanto, J. (1994). *Concepto de la diversidad e implicaciones Psicopedagógicas*. Barcelona. Asociación Catalana de Orientación Escolar y Profesional (ACOEP), pp 17-28.

Grasso, Livio (2006): “Encuestas: elementos para su diseño y análisis”. Encuentro Grupo Editor. Córdoba, Argentina.

Gómez, I., Ladino, M. & Trujillo, C. (2016). *La enseñanza basada en el diseño universal para el aprendizaje, una posibilidad desde el mardo de la educación inclusiva con calidad*. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

Hernández, R. Fernández, C. & Baptista, P. (1998). *Metodología de la investigación* (2a ed.). México: McGraw Hill

Investigación en educación médica. México D.F, México.

Isaacs, D. (1995) *Teoría y práctica de la dirección de los centros educativos*. 3ªed. Pamplona: EUNSA.

Jiménez, P. y Vilá, M. (1999). *De la educación especial a la educación en la diversidad*. Málaga: ediciones Aljibe.

Johnson, D; Johnson R y Holubec, E, (1999) Los nuevos círculos del aprendizaje. La cooperación en el aula y la escuela, AIQUE, cap. 4 El aprendizaje cooperativo formal.

Mcguire Scott Shaw, (2006). Universal Design and Its Applications in Educational Environments. : Remedial and Special Education.

MINEDUC (1990). *Ley N° 18.962 Orgánica Constitucional de Enseñanza.*

MINEDUC. (2005): “Ministerio de educación”. Extraído el 16 de abril del 2018, desde <http://portales.mineduc.cl/usuarios/edu.especial/File/DOCUMENTOS%20VARIOS%202008/POLITICAEDUCESP.pdf>

MINEDUC. (2006): “Ministerio de educación”. Extraído el 12 de abril del 2018, desde <http://portales.mineduc.cl/usuarios/cpeip/File/2013materialespsp/mediaepa.pdf>

MINEDUC. (2015): “Ministerio de educación”. Extraído el 12 de abril del 2018, desde <http://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2015/11/PRE-09-NOV.pdf>

MINEDUC. (2017): “Ministerio de educación”. Extraído el 30 de octubre del 2017, desde <http://www.mineduacion.gov.co/1621/article-79413.html>

MINEDUC. (2017): “Ministerio de educación”. Extraído el 18 de Abril del 2018 de <http://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2017/04/PREGUNTASFRECUENTES-DECRETO83-2017.pdf>

Parrilla, A., (1999). Más allá del conocimiento intelectual sobre diversidad. Profesorado, Revista currículum y formación del profesorado, 3, 2, Universidad de Sevilla, 1999. Extraído el 18 de abril del 2018 de <http://docplayer.es/50989412->

Orientaciones-sobre-estrategias-diversificadas-de-ensenanza-para-educacion-basica-en-el-marco-del-decreto-83-2015.html#show_full_text

Prett y Boudeguer, (2010). Guía de Accesibilidad Universal. Santiago de Chile: Corporación Ciudad Accesible

Soneira, A. (2006). La teoría fundamentada en los datos (Grounded Theory) de Glaser y Strauss. En Irene Vasilachis (Ed.), Estrategias de investigación cualitativa (pp. 153 - 173). España:Gedisa

Strauss, A. y Corbin, J. (2002). Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la Teoría Fundamentada. Medellín: Universidad de Antioquia.

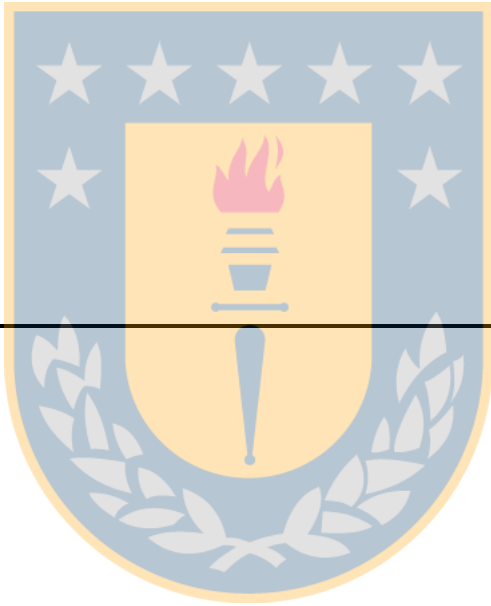
Taylor, S.J. y Bogdan, R. (1986) Introducción a los métodos cualitativos de investigación. México, Paidós, página 20.

Varios autores, (2007). Carmen La investigación educativa en el hacer docente Laurus, *Universidad Pedagógica Experimental Libertador Caracas*, Venezuela vol. 13, núm. 23, pp. 279-309

Victoriano Villouta, Eugenia. (2017). Facilitadores y barreras del proceso de inclusión en educación superior: la percepción de los tutores del programa Plane-UC. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 43(1),349-369. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052017000100020> Extraído de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-07052017000100020&script=sci_arttext

Vivar, Arantzamendi, López y Gordo (2010). La Teoría Fundamentada como metodología de investigación cualitativa en enfermería. *Index Enfermería*. 19 (4), pp.283-28

ANEXOS





Entrevista Seminario de Título Decreto 83°

Fecha ____ / ____ / ____

● Rol o cargo en el establecimiento: _____

● Establecimiento: _____

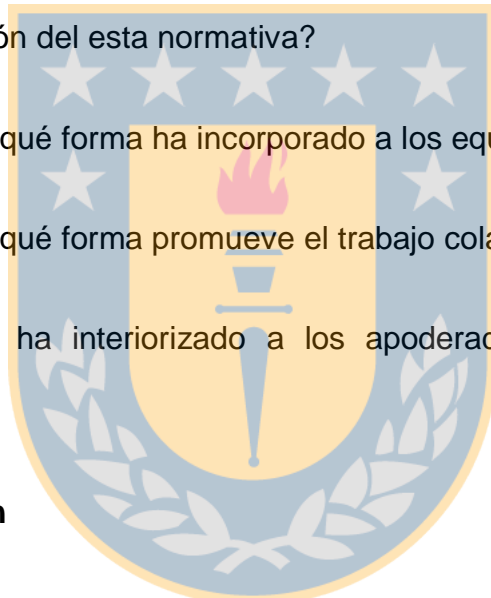
● Años de experiencia laboral: _____

Objetivo del seminario: Identificar el estado en que se está implementando el Decreto 83° a nivel curricular y de gestión en escuelas especiales y regulares de la ciudad de Los Ángeles.

Categoría I: Implementación y puesta en marcha

- 1) Desde el ámbito de la gestión, teniendo en consideración la implementación del decreto 83 y la incorporación del Diseño Universal del Aprendizaje ¿De qué forma en su escuela o colegio se les preparó para la puesta en marcha de esta nueva normativa? (curso, capacitaciones, otros)
- 2) Según su criterio, ¿Qué beneficios le ha otorgado la implementación de esta nueva normativa?
- 3) Según su apreciación, ¿Cuáles son las barreras con las que se han enfrentado para una óptima incorporación de este decreto?

- 4) Considerando aspectos positivos y negativos, tras la implementación del Decreto 83°. ¿Qué sugerencias plantearía Ud. para optimizar su funcionalidad?
- 5) En relación al Diseño Universal del Aprendizaje (DUA), que el decreto propone, ¿De qué forma se ha incorporado?
- 6) Desde el ámbito administrativo y de gestión ¿Se ha generado un cambio tras la implementación del esta normativa?
- 7) Esta normativa ¿De qué forma ha incorporado a los equipos de aula?
- 8) Esta normativa ¿De qué forma promueve el trabajo colaborativo?
- 9) ¿De qué forma se ha interiorizado a los apoderados sobre la esta normativa?



Categoría II: Aplicación

- 1.- ¿Qué cambios concretos considera los más relevantes tras la implementación del decreto?
- 2.- Desde la gestión ¿De qué maneras han podido monitorear el trabajo que se está realizando tras la implementación de esta normativa?
- 3.- En base a los modelos de planificación y métodos de evaluación ¿Qué modificaciones han sufrido tras la puesta en marcha del Decreto 83°?
- 4.- ¿Qué cambios ha percibido en los estudiantes con NEE tras la implementación de esta nueva normativa? ¿Y cómo ha influido el Decreto 83° en el resto del grupo curso?



Cuestionario para la evaluación de la implementación del Decreto N°83 en escuelas especiales y regulares de la ciudad de Los Ángeles.

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN PARA DOCENTES

Sexo:	F	M	Edad:	
--------------	----------	----------	--------------	--

Rol o Cargo en el establecimiento: _____

Escuela Especial: Si No

Gracias por participar, se le solicita responder la pauta de apreciación, la cual solo será utilizado para los fines de esta investigación:

El siguiente cuestionario debe ser respondido utilizando la siguiente tabla de frecuencia.

Marque con una X la frecuencia con la que más se identifica en cada planteamiento

0	1	2	3
Nada	Poco	Lo suficiente	Mucho

CUESTIONARIO DE EVALUACION DECRETO N°83	0	1	2	3
1. Conoce que norma el Decreto N°83				
2. Conoce a que necesidades busca dar respuesta el Decreto N°83				
3. En su establecimiento se está implementando adecuadamente el Decreto N°83				
4. El personal docente ha tenido capacitaciones en función del Decreto N°83				
5. Conoce Ud. lo que implica la enseñanza diversificada, que plantea el Decreto N°83				
6. Conoce Ud. sobre el diseño universal del aprendizaje (DUA)				
7. En las planificaciones los docentes han incorporado estrategias metodológicas del DUA para mejorar los aprendizajes de sus estudiantes.				
8. Se han generado cambios curriculares y de gestión significativos tras la implementación del Decreto N°83				
9. La implementación del Decreto N°83 ha implicado un aumento de carga horaria para los docentes.				
10. Considera que los cambios que propone el decreto, ya están dando resultados positivos en su escuela.				
11. Se monitorea regularmente la puesta en marcha de esta normativa.				
12. La familia ha sido informada sobre esta nueva normativa				



I. A continuación, encierre la alternativa que más se acerca a su respuesta o complete de forma escrita según corresponda:

¿Realizaría algún cambio en la forma en que se está implementando el D°83? SI NO ¿Cuál? _____

**En general, usted diría que la implementación del D°83 ha sido:
¿Por qué?**

Buena Mala Regular

**Del 1 al 7, ¿Cuán satisfecho/a estás Ud. con la implementación del D°83?
Marque con una X según sea su apreciación.**

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Recopilación de resultados obtenidos por docentes de escuela regular. .
Cuestionario para la evaluación de la implementación del Decreto N°83 en escuelas especiales y regulares de la ciudad de
Los Ángeles.

	Nada	Poco	Lo suficiente	Mucho
CUESTIONARIO DE EVALUACION DECRETO N°83	0	1	2	3
1. Conoce que norma el Decreto N°83		1	12	7
		5,00%	60,00%	35,00%
2. Conoce a que necesidades busca dar respuesta el Decreto N°83		1	7	12
		5,00%	35,00%	60,00%
3. En su establecimiento se está implementando adecuadamente el Decreto N°83		2	9	9
		10,00%	45,00%	45,00%
4. El personal docente ha tenido capacitaciones en función del Decreto N°83	3	2	7	8
	15,00%	10,00%	35,00%	40,00%
5. Conoce Ud. lo que implica la enseñanza diversificada, que plantea el Decreto N°83			9	11
	0,00%	0,00%	45,00%	55,00%
6. Conoce Ud. sobre el diseño universal del aprendizaje (DUA)	1		8	11
	5,00%	0,00%	40,00%	55,00%
7. En las planificaciones los docentes han incorporado estrategias metodológicas del DUA para mejorar los aprendizajes de sus estudiantes.	1		7	12
	5,00%	0,00%	35,00%	60,00%
8. Se han generado cambios curriculares y de gestión significativos tras la implementación del Decreto N°83	1		14	5
	5,00%	0,00%	70,00%	25,00%
9. La implementación del Decreto N°83 ha implicado un aumento de carga horaria para los docentes.	7	4	6	3
	35,00%	20,00%	30,00%	15,00%
10. Considera que los cambios que propone el decreto, ya están dando resultados positivos en su escuela.	1	9	7	3
	5,00%	45,00%	35,00%	15,00%
11.- Se monitorea regularmente la puesta en marcha de esta normativa.	3	1	10	6
	15,00%	5,00%	50,00%	30,00%
12.- La familia ha sido informada sobre esta nueva normativa	1	5	9	5
	5,00%	25,00%	45,00%	25,00%

Recopilación de resultados obtenidos por docentes de escuela especial.

Cuestionario para la evaluación de la implementación del Decreto N°83 en escuelas especiales y regulares de la ciudad de Los Ángeles.

	Nada	Poco	Lo suficiente	Mucho
CUESTIONARIO DE EVALUACION DECRETO N°83	0	1	2	3
1. Conoce que norma el Decreto N°83		3	14	3
		15,00%	70,00%	15,00%
2. Conoce a que necesidades busca dar respuesta el Decreto N°83		4	9	7
		20,00%	45,00%	35,00%
3. En su establecimiento se está implementando adecuadamente el Decreto N°83		1	14	5
		5,00%	70,00%	25,00%
4. El personal docente ha tenido capacitaciones en función del Decreto N°83	3	7	9	1
	15,00%	35,00%	45,00%	5,00%
5. Conoce Ud. lo que implica la enseñanza diversificada, que plantea el Decreto N°83		4	9	7
	0,00%	20,00%	45,00%	35,00%
6. Conoce Ud. sobre el diseño universal del aprendizaje (DUA)		4	10	6
	0,00%	20,00%	50,00%	30,00%
7. En las planificaciones los docentes han incorporado estrategias metodológicas del DUA para mejorar los aprendizajes de sus estudiantes.		3	11	6
	0,00%	15,00%	55,00%	30,00%
8. Se han generado cambios curriculares y de gestión significativos tras la implementación del Decreto N°83	2	5	8	5
	10,00%	25,00%	40,00%	25,00%
9. La implementación del Decreto N°83 ha implicado un aumento de carga horaria para los docentes.	2	8	8	2
	10,00%	40,00%	40,00%	10,00%
10. Considera que los cambios que propone el decreto, ya están dando resultados positivos en su escuela.	1	14	4	1
	5,00%	70,00%	20,00%	5,00%
11. Se monitorea regularmente la puesta en marcha de esta normativa.		6	12	2
	0,00%	30,00%	60,00%	10,00%
12. La familia ha sido informada sobre esta nueva normativa		5	11	4
	0,00%	25,00%	55,00%	20,00%

Recopilación de resultados generales de docentes de escuela regular y especial.
Cuestionario para la evaluación de la implementación del Decreto N°83 en escuelas especiales y regulares de la ciudad de
Los Ángeles.

	Nada	Poco	Lo suficiente	Mucho
CUESTIONARIO DE EVALUACION DECRETO N°83	0	1	2	3
1. Conoce que norma el Decreto N°83		4	26	10
		10,00%	65,00%	25,00%
2. Conoce a que necesidades busca dar respuesta el Decreto N°83		5	16	19
		12,50%	40,00%	47,50%
3. En su establecimiento se está implementando adecuadamente el Decreto N°83		3	23	14
		7,50%	57,50%	35,00%
4. El personal docente ha tenido capacitaciones en función del Decreto N°83	6	9	15	10
	15,00%	22,50%	37,50%	25,00%
5. Conoce Ud. lo que implica la enseñanza diversificada, que plantea el Decreto N°83		4	18	18
		10,00%	45,00%	45,00%
6. Conoce Ud. sobre el diseño universal del aprendizaje (DUA)	1	4	18	17
	2,50%	10,00%	45,00%	42,50%
7. En las planificaciones los docentes han incorporado estrategias metodológicas del DUA para mejorar los aprendizajes de sus estudiantes.	1	3	18	18
	2,50%	7,50%	45,00%	45,00%
8. Se han generado cambios curriculares y de gestión significativos tras la implementación del Decreto N°83	3	5	22	10
	7,50%	12,50%	55,00%	25,00%
9. La implementación del Decreto N°83 ha implicado un aumento de carga horaria para los docentes.	9	12	14	5
	22,50%	30,00%	35,00%	12,50%
10. Considera que los cambios que propone el decreto, ya están dando resultados positivos en su escuela.	2	23	11	4
	5,00%	57,50%	27,50%	10,00%
11.- Se monitorea regularmente la puesta en marcha de esta normativa.	3	7	22	8
	7,50%	17,50%	55,00%	20,00%
12.- La familia ha sido informada sobre esta nueva normativa	1	10	20	9
	2,50%	25,00%	50,00%	22,50%

